

## RESEÑAS

«Actas del Congreso “La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI)”, Lorca-Vera, 22 a 24 de noviembre de 1994», Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1997. 678 pp.

Articuladas en torno a seis sesiones y cerrándose con una relación general conclusiva a cargo de Manuel González Jiménez, las actas del congreso *La frontera oriental nazarí como sujeto histórico* agrupan las diez ponencias y más de cuarenta comunicaciones que dieron cuerpo al congreso celebrado en las dos ciudades otrora fronterizas de Lorca y Vera en noviembre de 1994.

A través de sus respectivas dobles ponencias, las dos primeras sesiones, dedicadas a ‘La frontera oriental nazarí como sujeto histórico’ y a los ‘Aspectos político-militares de la frontera’, son el mejor reflejo de la voluntad de aunar sensibilidades, puesto que en cada caso las ponencias quedaron encomendadas a un medievalista y a un arabista (André Bazzana, *El concepto de frontera en el Mediterráneo occidental en la Edad Media*, y Alfonso Carmona González, *La frontera: doctrina islámica e instituciones nazaríes*, en el primer caso, y Juan Torres Fontes, *Dualidad fronteriza: guerra y paz*, y María Jesús Viguera Molins, *Guerra y paz en la frontera nazarí desde las fuentes árabes*, en el segundo).

Contrastando con el carácter bélico de la vertiente político-militar de la frontera, en la ponencia de la tercera sesión (‘El mundo fronterizo: espacio, economía, sociedad’), José Rodríguez Molina reivindica las *Relaciones pacíficas en la frontera con el reino de Granada*, visión que podría completarse con el contenido de la quinta sesión, dedicada a las dimensiones socioculturales de la frontera, con ponencias de Rachel Arié, *Sobre la vida socio-cultural en la frontera oriental nazarí: el ambiente humano y la irradiación intelectual*, y de María Soledad Carrasco Argoiti, quien siguiendo con sus investigaciones desde la literatura se ocupa de *La frontera en la comedia de Lope de Vega*.

La cuarta sesión, dedicada a la frontera marítima entre los siglos XIII y XVI, con ponencias de José Enrique López de Coca Castañer, *Consideraciones sobre la frontera marítima*, y de José Hinojosa Montalvo, *El Reino de Valencia. Frontera marítima entre Aragón y Granada*, supera la tradicional asimilación de la frontera tanto a la frontera terrestre como a la frontera castellano-granadina.

Y de ‘El fin de la frontera’ se ocupan la sexta y última sesión y la ponencia de Manuel Barrios Aguilera, *La nueva frontera. El Reino de Granada ante el mundo islámico en el siglo XVI*.

Resulta extremadamente difícil resumir en pocas líneas el variado contenido, alcance e interés de la cuarentena de comunicaciones que acompañan las ponencias, lógicamente y mayoritaria de época medieval, en parte porque a menudo no guardan estricta relación con la sesión a la que quedan adscritas.

“Anuario de Estudios Medievales”, 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

En las comunicaciones a la primera y segunda sesiones, J.V. Cabezuelo Pliego se centra en la organización defensiva del reino de Valencia a principios del siglo XIV y V.M. Galán Tendero analiza los incidentes con los nazaríes en el sur del mismo reino y a finales del mismo siglo. M. Charouiti Hasnaoui, en cambio, transmite la visión de algunos sucesos bélicos que, en el siglo XV y desde la poesía, aportan Al-Basti e Ibn Furkun. G. Cipollone se refiere a la experiencia trinitaria en la frontera con el Islam, J.C. Doncel Domínguez a la táctica de la batalla campal en la frontera de Granada durante el siglo XV, M.<sup>a</sup> F. Gámez Montalvo a los privilegios de Quesada y Alcalá la Real, y A. Martínez Rodríguez al papel defensivo de las torres del campo de Lorca. M. Razouk reflexiona acerca de la intervención meriní en Al-Andalus, y M. Rojas Gabriel lo hace sobre la nobleza como élite militar en la frontera con Granada. A. Ruibal Rodríguez atiende a la organización defensiva de las tierras del Concejo de Alcaraz a mediados del siglo XV, mientras que R. Salicrú i Lluch analiza las relaciones entre la Corona de Aragón y los nazaríes en tiempos de Muhammad VIII el Pequeño. J.M.<sup>a</sup> Soto Rábanos reflexiona sobre las connotaciones jurídico-canónicas de la frontera en los siglos XII-XV, A. Tarifa Fernández presenta Úbeda a través de la historiografía giennense (siglos XIII-XVI), F. de A. Veas Arteseros y J.F. Jiménez Alcázar el rescate de cautivos en la frontera murciano-granadina, y F. Franco Sánchez los sistemas defensivos de la Mancha Oriental en período almohade.

Encabeza las comunicaciones a la tercera ponencia la de M. Arcas Campoy, sobre la práctica jurídica en la frontera oriental nazarí en la segunda mitad del siglo XV; A. Ben Driss repasa las referencias al cautiverio que incluyen las obras de Ibn Asim y Al-Basti; L. Cara Barrionuevo y D. Ortiz Soler analizan el urbanismo y sistema defensivo de Vera; V. Clement plantea la función de 'bosque-frontera' en la frontera oriental nazarí; S. Fontenla Ballesta analiza la permeabilidad numismática de la frontera granadino-murciana; J.D. González Arce se ocupa del artesanado lorquino en el siglo XIII; A. Linaje Conde reflexiona sobre frontera y desierto en la España medieval; A. Martínez Rodríguez y J. Ponce García emplean las fuentes arqueológicas para reconstruir el poblamiento del valle del río Corneros, en el área lorquina; J.A. Ramírez Águila y J. Baños Serrano se ocupan de la despoblación como fenómeno de frontera en el valle del Sangonera/Guadalentín en los siglos XII-XIV, y M.<sup>a</sup> del C. Veas Arteseros analiza las bases fiscales del concejo de Lorca a finales de la Baja Edad Media.

La cuarta sesión y sus dos ponencias se completan, por un lado, con las comunicaciones, relativas al reino de Valencia, de J.A. Barrio Barrio, sobre la frontera marítima en Orihuela durante el reinado de Alfonso V de Aragón, D. Igual Luis, sobre los italianos en la ruta marítima de Valencia a Granada en el siglo XV, y G. Navarro Espinach, sobre la seda entre Génova, Valencia y Granada en época de los Reyes Católicos; y, por otro lado, con las de C. Gozalbes Cravioto y G. Gozalbes Busto, dedicadas respectivamente a la frontera oriental nazarí en los portulanos medievales y a un episodio corsario del siglo XVI protagonizado por moriscos.

En el marco de la quinta sesión, J. Albarracín Navarro analiza el contenido de nueve cartas moriscas de dote y arras de Vera de mediados del siglo XVI. B. el Khadira Bouchich y A. Benremdane abordan la visión de la frontera nazarí que reflejan los dictámenes jurídicos de Al-Wansarisi, mientras que E. Gozalbes Cravioto hace lo propio en lo que respecta a la frontera oriental a través del testimonio de Ibn al-Jatib, Jerónimo Münzer, Fernando de Colón

\*Anuario de Estudios Medievales\*, 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

y Diego Cuelbis (los dos últimos del siglo XVI), y J.P. Jardín otro tanto a través de algunas de las crónicas castellanas de los siglos XIV y XV. E. Lapiedra Gutiérrez, en cambio, analiza las categorías y terminología islámicas del período del califato omeya relativas a los cristianos de ambos lados de la frontera, y F. Roldán Castro el concepto de alteridad a partir de fuentes árabes de los siglos XIII-XVI. Por último, R. Vidal Fernández estudia la devoción y la muerte en la Lorca bajomedieval a través de 110 testamentos de 1508-1516.

Finalmente, la última sesión va acompañada de siete comunicaciones sobre el siglo XVI: la de J. Contreras Gay, sobre la contribución de las milicias de socorro del reino de Granada a la defensa de la costa después de la rebelión de las Alpujarras de 1568; la de J. García Latorre, sobre repoblación y frontera como factores de sociogénesis; la de M<sup>a</sup> D. Martínez San Pedro y J. de la O. Sierra, sobre la villa de Teresa como lugar fronterizo y sus repartimientos de 1506 y 1516; la de A. Muñoz Buendía, sobre el Cabo de Gata como enclave estratégico mediterráneo en el siglo XVI; la de C. Olivera Serrano, sobre la defensa costera en Vera y Mojácar tras el terremoto de 1518; la de J. Javier Ruiz, sobre el desarrollo del sistema de defensa de la costa murciana entre 1588 y 1602; y la de V. Sánchez Ramos, sobre la repoblación del reino de Granada en tiempos de Felipe II.

En definitiva, y como señala M. González Jiménez en su relación general conclusiva, por la ambición y concurrencia que caracterizaron la reunión de Lorca-Vera las actas de este congreso no pueden sino constituir un hito importante y un punto de referencia ineludible para quienes se ocupan de la temática fronteriza.

ROSER SALICRÚ I LLUCH  
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

«Actas de las I Jornadas sobre "Minería y Tecnología en la Edad Media Peninsular" (León, 26-29 de septiembre de 1995. S.A. Hullera Vasco-Leonesa/Sociedad Española de Estudios Medievales)», Madrid, Fundación Hullera Vasco-Leonesa, 1996. 725 pp.

Tal como señalan el presidente de Hullera Vasco-Leonesa, Sr. Antonio del Valle Menéndez, y el Presidente de la Sociedad Española de Estudios Medievales, Prof. Eloy Benito Ruano, la minería hispánica ha sido estudiada de un modo suficiente por lo que respecta a las épocas antigua, moderna y contemporánea, sin embargo la minería medieval había merecido escasa atención. Por ello se organizó el congreso, con el objetivo de estimular los estudios tanto sobre la minería como sobre la tecnología en la Edad Media.

La conferencia inaugural estuvo a cargo del Prof. Riccardo Francovich, de la Universidad de Siena, que traza algunas directrices para el estudio de la actividad minera y metalúrgica: integrar las fuentes escritas, la toponimia y los estudios arqueológicos de la producción; identificar las áreas de aprovisionamiento de materias primas, analizar las actividades de transformación, el uso y consumo de metales y también los escritos de naturalistas y tratadistas del Renacimiento, que reflejan situaciones anteriores. La segunda parte de la conferencia contiene una reflexión sobre la excavación de las áreas mineras toscanas, deteniéndose especialmente en el análisis de la forma social de la explotación tanto en los casos

\*Anuario de Estudios Medievales\*, 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

de control señorial como en el de las sociedades de explotación cuya existencia está documentada.

La ponencia marco de la sección "Minería y recursos naturales" estuvo a cargo del Prof. Manuel Riu, centrándose en el tema *La metalurgia del hierro en la España cristiana medieval*. Traza en primer lugar un estado de la cuestión, enumerando y comentando los congresos recientes, la bibliografía extranjera y la española, incluidas las tesis, y sus aportaciones. Comenta las primeras noticias históricas, que corresponden en su mayoría a explotaciones pirenaicas, pero también del Vallès, cerca de Barcelona, a derechos señoriales sobre forjas y su uso etc. Las innovaciones técnicas medievales están documentadas arqueológicamente en Cataluña, en Navarra y en el País Vasco. Comenta las ordenanzas de la forja de Ollins, en el Pirineo, que han permitido conocer el funcionamiento de una forja; un minucioso estudio técnico de una farga cercana a Banyoles, otro extenso estudio sobre la forja de La Fabregada, de Sant Esteve de la Farga y los de dos casas de herrero, la de l'Esquerda y la de Mataplana. Igualmente ha sido estudiada la industria siderometalúrgica vasca. Finaliza su exposición con las noticias sobre productos de hierro y sobre la producción y el comercio del hierro.

La ponencia del Prof. Joaquín Vallvé Bermejo, de la Universidad Complutense de Madrid, versa sobre *La minería en Al-Andalus*; utiliza la toponimia y las fuentes árabes para indicar algunos emplazamientos mineros, así como los recursos de oro, plata, plomo, hierro, mercurio, cobre, asfalto o betún etc. explotados en época musulmana. Menciona como zonas productoras de oro: el río Segre, la playa de Almada, cerca de la desembocadura del Tajo, el río Darro, cerca de Granada, Hornachuelos, donde también se hallaba plata. Minas de plomo fueron las de Jabalcol, cerca de Baza y la de Bellmunt de Ciurana (Tarragona), que todavía se explota. Fueron muchas las minas de hierro explotadas en Al-Andalus; con él se fabricó buen acero para armas. Se explotaron los yacimientos de mercurio de Almadén, los de cobre de Granada, Almería, Montes de Toledo; en Riotinto se obtenía "aceche" o caparrosa y alumbre común, en Albacete "azófar" o cobre amarillo, en Guadalajara pizarras bitumínicas y existían además canteras de mármol, cal, yeso, talco, jacinto, lapislázuli etc. así como la tierra de España, que era comestible.

La ponencia de Luis Miguel Duarte, de la Universidad de Porto, *A Actividade mineira em Portugal durante a Idade Média (tentativa de síntese)* resume cuanto se sabe sobre la explotación de las minas portuguesas desde época romana hasta el fin de la Edad Media, lamentándose de la escasa bibliografía existente y de la poca documentación sobre el tema, especialmente para la Alta Edad Media. En la Baja Edad Media se conoce la existencia de minas de oro en la desembocadura del Tajo, de piedras preciosas en Suimo (Sintra), de plata en Tresminas etc. Se tiene noticia de concesiones para buscar minas de oro, plata, cobre, piedras preciosas etc. pero no se sabe si obtuvieron resultado. Concluye con el estudio de las minas de hierro de Alcobaça y de Moncorvo y de diversas ferrerías y fundiciones.

Ángela Franco Mata, del Museo Arqueológico Nacional de Madrid, analiza el tema *Las minas de azabache asturianas y el arte*. El azabache, muy apreciado en la Edad Media, se encontraba en diversas localidades de Asturias, aunque el de mayor calidad procedía de Villaviciosa. Las peregrinaciones a Santiago supusieron un impulso extraordinario a la explotación de esta piedra, puesto que muchas de las imágenes y otros objetos de recuerdo que

compraban los peregrinos se realizaban en ese material. La industria del azabache había comenzado en Santiago en el siglo XIII, pero el material procedía de Asturias y de León; más tarde también se elaboró en Asturias. Analiza además la tipología de las figuras y objetos esculpidos en azabache: figuras de Santiago, Quinta Angustia, Crucifixión, rosarios, medallones, objetos de joyería para el luto, anillos signatarios etc.

Un interesante estudio del Prof. Alfonso Franco Silva, de la Universidad de Cádiz, *El alumbre murciano*, cierra el grupo de ponencias. Las minas de alumbre murcianas comenzaron a explotarse en 1462, más o menos como las de Tolfa, descubiertas en los Estados Pontificios. Unas y otras solucionaron el aprovisionamiento de la industria textil en un momento en que los turcos, que tenían las únicas minas conocidas hasta entonces, imponían precios prohibitivos. Enrique IV concedió la explotación del alumbre murciano a Juan Pacheco, marqués de Villena, que cedió la mitad a su primo Pedro Fajardo, adelantado de Murcia. El autor estudia los procedimientos de explotación, por arrendamiento o directamente a través de agentes señoriales, de esas minas, cuyos edificios de explotación se establecieron en Mazarrón. Durante unos años las minas fueron muy productivas, exportando a Inglaterra, Flandes y Francia, pero la excesiva fiscalidad de Felipe II y las guerras, que hicieron perder los clientes de Inglaterra y Flandes, determinaron su ruina y acabaron cerrándose a principios del s. XVII.

Las comunicaciones de esta sección son las siguientes: Elena Aguilera Collado y Luis Iglesias García, *Minería medieval en la franja pirenaica de Huelva: el caso de Cerro Salomón*, que plantean un proyecto de investigación de esta zona, basado en excavaciones arqueológicas, relacionando minas y poblamiento. José Jorge Argüello Menéndez, *Minería y metalurgia en Muñás y Carceu (Valdés-Asturies)*, estudia la explotación minera de esta zona primero por comunidades independientes y después por señores que controlaron el territorio a partir de los s. X-XI; produjo objetos de uso cotidiano y exportó hierro no manufacturado; se abandonó en los s. XIV-XV; acompaña mapas. María José Bernárdez Gómez, Juan Carlos Guisado di Monti y Samuel Ruiz Carmona, *Cuatro candiles inéditos de Río Tinto en el museo de la Escuela de Minas de Madrid: Nuevos datos para el conocimiento de la minería musulmana en la zona*, analiza las noticias sobre restos arqueológicos encontrados en esas minas, que podrían demostrar su explotación en época musulmana; entre ellos cuatro candiles que habrían servido para iluminar dichas minas. Maryelle Bertrand, Juan R. Sánchez Viciano y José F. Zubiaur Marcos, *Mines et metallurgies médiévales de la Sierra Nevada (region de Guadix, prov. de Grenade)*. *Premières données*, exponen que el hierro fue explotado en una treintena de minas y talleres metalúrgicos desde la antigüedad; desde la época almohade la extracción se concentró en las minas de Alquife. Octavio Puche Riart y Juan Bosch Aparicio, *Apuntes sobre la minería visigótica hispana*, defiende la continuidad de las explotaciones mineras romanas en época visigótica apoyándose en el hallazgo de utensilios de hierro de producción local, de monedas visigodas en minas de cobre etc. Inmaculada Cuchí Oterino, *Introducción a la minería medieval en el Alto Aragón: Las minas de cobre de Santa Eulalia (Huesca)*, inventaría los recursos mineros de Huesca: cobre, galena y hierro, plata y sal. Comenta tres documentos sobre las minas citadas, que habían de abrirse y en las que habían de trabajar moros caldereros de Huesca; ha localizado minas abandonadas en la zona. Andrés Galera Pedrosa, *La extracción de sal gema en el nordeste peninsular. Las salinas de Cardona durante la Edad Media (siglos X-XIII)*, interesante y documentado trabajo, que analiza el dominio de los vizcondes de Cardona

sobre la villa de Cardona y su producción de sal, que la convirtió en el más importante mercado de sal de Cataluña; la sal se extraía a cielo abierto. Paula Grañeda Miñón, Fernando Sáez Lara, Sandra Gutiérrez Fleurie, Antonio Malalana Ureña y Sergio Martínez Lillo, *La minería medieval al sur del Sistema Central: Madrid y su entorno*, estudian los recursos minerales de este territorio y su influencia en el poblamiento medieval, utilizando todos los medios de información: fuentes escritas, toponimia, evidencias arqueológicas; acompañan numerosos mapas y cuadros. María Desamparados Martínez San Pedro y Manuela García Pardo, *La riqueza minera en la Almería medieval*, inventarían los recursos mineros de esta zona a partir de fuentes escritas árabes y cristianas. Josep M. Mata Perelló, *Datos para el estudio de la minería medieval del hierro en los Pirineos del nordeste peninsular*, inventaría los recursos mineros catalanes pirenaicos, explotados en la Edad Media, clasificándolos con parámetros geológicos. María Josefa Parejo Delgado y Adela Tarifa Fernández, *La minería en el reino de Jaén a fines de la Edad Media*, inventaría minas en dicho territorio a partir de bibliografía y fuentes documentales de Simancas y de archivos municipales; también recoge noticias sobre hornos para obtener cenizas, que servían para purificar la plata, sobre salinas y sobre artesanía del metal. Octavio Puche Riart, *La obra minera del Rey Sabio y las explotaciones de su tiempo*, analiza la información sobre minas que puede extraerse tanto de la obra legislativa de este rey, como de sus libros de astronomía, alquimia o lapidarios. María Isabel Revenga Portela y Justo M. Carnicero Méndez-Aguirre, *Notas documentales en torno a la minería y herrería del noroeste peninsular (siglos X al XV)*, recoge las noticias sobre explotaciones mineras a partir de crónicas y documentación monástica de los siglos X al XV.

La ponencia marco de la sección segunda del congreso, dedicada a "Técnicas y procedimientos de transformación, estuvo a cargo de Ricardo Córdoba de la Llave, de la Universidad de Córdoba: trata de *Innovación tecnológica y desarrollo industrial en la Península Ibérica durante la Edad Media* y destaca que, contra lo que se había creído, la Edad Media fue un periodo especialmente fecundo en el progreso tecnológico e industrial. Analiza las más importantes innovaciones en cada sector: en el textil, el torno de hilar, que permitió la mecanización del hilado, basado hasta entonces en el huso y la rueca; el telar horizontal, que permitió aumentar la velocidad del trabajo y las combinaciones de hilos; el batán hidráulico para tratar los paños, que aparece atestiguado en Cataluña (*molins drapers*) en el siglo XII. El aprovechamiento de la energía hidráulica a través de las ruedas verticales, ya comentada en los batanes se encontró en otros sectores, como el de la molturación de la harina. Los de rueda vertical coexistieron con los de rueda horizontal, más antiguos, apareciendo en Al-Andalus desde el siglo VIII; en el s. XVI-XVII fueron sustituidos por los de rueda horizontal con sistema de regolfo. Las ruedas verticales fueron aplicadas también a las herrerías, en Cataluña desde el s. XI en las famosas forjas, en la producción de papel, en la molturación de la caña de azúcar y también en las serrerías hidráulicas; la más antigua documentada sería la del Xúquer de 1320. También hay constancia de algunos molinos de mareas, en el norte peninsular y de molinos de viento, que utilizaban la fuerza motriz de las mareas o del viento para moler. Estos últimos están documentados en Al-Andalus desde el s. XII y en Mallorca desde el XIII. Las norias elevadoras de agua en ríos o pozos son otra de las invenciones mecánicas más notables. Las de pozos eran movidas por un animal. Aunque quizás fueron conocidas en época romana tuvieron un uso restringido, se difundió su uso y se perfeccionó su técnica con la

llegada de los musulmanes. Después de analizar las innovaciones técnicas, comenta los puntos sujetos a discusión: el inicio de uso de esas técnicas, que probablemente retrocederá en el tiempo cuando se realicen más investigaciones arqueológicas y heurísticas; el tiempo necesario para su difusión y los caminos que ésta seguía; la sincronía del desarrollo técnico de la Península en relación con los demás países de Europa y la competitividad de su industria; el conservadurismo de los gremios como posible freno a los avances técnicos, aunque el autor no es de este parecer; el debate sobre la protoindustrialización y el aumento de productividad que habrían supuesto los avances técnicos; los problemas de carácter medioambiental provocados por esos avances: la deforestación, por ejemplo, o los causados por la distinta organización del trabajo.

Otras ponencias de esta sección son: César Álvarez Álvarez, *El hierro en el Medioevo leonés*, que comenta los estudios sobre minería realizados en la región cantábrica e identifica y documenta, a través de fuentes publicadas e inéditas de diversos archivos, los yacimientos mineros y las herrerías de León, perfectamente visibles en el mapa que acompaña. M<sup>a</sup> Isabel Falcón Pérez, *La manufactura del hierro en Aragón en los siglos XIV-XVI*, señala que las minas de hierro de Ainsa, Ambel y Bielsa eran de poca producción y se abandonaron cuando resultó más provechoso importar hierro fundido. Documenta ampliamente la manufactura de hierro y los herreros y señala la gran implicación de los moros en el trabajo del hierro; comenta las organizaciones gremiales de los oficios relacionados con el hierro, los aprendizajes, los instrumentos y diversas operaciones que realizaban los herreros etc.; completa el estudio un apéndice con documentos de cancillería y notariales. Ángel M. Hernández Sobrino, *Hornos medievales de azogue en Almadén*, sintetiza la historia de esas famosas minas de mercurio especialmente después de la conquista cristiana, cuando fueron donadas a la orden de Calatrava, que las explotó hasta que en 1487 fueron incorporadas a la Corona; la orden las arrendó a catalanes y después a genoveses; los trabajadores fueron fundamentalmente moros y también esclavos; comenta los métodos de obtención del mercurio, los hornos usados, las "xabecas" etc.; acompaña fotografías de los lugares donde se encontraban los hornos, restos encontrados, utensilios etc. José Rodríguez Molina, *Molinos de harina, molinos de aceite y tenerías. Alto Guadalquivir. Siglos XIII-XVI*, sintetiza noticias publicadas e inéditas sobre los medios de transformación de productos agrarios en el antiguo reino de Jaén; localiza los molinos harineros en cada río, comenta quiénes eran sus propietarios, instrumental usado etc. y todo el proceso seguido hasta los hornos de cocer pan; localiza asimismo los molinos de aceite, propietarios, oficiales que los mantenían y proceso de extracción del aceite; finaliza su artículo con el estudio de las tenerías. Marta Sancho i Planas, *Aportaciones de la arqueología para el estudio de la producción de hierro en la Cataluña medieval: estado de la investigación y nuevas perspectivas*, recuerda que fue en la Edad Media cuando el uso del hierro se generalizó en el instrumental del trabajo agrícola y artesano y en el armamento, desplazando a otros metales; señala las diferentes etapas necesarias para el estudio de la producción de hierro: búsqueda documental, trabajo arqueológico, siendo precisa colaboración de especialistas para cuestiones técnicas. En su proyecto, la búsqueda documental proporcionó la localización de 78 establecimientos siderúrgicos de los siglos IX-XIII en Cataluña. Cree que las comunidades campesinas desarrollaron la tecnología del hierro y que el control señorial se habría impuesto en el s. XI. En el s. XIV las forjas se concentraron en Vallferrera, Ripollès y Garrotxa. Finaliza

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

exponiendo la aportación de las fuentes arqueológicas. En La Fabregada se ha determinado la zona de hábitat, la iglesia y necrópolis, el sistema defensivo, la zona de trabajo, el vertedero de escorias etc.

Las comunicaciones de esta sección son las siguientes: Xabier Alberdi, *Orígenes de la construcción naval en el Cantábrico a través de las representaciones iconográficas románicas*, indica que la influencia normanda que se ha atribuido a la construcción naval no debió ser tan temprana como se había dicho sino cuando la costa cantábrica comenzó a organizarse, después de los ataques normandos, esas influencias llegaron a través de Baiona, que se había implicado en las rutas comerciales atlánticas gracias al matrimonio de Leonor de Aquitania con Enrique de Plantagenet; comenta algunas representaciones de naves con el forro de tingladillo, proa y popa simétricas, codaste levantado etc. que eran características de las naves normandas.. Álvaro Aragón Ruano, *La importancia de la madera en la tecnología medieval en Gipuzkoa*, comenta el uso de la madera y el extraordinario consumo de la industria ferrona, la reglamentación del uso del bosque y la conflictividad que generó, con aportación de documentación inédita. Alberto Canto García, *¿Posibles lingotes de plata de época Omeya?*, presenta un avance del estudio de materiales del Museo arqueológico Provincial de Córdoba, unos lingotes o restos de fundición de plata hallados en cerámica árabe en Hornachuelos, que serían de entre los siglos VIII-X. Elena Cortés Ruiz, *Las ferrerías del río Hocesea (señorío de Molina) a fines del siglo XV*, señala que este señorío contaba con yacimientos de gran calidad, aprovechados desde época romana. La extracción medieval fue limitada, a causa de la orografía de la zona, que dificultaba el transporte, y servía para el consumo local; documenta siete ferrerías en esta zona en el s. XV; incluye un mapa. Pilar Fernández Huerta y Marta Maza Otero, *Contexto geo-histórico de las ferrerías en Guipúzcoa. Finales del siglo XV*, comentan aspectos del medio físico que condicionó el desarrollo de la industria ferrona, el marco legislativo, el comercio de hierro y la fiscalidad de la producción de hierro y de su comercio, usando documentación de Simancas. Ana García Sanz, conservadora del Patrimonio Nacional, en *Apuntes sobre la manufactura textil en la Edad Media*, se centra en la producción textil musulmana hispánica, que en el periodo Omeya tuvo marcadas influencias sasánidas y bizantinas, en el periodo almorávide y almohade llegarían influencias africanas y coptas, mientras que en el periodo nazarí predominaron la decoración geométrica, combinada con motivos figurativos animales y humanos; estudia centros productores, materiales, técnicas etc.; ofrece un elenco de los museos y colecciones de España que poseen tejidos medievales. Luis Mansilla Plaza y José María Iraizoz Fernández, *La metalurgia del mercurio: "desde Plinio a los hornos de xabecas"*, analiza los métodos de obtención del mercurio en época romana y época árabe. Emilio Olmos Herguedas, *Tecnología y sociedad en la Extremadura castellana. Molinos hidráulicos, de viento y de sangre en la comunidad de Cuéllar durante los siglos XIV, XV y XVI*, analiza el desarrollo de esa técnica, los diferentes tipos de molinos hidráulicos, la influencia de Al-Andalus en la evolución de los molinos castellanos, concretando su estudio en los molinos documentados en Cuéllar: hidráulicos, de viento y de tracción animal. Pilar Pérez Viñuales, *La actividad de la industria del hierro en la comarca del Bajo Jalón (Zaragoza) en el siglo XV: tipología documental*, comenta la importancia de la documentación notarial: contratos de aprendices, oficiales y maestros o contratos para la búsqueda y explotación de minas para el estudio del funcionamiento de herrerías en esa zona, donde destaca la presencia

mudéjar en los trabajos del hierro. M. Mercedes Urteaga Artigas, *Siderurgia medieval en Gipuzkoa. Haizeolas, ferrerías masuqueras y ferrerías mazonas*, puntualiza que en el s. XIV coexisten tres tipos de instalaciones siderúrgicas, dos de ellas hidráulicas, las masuqueras y las mazonas, mientras que las haizeolas, manuales, fueron desapareciendo a fines de siglo. Cree que en las masuqueras se obtenía el metal en bruto y que las mazonas lo laminaban; acompaña planos, mapas etc.

La sección VI del congreso estuvo dedicada a "Aspectos jurídicos, económicos y sociales", con una ponencia marco a cargo de Eloy Benito Ruano, de la real Academia de la Historia: *Materiales y perspectivas para el estudio de la minería en la España medieval*, quien comenta la necesidad de hacer vaciados de la documentación publicada e inédita para superar las dificultades en la documentación de las actividades mineras, que provoca una mínima atención al periodo medieval en las obras generales sobre minería. Apunta la necesidad de consultar la legislación, de la que presenta muestras, antes de emprender cualquier estudio y la conveniencia de analizar los aspectos tecnológicos y de la articulación económico-social, de elaborar un léxico del sector, de localizar elementos gráficos y de reunir bibliografías especializadas. Recomienda, finalmente, la colaboración con geólogos e ingenieros de minas. Otras ponencias son: José Luis Orella Unzué, de la Universidad de Deusto, *El fuero de ferrerías de Gipuzkoa (1338). Fijación crítica del texto y estudio de sus instituciones*, que edita el texto y analiza sus antecedentes y su contenido, deteniéndose especialmente en la jurisdicción especial, las diversas concesiones a los ferrones: usufructo de los montes, del subsuelo, de las aguas, así como los impuestos previstos; analiza igualmente el espacio de aplicación del Fuero de Ferrerías y los distintos distritos mineros. Nicasio Salvador Miguel, de la Universidad Complutense de Madrid, *El papel en la España medieval, I: Tecnología y economía*, hace una documentada síntesis sobre la invención del papel por los chinos y su transmisión a Occidente a través de los árabes, su fabricación en la España musulmana desde mediados del siglo X; comenta las más antiguas noticias sobre fabricación de papel en Cataluña en el siglo XII y las más antiguas de Castilla, donde se conoce su uso en ese siglo, pero no su fabricación. En el resto de Europa su uso y especialmente su fabricación fue más tardío; estudia, además, aspectos tecnológicos de la fabricación del papel tanto el de tipo árabe, por ejemplo el de Xàtiva, como el posterior italiano, de factura más cuidada; finaliza comentando los aspectos económicos, la comercialización del papel. Antonio Viñayo González, de la Real Colegiata de San Isidoro de León, comenta en *Piedras y metales sanadores. El lapidario del Hortus Sanitatis*, las utilidades sanitarias que esta obra atribuye al mercurio, al hierro y otros metales, así como a diversas piedras preciosas, así como las ilustraciones que ofrece la obra.

Las comunicaciones de esta sección son las siguientes: Miren Koro Campos Santacana y Begoña Fernández Pérez, *Fuero de ferrerías del valle de Marquina de Suso*, publica este texto y analiza la labor de los operarios, sus jornadas de trabajo y diversos aspectos institucionales fiscales etc. a través de dicho documento; acompaña un mapa. Betsabé Caunedo del Potro, *Negocios laneros: iniciación de una carrera comercial*, comenta los pasos del aprendizaje comercial tomando como ejemplo los mercaderes del ramo de la lana, que se iniciaban al lado de expertos, especialmente en la sierra, donde se adquiría la lana, controlando la calidad para evitar fraudes, preparando la lana (desmontado, lavado, transporte), también acudían a las ferias, generalmente con acompañantes experimentados; finalmente actuaban como factores de

la compañía. Margarita Fernández Mier, en *Repercusiones de la minería aurífera romana sobre el poblamiento medieval: la transformación del paisaje y su dedicación posterior*, concreta su estudio en Miranda, en Asturias, donde el poblamiento está muy relacionado con las minas, se situaba en sus inmediaciones; analiza las transformaciones del paisaje, como la regresión del bosque y la continuidad de los asentamientos ligados a la minería; acompaña un mapa. Luis García-Guijarro Ramos, *Tecnología y desarrollo económico medieval: una aproximación teórica*, analiza diversos aspectos como la población, los recursos, la innovación tecnológica, más alta en la Edad Media que en el mundo antiguo etc. Miguel Larrañaga Zulueta, *Molino hidráulico y régimen feudal en el reino de Navarra (siglos IX al XV)*, analiza especialmente el régimen de propiedad en el molino navarro. Javier Larrazábal Galarza, *Los foros de "Aguasubterrae-Vallelongo y Aaulpho": aproximación histórico-arqueológica a la minería cisterciense en el área de Zamora*, analiza las primeras cartas de población que prevén tanto el trabajo agrícola como minero y de forja de los pobladores, e identifica esos lugares, que pertenecían al monasterio de S. Martín de Castañeda; se ocupa también de las actividades mineras y siderúrgicas desarrolladas por otra abadía la de Sta. María de Moreruela y de la ferrería de Figueruela, así como del "foro" o carta de población de "Aaulpho"; acompaña un mapa. José Angel Lema Pueyo, *Instituciones en el fuero de ferrerías de Vizcaya (siglo XV)*, comenta diversos órganos y autoridades relacionados con la explotación del hierro: el alcalde de ferrerías, los maestros de ribera y otras autoridades no específicas que también intervenían en esos asuntos; señala que las regulaciones vizcaínas de las ferrerías son posteriores a las guipuzcoanas. Catalina Meniz Márquez, *Derechos de propiedad de la sal cardonense*, breve síntesis basada en la bibliografía. Betsabé Caunedo del Potro, *Exportación de lana: diferentes manipulaciones en su transporte marítimo*, presenta otro trabajo sobre la manipulación de la lana, ahora en la fase del transporte marítimo: carga y estiba de la lana, controlándose que estuviera seca y bien acondicionada, peligros y accidentes de la navegación, entre los que se encuentra la echazón de mercadería y finalmente descarga de la mercancía; es un trabajo interesante, aunque queda un poco desplazado dentro del volumen. Justiniano Rodríguez Fernández, *El hierro y su papel en la economía campesina medieval*, analiza especialmente el impulso dado por San Rosendo a la explotación del hierro en el monasterio de Celanova, por él fundado en el s. X, con la adquisición de diversas minas por compra o donación. Además, ha buscado en la legislación foral de los actuales territorios de las provincias de Zamora y León todas las noticias sobre herramientas agrícolas etc.

Estas actas representan un gran esfuerzo para ofrecer un panorama de los estudios realizados y nuevas aportaciones, así como sugerencias sobre los trabajos a realizar en un campo de estudios que había sido poco tratado entre nosotros, un campo en el que han de colaborar arqueología e historia documental para lograr avances significativos. Sin duda las presentes Actas constituyeron ya un paso muy importante.

MARÍA TERESA FERRER MALLOL  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

«Actes del Col·loqui Internacional “Tirant lo Blanc”»: «L'albor de la novel·la moderna europea», Ais de Provença, 21-22 d'octubre de 1994. Estudis crítics sobre Tirant lo Blanc i el seu context a cura de Jean Marie BARBERÀ, Barcelona, Centre Aixois de Recherches Hispaniques-Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997. 486 pp.

En paraules de Jean Marie Barberà, organitzador d'aquest col·loqui internacional i actual traductor al francès de *Tirant lo Blanc*, la constatació que la novel·la no era coneguda com es mereixia ni entre els investigadors ni entre el públic francesos fou una de les raons que l'animà a convocar aquesta reunió científica en terres provençals.

Aquesta voluntat difusora en àmbit francès és la que explica que, a més de la presentació de Barberà, les set col·laboracions al col·loqui que originalment foren presentades en català hi siguin publicades acompanyades d'una traducció francesa. Però com que això no significa pas que les col·laboracions en francès hi siguin traduïdes al català, ni tampoc que l'única col·laboració en castellà hi sigui també traduïda al francès, i com que, de tot plegat, no se'n fa cap mena de justificació, el volum adquireix, lamentablement, una incongruència formal gairebé tan indiscutible com la seva unitat de contingut.

La mateixa voluntat difusora –bé que ara ben justificada– és també la que explica la ‘*Présentation de Tirant le Blanc*’ que fa Barberà, on hi sintetitza tant el valor com el context de la novel·la i, sobretot, la seva trama general; es tracta, per tant, d'una aportació que cal considerar ben útil per a tots aquells que estiguin poc (o gens) iniciats en l'obra. I, en darrer terme, aquest mateix esperit didàctic és igualment el responsable que el volum es clogui amb una bibliografia essencial sobre el *Tirant*, a cura de Rafael Beltrán i Josep Izquierdo.

Ultra la ja assenyalada presentació de Barberà i la bibliografia final, les actes contenen quinze aportacions més sobre el *Tirant* i el seu context històric, que bàsicament se centren en aspectes literaris de l'obra.

A ‘*A l'entorn d'un full manuscrit del Tirant lo Blanch*’, Jaume Josep Chiner Gimeno hi planteja les relacions que poden existir entre l'edició *princeps* del *Tirant* (1490) i un full que és l'únic fragment manuscrit de l'obra conegut fins ara, però també s'hi ocupa d'un possible origen de l'onomàstica del seu protagonista.

Rafael Beltrán Llavador, a *La muerte de Tirant: elementos para una autopsia*, hi tracta del ‘dolor de costat’ que condueix el cavaller a la mort, un mal que ressegueix en diverses obres de la literatura hispànica dels segles XV i XVI.

Claude Chauchadis analitza el combat cavalleresc en el *Tirant*, mentre que Joan Maria Perujo Melgar reflexiona sobre l'*exemplum* de la vinya que narra Hipòlit, plantejant la possibilitat que s'utilitzi com a simbologia de l'erició o de l'avarícia, i com a avis premonitori sobre el futur de l'emperadriu.

Albert-Guillem Hauf i Valls, en canvi, interroga el *Tirant* a l'entorn dels eufemismes de tipus militar.

Rafael Alemany Ferrer, al seu torn, a ‘*Al voltant dels episodis africans del Tirant lo Blanc i del Curial e Güelfa*’, després de descriure els fets que hi fan referència, analitza els

paralelismes de la significació que els episodis africans tenen en cadascuna de les dues novel·les.

A *Agir et parler dans l'écriture de Tirant lo Blanc. Recherches sur le lexique et le rythme*, Marie-Claire Zimmerman hi reflexiona sobre l'estil del *Tirant*, incidint sobre els valors orals de la seva prosa.

I és de nou Jean Marie Barberà qui, a '*L'anamorphose de la mort dans Tirant le Blanc*', reflexiona sobre el paper i la importància de la mort en el *Tirant*.

Tomàs Martínez, en canvi, ressegueix la presència de les *Tragèdies Sèneca* en el *Tirant*, i en comenta els manlleus fets a la traducció catalana medieval.

Havent constatat un balanç d'investigacions clarament desfavorables al *Curial e Güelfa* si es comparen amb les que s'han realitzat sobre el *Tirant* i després de fer una comparació prèvia amb l'evocació del temps històric present al *Tirant*, Antoni Ferrando i Francès estudia el marc històric i la possible intencionalitat del *Curial*, tot considerant el tractament que hi reben Pere el Gran i els personatges històrics que l'envolten i establint paral·lelismes amb la més o menys explícita defensa coetània de la causa d'Alfons el Magnànim a Itàlia enfront dels Anjou.

A '*Tirant le Blanc et le roman chevaleresque italien*', Théa Picquet estableix comparacions entre Joanot Martorell i Ludovico Ariosto, i el *Tirant* i l'*Orlando furioso*.

Amb *Tirant et l'Islam*, Maria Jesús Rubiera i Mata, prenent com a base una suggeridora anàlisi de les oscil·lacions en el coneixement del món islàmic i dels musulmans que es posen de manifest al llarg de la novel·la, reprèn la seva hipòtesi –ja plantejada poc abans a *Tirant contra el Islam* (Alacant, Ediciones Aitana, 1993)– sobre quina és la part de l'obra que caldria atribuir a Martí Joan de Galba i sobre les modificacions que hauria fet al text de Martorell.

Finalment, Cesáreo Calvo Rigual exposa diversos aspectes del procés d'elaboració de la traducció italiana del *Tirant* feta per Lelio Manfredi entre 1514 i 1519 i que fou publicada a Venècia el 1538, cosa que li permet concloure que és d'una qualitat molt elevada.

En definitiva, i tot i que l'empremta de la voluntat difusora que engendrà el col·loqui imprimeixi caràcter al conjunt del volum, no ho fa pas en detriment de la qualitat de les col·laboracions ni de la categoria dels col·laboradors, de manera que aquestes actes es constitueixen en un nou punt de referència per a tots els interessats en el *Tirant lo Blanc* i en la seva època tant des de la història com des de la filologia o la literatura.

ROSER SALICRÚ I LLUCH  
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Gabriella AIRALDI (comp.), *La vie del Mediterraneo. Idee, uomini, oggetti (secoli XI-XVI)*. Genova, 19-20 aprile 1994, Génova, Università degli Studi di Genova, 1997, 264 pp.

"La vida del Mediterráneo: ideas, hombres y objetos (siglos XI-XVI)" es el título del Coloquio organizado por la profesora Gabriella Airaldi, que en 1994, por segunda vez en la Universidad de Génova, reunió a un conjunto variopinto de aportaciones sobre los intercambios

culturales, intelectuales, artísticos, humanos y materiales en el espacio mediterráneo durante la Baja Edad Media.

El Mediterráneo como espacio de relación entre cristianismo e Islam es el objeto de la contribución de Georges Jehel, quien destaca el interés que presentan para el estudio de esta interrelación zonas de contacto tan distintas y distantes como Etiopía, donde el cristianismo floreció durante los siglos XIV-XV, y el Magreb, donde el cristianismo primitivo había desaparecido completamente cuando a partir del siglo XII volvió a penetrar de la mano de los mercaderes cristianos.

Peter Schreiner aborda la cuestión de las vías y los centros de irradiación de los motivos literarios en el Mediterráneo medieval a partir de cuatro obras de los siglos XI-XIV: la "Historia de Barlaam y Josafat", que narra la conversión de Buda en clave cristiana, traducida al griego a principios del s. XI; el "Thesaurus occulti", compuesto por Pascalis Romanus en 1165, que nos ha llegado copiado en un manuscrito junto a la traducción latina de una obra griega que contiene la interpretación que Ahmad ibn Sirin hizo del sueño del califa al Mamun (s. IX); el romance provenzal de Imberio y Margarona, una historia de amor característica de la apertura espiritual del mundo mediterráneo tras la cuarta cruzada; y uno de los episodios del Decamerón de Boccaccio que tiene como trasfondo los dominios de la casa de Anjou en Grecia.

Stefania Bertini Guidetti, releyendo la crónica autobiográfica de Jaime de Vorágine, compuesta durante los dos últimos años de su vida, entre 1296 y julio de 1298, en un momento de crisis política, selecciona los argumentos más significativos para demostrar el empeño del obispo genovés en restituir a la institución episcopal la autoridad perdida y devolver la sacralidad a la iglesia-catedral, sede y símbolo de ese poder.

Franco Martignone en "Il Mediterraneo in negativo" aborda los episodios bélicos del asedio de Rodas por los turcos a finales del siglo XV desde la óptica de los caballeros de Rodas plasmada en varias obras de carácter narrativo y propagandístico impresas con el objetivo que el Papa se empeñase en la cruzada contra el Turco.

En el ámbito artístico, Clario Di Fabio ilustra la importancia que tuvo la importación de la manufactura metálica árabo-siciliana en la Génova medieval y su influencia en el arte y la manufactura local, con el estudio de las arquetas de marfil árabo-normandas conservadas en la iglesia de San Lorenzo di Portovenere, y Bianca Maria Giannattasio estudia la cronología y procedencia de los antiguos pilares, columnas y capiteles de mármol reutilizados en las sucesivas reconstrucciones de la abadía de San Fruttuoso di Capodimonte.

Exponente mayor del intercambio científico o, mejor dicho, de científicos, en el Mediterráneo medieval es el médico oftalmólogo Benvenuto de Jerusalén, autor de la *Ars probatissima oculorum*, que practicó la medicina en varias regiones de Italia y viajó a Berbería. Benjamin Z. Kedar intenta descifrar su oscura biografía, difícil de situar entre los siglos XI-XII, en especial la cuestión de su vinculación personal con Jerusalén y Sicilia.

En el terreno de los intercambios comerciales, David Jacoby reivindica la importancia de la manufactura y del comercio de los tejidos de seda en el Mediterráneo, bien atestiguada por las fuentes escritas entre el siglo VII y la mitad del siglo XIII, pero pasada por alto por la historiografía, mientras Germán Navarro se pregunta por los orígenes y el perfil social de los más de tres-cientos velluteros o sederos ligures que se establecieron en la Valencia tardo-

medieval, las causas de esta peculiar emigración y los efectos que tuvo en la sedería valenciana. José Enrique López de Coca, por su parte, estudia el trasfondo económico de la polémica, sólo curiosa en apariencia, que se generó en Granada a mediados del siglo XVI entre los partidarios de la cría de gusanos de seda con hojas de moral (*morus nigra*), acorde con la tradición de la sericultura hispano-musulmana, y los que pretendían suplantarla por el cultivo de la morera (*morus alba*), como había ocurrido ya en Murcia y Valencia.

“La dolce vita de los genoveses en Chipre” es el título de la comunicación de Svetlana V. Bliznyuk sobre la presencia durante la primera mitad del siglo XV de los mercaderes genoveses en Chipre vinculada al comercio del azúcar, una de las principales producciones y exportaciones de la isla, cuyo control pasó a finales del siglo XIV y a lo largo del XV de manos del rey chipriota a la familia veneciana de los Cornaro y a la catalana de los Ferrer.

El análisis del inventario de la carga de una nave veneciana naufragada en Chipre en 1499 permite a Benjamin Arbel ilustrar las exportaciones venecianas al Levante mediterráneo de fines de la Edad Media. La exportación de productos industriales como los paños de lana y la manufactura de vidrio y papel refleja la superioridad tecnológica de la industria del Mediterráneo occidental y la decadencia de la manufactura musulmana, a la vez que se observa el principal problema estructural del comercio mediterráneo en la Baja Edad Media, el déficit comercial de Occidente respecto al Levante musulmán debido al elevado coste de las importaciones (manufacturas y especias).

Giovanna Derenzini centra su atención en el papel, material innovador y revolucionario, cuya producción, exclusiva del mundo musulmán y bizantino durante los siglos alto-medievales, es progresivamente atestiguada en Occidente a partir del siglo XI (la primera mención de un molino papeler catalán es de 1113) y en Génova durante la primera mitad del s. XIII, destacando la importancia del comercio del papel italiano.

Roser Salicrú señala en los años treinta del siglo XV una inflexión en las privilegiadas relaciones que, a lo largo de la Baja Edad Media, Génova mantuvo con el reino nazarí de Granada. En esa década la presencia y actuación genovesa en tierras granadinas se vio afectada por dos tipos de interferencias: por un lado, las presiones que Génova recibió de Castilla a causa de la guerra castellano-granadina impidieron que las relaciones comerciales se desarrollaran de forma completamente desinhibida; y, por otro, las relaciones entre los genoveses que vivían o trataban con Granada y las autoridades granadinas, y especialmente con el rey, Muhammad IX el Zurdo, estuvieron repletas de problemas.

Y Silvana Fossati aporta varias noticias relativas a la política de Alfonso el Magnánimo durante los primeros años de su reinado, principalmente del periodo comprendido entre las dos paces de 1417 y 1428, durante el cual los destinos de Génova, de la Corona de Aragón y el ducado de Milán estuvieron estrechamente unidos.

PERE BENITO I MONCLÚS  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Ángel ALCALÁ; Jacobo SANZ, *Vida y muerte del príncipe Don Juan. Historia y literatura*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999, 380 pp.

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

La figura del príncipe Juan, hijo primogénito de los Reyes Católicos fallecido prematuramente en 1497, sirve de argumento para los dos trabajos reunidos en este libro, que son obra respectivamente de Ángel Alcalá, de la Universidad de la Ciudad de Nueva York, y de Jacobo Sanz, de la Universidad de Salamanca.

Ángel Alcalá en concreto nos propone en la primera parte del libro una detallada reconstrucción de la vida de este príncipe y del entorno en el que se movió, basada en noticias proporcionadas por cronistas y otros autores que vivieron en la Corte de los Reyes Católicos, o incluso estuvieron un tiempo al servicio del propio príncipe, como es el caso por ejemplo de Gonzalo Fernández de Oviedo. Y sólo en muy escasa medida dichas noticias son complementadas por otras proporcionadas por documentación de archivo que, salvo casos excepcionales, ya era desde hacía tiempo bien conocida por haber sido objeto de publicación.

Aunque se trata de un trabajo bien documentado, consideramos, sin embargo, que no contiene aportaciones sustancialmente novedosas, que enriquezcan el cuerpo de conocimientos de que ya se disponía sobre la figura del príncipe Juan. Y tampoco propone en sentido estricto una reinterpretación del papel histórico desempeñado por éste, o de las consecuencias que su muerte tuvo para el devenir de Castilla y del conjunto de España. Pues, aunque es cierto que pone en cuestión la validez de las tesis de algunos autores que han concedido excesiva trascendencia a dicha muerte, la tesis alternativa que propone, reconociendo tanta o más a la muerte del príncipe Miguel, tampoco se puede considerar que resulte novedosa. Al tiempo que sus consideraciones revisionistas sobre el significado del reinado de los Reyes Católicos en la historia de España tampoco son en rigor originales, ya que han sido compartidas total o parcialmente por otros muchos autores, y con frecuencia recogen tópicos muy difundidos en trabajos historiográficos de síntesis.

Consiguientemente entendemos que, más que un novedoso trabajo de investigación, el de Ángel Alcalá que estamos comentando representa una brillante obra de divulgación sobre una figura histórica que hasta ahora no había encontrado un adecuado biógrafo. Si bien, en honor a la verdad, hay que reconocer que tuvo una trayectoria vital tan breve que no ofrece a priori el campo de cultivo más apropiado para que en él crezca el anhelado fruto de la magistral biografía. Aunque también es cierto que en los últimos tiempos en nuestras librerías han encontrado una magnífica acogida biografías de jugadores de fútbol o de otros personajes de la «vida social» contemporánea que no superan en muchos años la edad que tenía el príncipe Juan al morir, y cuyas vidas han proporcionado, sin embargo, materia para llenar muchas páginas. Por lo cual con más motivo había de dar pie para una enjundiosa biografía el que fue, por primera vez en la historia, príncipe heredero a la vez de la Corona de Castilla y de la Corona de Aragón, en un momento además en que estos reinos, y más en particular el primero, habían iniciado un singular proceso de expansión que les llevó a la conquista y colonización de todo un gran continente, América, y a la imposición de su hegemonía en Italia.

Más que por los hechos en que se tradujo su participación activa en el proceso histórico, la figura del príncipe Juan presenta interés por tanto por la peculiar encrucijada histórica en que se insertó su trayectoria vital, que hace que su destino personal adquiera unas dimensiones que no se dan en el caso de otras personas que también tuvieron el infortunio de morir muy jóvenes, sin haber dispuesto de tiempo suficiente para desplegar sus facultades. Y desde esta perspectiva, según un criterio historiográfico, la reconstrucción de su biografía

representa en consecuencia una tarea de indiscutible interés. Por lo cual entendemos que ha de ser bienvenido el trabajo de Ángel Alcalá, ya que las biografías hasta ahora publicadas del príncipe, como por ejemplo la del duque de Maura o la de Antonio Veredas Rodríguez, resultaban claramente insuficientes.

El análisis de la trayectoria vital del primogénito de los Reyes Católicos es en cualquier caso tomado por Ángel Alcalá como pretexto para profundizar en el tratamiento de otros aspectos de la historia castellana de las últimas décadas del siglo XV, tales como la política de relaciones internacionales puesta en marcha por dichos monarcas, los modelos educativos impuestos en su Corte, o la estructuración de la casa del príncipe heredero de las Coronas de Castilla y Aragón. Aunque en ningún caso se ofrece un tratamiento sistemático de estas cuestiones, sino que sólo se alude a ellas de forma puntual, entrando a veces de lleno en el terreno de lo puramente anecdótico.

Porque, más que intentar dar respuesta a unos problemas historiográficos determinados, lo que Ángel Alcalá ha tratado de hacer, ante todo, ha sido recrear ambientes de la Castilla de finales del siglo XV, apoyándose no sólo en las informaciones proporcionadas por la documentación, sino también en un reconocimiento de los escenarios donde tuvieron lugar los hechos analizados, tal como se encuentran en la actualidad, y a veces también en la mera fantasía. Por ejemplo cuando aventura lo que debió pasar por la mente del príncipe u otros personajes en determinados momentos de sus trayectorias vitales. Y es por esto que en algunos momentos se llega a tener la impresión de estar leyendo más bien una novela histórica que un trabajo de investigación científico. Impresión que queda reforzada por el hecho de que el autor ha prescindido del procedimiento de justificación de aseveraciones habitual en los trabajos científicos, es decir, mediante notas a pie de página. Razón por la cual la exposición queda además excesivamente sobrecargada de prolongadas citas textuales, tomadas tanto de obras literarias como de documentos de archivo.

Esta sobrecarga de citas textuales consideramos que merma en cierta medida la calidad formal del trabajo, pero por lo demás éste en su conjunto está redactado en un estilo muy brillante, más propio de una obra literaria que de una propiamente científica. Pues, en efecto, en ocasiones se tiene la impresión de que ha prevalecido el objetivo de alcanzar la elegancia sobre el de exponer las ideas y conceptos con rigor. Y por ello el autor no tiene inconveniente en recurrir constantemente a juegos de palabras, aunque generen confusión, y en recordar anécdotas que llevan a un frecuente abandono del hilo argumental, cuando no a repeticiones innecesarias. De manera que se llega a producir una cierta sobreabundancia de lo superfluo, que dificulta la identificación de los mensajes claves que la obra trata de transmitir.

La propia elección de los títulos de los capítulos, que van asociados a citas bíblicas, sugiriendo a veces paralelismos con la vida de Jesucristo, responde también a este propósito de alcanzar la elegancia estilística. Y, aunque en la mayor parte de los casos los juegos de palabras propuestos no conllevan ningún detrimento para la veracidad o rigor de los contenidos que se trata de transmitir, hay algunas ocasiones en que el artificio estilístico provoca la emisión de mensajes confusos, cuando no erróneos. Pues, por ejemplo, al censurar el hecho de que al municipio de Almazán se le llame ahora, de forma según él un tanto cursi, «adamantino», Ángel Alcalá incurre en un error, ya que la denominación habitual es la de «adnamantino», que no

sabemos si está más o menos justificada que la de «almazareño» por él propuesta, pero que en cualquier caso no tiene el mismo significado que «adamantino».

En su segunda parte el libro que reseñamos incluye, como ya hemos adelantado, un trabajo de Jacobo Sanz, en el que se nos ofrece una edición crítica de los principales textos de literatura consolatoria que se escribieron en Castilla a raíz de la muerte del príncipe Juan, que han sido pacientemente recopilados y analizados por este autor. De manera que nos encontramos por consiguiente ante una contribución sin duda novedosa, para la que sólo se pueden encontrar precedentes en algún trabajo previo del mismo autor. Y por lo tanto su interés para la historia de la literatura, y en parte también para la de las mentalidades, es indiscutible.

Por lo demás la decisión de publicar conjuntamente este trabajo de Jacobo Sanz y el de Ángel Alcalá, de naturaleza tan distinta, ha resultado a nuestro entender plenamente acertada, ya que ambos se complementan, y sobre todo el de este último proporciona un adecuado telón de fondo para contextualizar las breves obras literarias editadas por el primero.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

César ÁLVAREZ ÁLVAREZ, *Los Quiñones, señores de Valdejamuz (1435-1590)*, Astorga, Centro de Estudios Astorganos «Marcelo Macías», 1997. 78 pp. ilustr. (Cuadernos, 14).

Nadie mejor que el Prof. César Álvarez —persona estrechamente vinculada con la ciudad de Astorga— podía llevar a cabo este trabajo. El Prof. César Álvarez es Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de León y un gran especialista en la historia de esta ciudad. A él se deben, entre otras, obras tan importantes como: *Castillos medievales del Reino de León* (1989); *La ciudad de León en la Baja Edad Media. El espacio urbano* (1992); y *La Colección documental del Archivo de la Catedral de León* (1997). Asimismo, se ha destacado también por sus investigaciones históricas sobre la Edad Media astorgana, que han dado como resultado la publicación de un importante número de títulos.

El objetivo de este estudio que reseñamos fue resaltar la importancia política, económica y de mecenazgo cultural que una rama desgajada del linaje Quiñones llegó a desarrollar en las tierras de Valdejamuz, pertenecientes desde los inicios del período medieval, al territorio de Astorga.

El autor ofrece, primero, unas pinceladas sobre los momentos iniciales de la citada comarca de Valdejamuz y su posterior evolución histórica hasta integrarse en el patrimonio de los Quiñones en la segunda mitad del siglo XIV.

A continuación, se describe la historia y vicisitudes del señorío que los Quiñones conformaron durante los últimos años del medievo y los primeros tiempos de la Edad Moderna. Se hace un sucinto recorrido de los hechos más destacados, protagonizados por los titulares del señorío (Suro de Quiñones I, Diego de Quiñones I, Diego de Quiñones II y Suro de Quiñones II), cuyo solar se hallaba en la villa de Villanueva de Jamuz, junto con una serie de lugares cercanos que constituyen lo que hoy se conoce como comarca o Tierra de Valdejamuz. Se trata

de los diversos enfrentamientos políticos y litigios que la familia hubo de sostener con sus parientes los condes de Luna. Se aborda, asimismo, la importancia que tuvo la construcción del castillo de Villanueva de Jamuz, por seguir modelos innovadores. Finalmente, se analiza el protagonismo de algunos de los titulares, que se puso de manifiesto con la fundación de capillas u obras pías en conventos mendicantes como el de *Sancti Spiritus* de Palacios de la Valduerna o el del monasterio de bernardos de Santa María de Nogales.

Las noticias para la realización de este estudio las ha encontrado el autor, sobre todo, en el Archivo de los Condes de Luna pero también, en el Registro del Sello del Archivo General de Simancas, en la colección documental del monasterio de Carrizo de la Ribera y en el Archivo de la Catedral de León.

Se trata, en definitiva, de un trabajo muy documentado que contribuye notablemente al mejor conocimiento de Astorga y su comarca.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Anna M<sup>a</sup> ÁLVAREZ FORTES, *El sentit de la mort en l'Elx medieval. Un llibre de clàusules testamentàries de l'església de Santa Maria (1294-1444)*, Alacant, Institut de Cultura "Juan Gil-Albert"-Diputació Provincial d'Alacant, 1997. 318 pp.

El Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert" edita en valenciano, en Alicante, la memoria de licenciatura de Anna M<sup>a</sup> Álvarez (Universidad de Valencia, 1986), dedicada al estudio y edición de un libro de cláusulas testamentarias conservado en el Archivo Parroquial Histórico de Santa María de Elche que reúne documentación de los años 1294-1444. Los libros o legajos de cláusulas testamentarias eran recopilaciones de las disposiciones de carácter piadoso contenidas en los testamentos hechas por las instituciones eclesiásticas para la observancia del cumplimiento de las celebraciones y legados piadosos instituidos por los testadores.

La primera parte comprende el análisis codicológico, paleográfico y diplomático del manuscrito y un completo estudio sobre las actitudes de los habitantes del Elche medieval ante la muerte que subyacen en la institución de las disposiciones piadosas que recogen las cláusulas testamentarias, basado en el análisis no solo de los 119 documentos contenidos en el citado libro sino también de la documentación testamentaria localizada en los registros notariales del Archivo Municipal de Elche del periodo 1463-1488. Capellanías, aniversarios, misas de fundación, limosnas, etc., son estudiados con detalle por Anna M<sup>a</sup> Álvarez, quien llega a la conclusión que las diferencias sociales actuaban aún después de la muerte y que determinadas acciones que tenían la Iglesia como mediadora natural (elección de sepultura, celebración de misas, reparto de limosnas entre los pobres, etc.) eran una vía no sola para alcanzar la salvación del alma en el más allá, sino también para evitar la muerte social del testador.

La segunda parte comprende la edición propiamente dicha del libro de cláusulas testamentarias de la iglesia de Santa María de Elche (1294-1444), más un índice del s. XIX encontrado entre sus páginas, y los índices toponímico, onomástico y analítico del manuscrito.

Este último contiene un glosario de términos útiles para la consulta de la documentación que reúne el códice. La autora ha optado, con buen criterio, por respetar la grafía original de los nombres de persona tanto en los índices como en la primera parte del estudio.

PERE BENITO I MONCLÚS  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

*“L’anthroponymie, document de l’histoire sociale des mondes méditerranéens médiévaux. Actes du colloque international organisé par l’École française de Rome avec le concours du GDR 955 du CNRS. “Genèse médiévale de l’anthroponymie moderne.” (Rome, 6-8 octobre 1994) recueillis par Monique Bourin, Jean-Marie Martin et François Menant, Roma, École Française de Rome, 1996. 476 pp.*

A pesar de su existencia relativamente corta como “subdisciplina” de la historia social, cultural y de las mentalidades, diferenciada por su metodología y sus objetivos de la onomástica tradicional, la Antroponimia ha conocido, en los últimos quince años, un desarrollo espectacular, a juzgar por la cantidad de estudios aparecidos en prensa. Y ello no tiene nada de casual. El *boom* de los estudios de Antroponimia histórica coincide con la irrupción y difusión en el mundo académico y en los centros de investigación de la informática aplicada a las ciencias humanas. Las técnicas informáticas han hecho posible la optimización del tratamiento estadístico de los datos procedentes de las fuentes antroponímicas, en una disciplina en la que el análisis cuantitativo es una pieza clave, un elemento de su especificidad. Podemos afirmar, por tanto, sin caer en determinismos, que nos hallamos, en este caso, ante un aspecto evidente del impacto de la revolución informática en las ciencias sociales y, específicamente, en la Historia.

Pero sería injusto reducir el desarrollo de la onomástica y la antroponimia a una simple consecuencia del cambio tecnológico. El desarrollo de la Antroponimia como disciplina autónoma debe entenderse también, y fundamentalmente, en clave interna, como la consecuencia del doble redescubrimiento, como fuente y como sujeto histórico, del nombre de persona en el marco de la apertura de nuevas perspectivas de análisis y nuevos horizontes de la historia social, cultural y de las mentalidades y de la Antropología social, y de la profunda renovación metodológica que han experimentado estas ciencias en los últimos años.

En Francia y los países mediterráneos, la Antroponimia histórica debe mucho al proyecto de investigación GREHAM dirigido entre 1989 y 1995 por Monique Bourin desde la universidad de Tours y del CNRS, cuyos resultados se han plasmado en los encuentros anuales de Azay-le-Ferron, en las mesas redondas de Roma (marzo de 1993) y Milán (abril de 1994), organizadas con el concurso de l’École Française de Rome, y en el coloquio internacional de Roma de octubre de 1994, cuyas actas se publican en este volumen.

Cabe remarcar este hecho, ya que no es frecuente que un proyecto de investigación y unos encuentros científicos periódicos marquen, en la medida y de la manera que lo han hecho en este caso, el desarrollo de una disciplina científica, actuando como motor de la

investigación más allá de la propia universidad y del país y logrando reunir bajo unos mismos objetivos y una metodología común a gran número de investigadores.

A pesar de lo ambicioso del planteamiento inicial del coloquio de Roma, abordar el estudio de los sistemas antroponímicos de los países mediterráneos durante la Edad Media, la presencia de comunicaciones relativas a la antroponimia islámica (J. Sublet) y bizantina (J.C. Cheynet) es más bien testimonial. La mayoría de aportaciones corresponden al ámbito cristiano o latino de la Europa mediterránea (Italia, Francia y España), territorios en los que se ha trabajado coordinadamente en el marco del citado programa, o a sus zonas limítrofes, y se centran en los siglos de la plena Edad Media (X-XIII). Por otra parte, se excluyen deliberadamente las antroponimias germánica y eslava, opción que, a mi juicio, no queda debidamente justificada apelando simplemente a la supuesta unidad cultural del mundo mediterráneo y a la reivindicación de este espacio como sujeto histórico, cuando por otro lado se afirma la profunda unidad de la antroponimia cristiana del Occidente feudal y se consideran incompatibles los sistemas antroponímicos islámico, cristiano y bizantino, o se incluyen aportaciones relativas a regiones tan alejadas, en términos geográficos y culturales, como son la Armenia y la Georgia altomedievales (B. Martin-Hisard, N.G. Garsoïan).

Dentro del grupo de comunicaciones sobre antroponimia latina o cristiana, cabe diferenciar las ponencias que presentan estados de la cuestión o síntesis sobre las investigaciones llevadas a cabo en ámbitos regionales o nacionales, como la de F. Menant para la Italia centro-septentrional, J.M. Martin para la Italia meridional, B. Cursente para Occitania, P. Martínez Sopena para los reinos cristianos hispánicos, y Monique Bourin para el conjunto de Francia, de las que abordan problemáticas específicas centradas en territorios de frontera o zonas de contacto, como el estudio de las listas de campesinos dependientes árabe-musulmanes en la Sicilia normanda (A. Nef), la onomástica de los mozárabes de Toledo tras la conquista cristiana (P. Guichard, J.P. Molénat), la evolución de la antroponimia mudéjar en el valle del Ebro durante los siglos XII-XIII (C. Laliena) o el contacto entre la antroponimia latina, germánica y eslava en la pequeña región del Friul (R. Härtel).

Globalmente, las aportaciones tienden a matizar o relativizar algunas de las fracturas que se han presupuesto para los sistemas antroponímicos nacionales, como las fracturas regionales entre la antroponimia del norte y el sur de Francia (M. Bourin, B. Cursente), entre el norte y el sur de Italia (F. Menant, J-M. Martin), o el grado de diferenciación o de especificidad de la antroponimia urbana con respecto a la rural en el espacio italiano (E. Hubert). En cambio, y en la línea opuesta, se reivindica la existencia de una antroponimia femenina cuya característica fundamental sería una mayor riqueza del stock onomástico, aunque sometido a una evolución histórica de fondo análoga a la de la antroponimia masculina (O. Guyotjeannin).

Todos los estudios coinciden en señalar una misma evolución histórica para el universo cultural latino (Francia, Italia, Península Ibérica): germanización del stock onomástico, masculino y femenino, entre los siglos VI y X (Jörg Jarnut); sustitución entre finales del siglo X y principios del XII del sistema uninominal de designación simple por el sistema de designación doble, el nombre más el *cognomen* referido, según las regiones, a la filiación, el patronímico o *nomen paternum*, al lugar de residencia o de procedencia, o a la profesión, la denominada revolución antroponímica (M. Zimmermann, B. Cursente), con una

etapa de transición entre finales del s. X y 1100 en la que haría aparición el sobrenombre o apodo; y reducción drástica del stock nominal masculino, acompañada de una débil cristianización del mismo.

Más difícil es, en palabras de Monique Bourin, interpretar estos cambios, determinar las causas que explican la evolución común en el Occidente cristiano. Sin embargo, algunas aportaciones apuntan en esta dirección, superando el nivel del análisis de las fuentes. Así, P. Beck reivindica la estrecha relación existente entre antroponimia, familia y parentivo; Ll. To subraya la conexión entre el cambio antroponímico y la evolución de las prácticas sucesoriales del campesinado catalán en los siglos XI-XII, en particular la aparición de la figura del "hereu"; mientras que M. Mitterauer destaca el nexo entre la antroponimia y las relaciones feudales de servicio y vasallaje de la aristocracia, lo que le permite sostener una específica "integración feudal" entre nombre, familia y vasallaje para explicar la originalidad de la sociedad europea.

PERE BENITO I MONCLÚS  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

*Antroponímia valenciana del segle XIV. Nòmines de la ciutat de València (1368-69 i 1373)*. Estudi, edició i índexs per Agustín RUBIO VELA i Mateu RODRIGO LIZONDO, València/Barcelona, Institut Universitari de Filologia Valenciana-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997. 242 pp.

Agustín Rubió Vela y Mateu Rodrigo Lizondo nos presentan la edición y el estudio preliminar de una de las más antiguas y completas relaciones nominales de habitantes de la ciudad de Valencia conservadas, las nóminas de contribuyentes de las colectas de 1354-1355 y 1364, copiadas en dos registros notariales de los años 1368-1369 y 1373 que se conservan en el Archivo Municipal de Valencia.

Se trata de una fuente fiscal, cuyo origen se remonta a las peticiones de ayuda financiera por parte de Pedro el Ceremonioso al Consell de la ciudad de Valencia los años 1354-1355 y 1364 con el objetivo de sufragar los gastos de la campaña de pacificación de Cerdeña y de la guerra con Castilla respectivamente. Las cantidades prestadas debían devolverse a los contribuyentes, pero como consecuencia del estado de endeudamiento endémico en el que se hallaba el municipio, las devoluciones raramente se efectuaban. En 1368 el Consell resolvió que las cantidades prestadas en las tres colectas se transformasen en deuda censal en favor de las obras de las iglesias parroquiales de la ciudad. Poco después, diez parroquias de la ciudad y dos parroquias suburbanas del término de Valencia acordaron con el Consell llevar a la práctica la referida resolución. En los actos respectivos de los correspondientes acuerdos consta la relación nominal de los parroquianos a los cuales la ciudad no había hecho efectivas las cantidades entregadas en las colectas de los años 1354, 1355 y 1364 y que de forma tácita transferían su deuda a la fábrica de la parroquia de San Pedro o a la catedral.

A pesar del carácter eminentemente fiscal de la fuente, no es desde esta perspectiva que interesa su estudio a los autores, ya que, como destacan, la magnitud económica de la

deuda no es su aspecto más relevante sino las extensas relaciones nominales de contribuyentes, 4.602 en total, los cuales, aunque corresponden a un número de individuos algo inferior, ya que las listas corresponden a tres colectas diferentes y algunos individuos se repiten, representan un porcentaje muy elevado del total de sujetos fiscales de la ciudad y su término. Se trata, pues, de una fuente de indudable interés onomástico, ya que comprende los nombres de una parte importante de la vecindad de la ciudad de Valencia, cuya población total para la época se ha estimado en unos 25/28.000 habitantes.

Los contribuyentes, la mayoría cabezas de familia, son identificados por el nombre y el apellido y, con menor frecuencia, por el oficio. Los autores realizan un estudio onomástico de los datos, utilizando los que contienen antropónimos de procedencia, el 21% del total, para aproximarse a la composición social de la ciudad desde la perspectiva del origen territorial y lingüístico de los pobladores. Así, se revela que un siglo y medio después de su conquista una parte importante de la ciudad, casi un 60%, era habitada por pobladores o descendientes de pobladores de origen catalán y otra parte menor, aunque significativa, entorno al 20%, por pobladores de origen aragonés, siendo el resto de procedencias claramente minoritarias, lo que corrige, una vez más, la imagen mucho más equilibrada que ofrecían los *Llibres del Repartiment*.

El estudio y la edición se acompañan de tres índices, dos onomásticos (de nombres y apellidos) y uno de oficios. Solo quisiera destacar, para terminar, el buen criterio de los autores al mantener los nombres tal como aparecen registrados en las nóminas, dada la específica heterogeneidad lingüística y cultural de la Valencia medieval.

PERE BENITO I MONCLÚS  
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

R. ARAMON I SERRA, *Estudis de Llengua i Literatura*. Recull d'articles de R. Aramon i Serra publicats com a homenatge en el seu norantè aniversari, Presentació de J.A. Argente, Prefaci i edició a cura de J. Carbonell, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1997. 773 pp. (Biblioteca Filològica, XXXIII).

El volum aplega treballs dispersos d'aquest il·lustre filòleg i historiador de la literatura, que morí el 17 de juliol de 2000, després d'haver dedicat la seva vida a l'Institut, del qual fou secretari general des de poc després d'acabada la guerra fins a 1988, un període que inclou els anys més durs de la repressió franquista, com recorda Jordi Carbonell en el prefaci del recull. L'edició d'aquest aplec li fou oferta amb motiu dels noranta anys, aniversari que coincidí amb la celebració, també, dels noranta anys d'existència de l'Institut d'Estudis Catalans.

Els estudis reproduïts es troben agrupats en quatre parts, que corresponen als diversos interessos de l'autor: Literatura medieval catalana, història de la filologia i de la llengua catalana, literatura vuitcentista a Catalunya i Entorn del català literari modern. Atesa la limitació cronològica de la nostra revista a l'Edat Mitjana, comentarem només els articles

continguts a les dues primeres seccions, que representen, però gairebé tres quartes parts del llibre.

A la primera part, la destinada a la literatura medieval a Catalunya, hi trobem els següents treballs: *Sobre l'atribució d'"Arondeta de ton chantar m'azir"*, on analitza l'atribució d'aquesta poesia a Guillem de Berguedà, atribució que confirma, però canviant la data de la composició, que no hauria estat escrita en temps de Pere el Catòlic, quan anava cap a Tolosa en ajut del comte contra els croats francesos, perquè llavors Guillem de Berguedà hauria estat massa vell per a lluitar, sinó en una expedició contra Tolosa feta pel rei Alfons l'any 1181. A *Prov. ant. "guazardinc"* comenta aquest mot que apareix en una poesia del mateix Guillem de Berguedà i que sembla que hauria estat alterat per un copista. Hi trobem diversos estudis sobre planys de la Mare de Déu per la mort del seu fill, així per exemple *Augats, seyós qui credets Dèu lo payre (Assaig d'edició crítica)*, també *De gran dolor cruzel ab mortal pena (Assaig d'edició crítica)* i encara *Dos planys de la Verge del segle XV*, on estudia dues composicions més que es troben en al "Cançoner de l'Ateneu, que ja havien estat publicades, però no en edició crítica. De tots aquests planys, el de més qualitat literària és el primer (*Augats, seyós qui credets Dèu lo payre*). El recull conté també l'excel·lent treball *Els cants en vulgar del "Llibre Vermell" de Montserrat (Assaig d'edició crítica)*, on el Sr. Aramon analitzava aquests textos, els manuscrits que els han conservat, la llengua, l'origen l'època de composició etc. i a més en feia una edició crítica. Hi trobem, igualment, l'estudi *Dos textos versificats en català de la carta tramesa del cel*, on donava a conèixer, analitzava i editava aquestes curioses epístoles de Jesucrist des del cel que s'estengueren pel món cristià occidental, malgrat la desaprovació dels estaments oficials; tenien un origen oriental i tenien l'objectiu d'imposar la santificació del diumenge. A *Un debat de l'ànima i el cos en versos catalans* el Sr. Aramon havia donat a conèixer, analitzat i editat l'únic debat d'aquesta mena de la literatura catalana, del qual, en canvi, n'hi ha diverses versions a altre literatures. Tenien un objectiu d'edificació i la qualitat literària era escassa. El recull conté també la introducció escrita pel Sr. Aramon per a l'edició del Cançoner dels Masdovelles, que no es podia incloure íntegra. A la introducció s'hi comenta el temari del cançoner, centrat en l'amor, la política, la sàtira i la religió, a més de les poesies de circumstàncies. Les composicions de tema polític es refereixen a qüestions entorn a la guerra civil catalana en temps de Joan II. Un altre estudi ben interessant és *L'absència del "Magnànim" com a tema poètic*, on estudiava la repercussió literària d'aquesta absència, que havia colpit molt els contemporanis, ja que cap sobirà no s'havia allunyat del país durant dos terços del seu regnat. Fou tractada poèticament tant des del punt de vista personal de la reina, la seva solitud, com des del punt de vista polític, dels prejudicis que la llunyania del rei ocasionava a Catalunya. El Sr. Aramon inclogué l'edició d'aquests textos i també la bella oració pronunciada a les Corts de 1454 pel bisbe i humanista Joan Margarit. Altres treballs que trobem en el recull són: *Una cançó i tretze cobles esparses inèdites*, on estudia unes composicions inèdites del Cançoner del Marquès de Barberà, *Un sermonari amb fragments rimats*, on comenta un manuscrit de la Biblioteca de Catalunya, que conté notes per a preparar sermons. Són característics els inicis amb frases rimades; aquestes notes són publicades en apèndix, *Dues cançons populars italianes en un manuscrit català quatrecentista*, on edita i analitza aquestes dues cançons, napolitana l'una -el plany d'una monja a desgrat- i siciliana l'altra -una lloa de l'illa de Sicília- que es troben al Cançoner de l'Ateneu. La literatura italiana era molt coneguda

a Catalunya a l'Edat Mitjana, com ho demostren les cites i les traduccions, per això no té res d'estrany que composicions italianes es trobin en un cançoner català, cançoner que sembla que havia pertangut al poeta i notari Joan Fogassot; el Sr. Aramon havia preparat una edició d'aquest cançoner, però quedà incomplet i se n'han perdut els plecs ja impresos. A *Algunes poesies bilingües en cançoners catalans* comenta aquesta mena de composicions que contenen frases en llatí i català o frases en llatí i castellà, anomenades meitatades; en publica dues en llatí i castellà i dues en llatí i català; un dels autors d'aquestes darreres és Simó Pastor, un dominic partidari del Príncep de Viana, que sembla que fou condemnat a mort a Mallorca, mentre que l'altra fou escrita segurament per un convers, puix que demanava la intercessió divina contra la Inquisició castellana implantada a Barcelona a la fi del segle. A *L'humorisme del "Curial e Güelfa"* R. Aramon analitzava els passatges que demostren aquest sentit de l'humor de l'autor d'aquesta cèlebre novel·la, humor que afectava tant el tractament dels cavallers com dels religiosos. Clou la primera part l'edició i anàlisi d'un fragment de la novel·la de Tristany, traduïda al català, conservat a l'Arxiu d'Andorra. Segons R. Aramon aquesta versió no era la mateixa que la d'un altre fragment conservat a Cervera.

La segona part comprèn dos treballs. El primer és *Les edicions de textos catalans medievals*, on l'autor fa un repàs de com s'han fet les edicions de textos catalans des dels primers temps de la impremta fins al segle XX. Comenta l'aportació dels especialistes estrangers i les diverses tendències en la presentació dels textos: la dels partidaris de no introduir-hi ni puntuacions ni accents ni separació de paraules i la dels partidaris de fer intel·ligibles els textos, tot respectant-los. Es tracta d'un estudi molt interessant d'una qüestió que encara no ha estat resolta del tot. És llàstima que el Sr. Aramon no hi afegís els seus consells personals, que cal cercar en la seva pràctica i en les explicacions sobre l'edició dels seus propis textos. El segon treball inclòs és també d'extensió considerable i de gran interès: *Problèmes d'histoire de la langue catalane*, presentat a un Col·loqui internacional sobre lingüística catalana, celebrat a França. Atès que encara no era possible, deia l'autor, redactar una història de la llengua catalana, per manca de suficients treballs previs de recerca, exposà la situació de la recerca sobre uns temes determinats: la llengua de les poblacions primitives establertes a terres catalanes i les seves influències sobre la llengua posterior, la romanització, les aportacions lèxiques germàniques i aràbigues; l'època de formació de la llengua, en què assenyala l'interès de recollir la documentació llatina de terres catalanes on es manifesti el romanç primitiu; la producció de poesia en provençal, mentre que la prosa es redactava en català; en el segle XIV també la poesia comença a redactar-se en català; la llengua parlada als territoris conquerits pels catalans; l'expansió catalana comportà també una expansió del català fora dels límits de Catalunya, a Sicília, a Sardenya, a Grècia?; els estudis sobre els grans autors catalans de l'Edat Mitjana i la situació del català literari des del segle XVI, el canvi radical que suposà el domini borbònic, amb la imposició del castellà i la reacció posterior dels catalans cultes, que començaren a interessar-se novament per la seva llengua pròpia i a mostrar-se'n orgullosos.

Malgrat que no comentem tot el contingut del recull, hom pot apreciar la utilitat per al medievalista de trobar reunits tants treballs del Sr. Aramon. El recull és també un merescut homenatge a la seva tasca.

MARIA TERESA FERRER I MALLOL  
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

*Arxiu del Regne de València [CD-ROM]*, València, Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència; Madrid, Fundación Histórica Tavera, Digibis, D.L. 1996. 3 discs òptics 12 cm. + 1 fullletó.

Conté: Vol. 1 y 2: Instrumentos de descripción: catálogos, inventarios, índices. Vol. 3: Heráldica medieval.

La Generalitat Valenciana, per mitjà de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, en col·laboració amb la Fundación Histórica Tavera i Digibis, posa a l'abast dels investigadors, part dels fons de l'Arxiu del Regne de València.

En primer lloc, presenta en un doble CD-ROM, la imatge digitalitzada d'una part important dels inventaris, catàlegs i índexs inèdits de l'Arxiu del Regne de València, que inclou el programa de consulta. Cada llibre va precedir d'una introducció històrica i d'un índex del seu contingut.

Els dos volums d'aquest projecte presenten 66 instruments de descripció, amb 22.043 de pàgines digitalitzades.

El vol. 1 conté els corresponents a: Archivo del Real: Real Cancillería: Inventario general; Procesos del desarme de moriscos. Índice; Communium, 833 a 837; Diversorum, 256 a 265; Diversorum, registros 266 a 287. Gratiarum, 393. Communium, 838 a 839; Epistolarum, registros 590-599 (1-6).

Archivo del Real Patrimonio: Bailía General e Intendencia: Libros. Inventario; Pergaminos. Catálogo; Letra A, AA, AE, B, C, E, P, P-I (7-15).

Archivo de la Real Audiencia: Escribanías de Cámara. Inventario I (1707-1727); II (1728-1758); III (1759-1780); IV (1781-1801); V (1802-1830); VI (1831-1919) (16-21); Visitas generales y Juicios de residencia (1543-1636). Catálogo (22); Conclusiones civiles y criminales. Registros. Sentencias (23).

Archivo del Mestre Racional: Inventario general (ss. XIV-XVIII) (24).

En el vol. 2 s'inclouen els corresponents a l'Archivo de la Gobernación: Inventario general; Procesos criminales. Índice cronológico. Vol. I (1482-1599); Vol. II (1600-1707); Vol. III (1522-1698). Apéndice (1-4).

Archivo de la Generalitat. Inventario general (5).

Justicias de Valencia. Inventario general (6).

Justicia civil. Manaments y emparees Vol I (1601) a Vol. VI (1707); Reales ejecutorias (1707-1780). Catálogo (7-13).

Clero. Legajos. Índice general (ss. XIII-XIX); Pergaminos. Inventario (s. XIII-XVIII); Libros. Conventos. Inventarios. Vol I a Vol. IV; Libros. Parroquias. Inventario Vol.

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

V; Convento de San Vicente de Paul; de San Agustín de Valencia; de la Trinidad de Valencia; de Sant José y Santa Tecla; de Santa Úrsula; de Dominicos de la Provincia de Valencia; de San Sebastián de Valencia; del Socorro de Valencia, de San Vicente de la Roqueta de Valencia; de la Zaidía de Valencia; de Jerusalén; de San Miguel de los Reyes; Orden de Montesa (14-33).

Diversos: Fondos municipales de la villa de Alpuente (1236-1895); Casa de Alaquàs (1367-1878); Archivo de la familia Calatayud-Enríquez de Navarra (1331-1974); Fondos en depósito. Pergaminos. Inventario (1240-1900); Legajos. Inventario; Diversos de Justicia (1444-1823); Arxius gremials: fusters, corders, sabaters i altres (s. XIII-XX); Seminario de Nobles de Valencia (ss. XVI-XIX); Varia. Llibres. Catàleg (1333-1938) (34-42).

El vol. 3, titulat *Heràldica medieval*, conté el catàleg i la imatge digitalitzada dels escuts heràldics representats en les cobertes dels llibres dels justícies de la ciutat de València, durant els segles XIV al XVI i inclou referències de 105 cognoms i 138 imatges dels escuts en color. En el pròleg, Carlos López Rodríguez remarca la importància d'aquesta col·lecció heràldica, per la seva antiguitat i espectacularitat.

L'estudi introductori, a càrrec de Juan Alonso Llorca, és un breu recorregut històric sobre els justícies de la ciutat de València i la seva heràldica: formes, disseny, tècniques i materials, sobre l'estat de conservació dels escuts, la seva conservació i restauració, i sobre l'elaboració del catàleg.

Passant les imatges dels escuts recollits en aquest disc, hom pot percebre la seva evolució, des del primer inclòs, de 1312 a l'últim, de 1581. El bon estat de conservació de gran part d'aquests permet unes imatges amb colors molt vius. Cadascun dels escuts va acompanyat d'una fitxa en la qual s'indica l'any, titular, títol del llibre, suport, tintes, dimensions, signatura, altres representacions i figura.

Amb la publicació d'aquest fons documental de l'Arxiu del Regne de València s'obre un gran ventall de possibilitats d'estudi i de coneixement de la història de la Comunitat Valenciana, des de l'Edat Mitjana fins el 1900.

ANNA PÉREZ CASTILLO  
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

*Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, coordinada por Iris M. ZAVALA. Vol. IV: *La literatura escrita por mujer. Desde la Edad Media hasta el siglo XVIII*, Rubí (Barcelona), Anthropos Editorial y Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997. 335 pp. (Pensamiento Crítico, Pensamiento Utópico; 98. Serie Cultura y Diferencia).

El objetivo de la Serie Cultura y Diferencia, dirigida por Myriam Díaz-Diocaretz y asesorada por Iris M. Zavala, pretende «abrir un espacio para la reflexión crítica sobre feminismo, más allá de la descripción de sus diferentes manifestaciones y, al mismo tiempo, que dicha teorización aborde la complejidad que integra toda creación y expresión cultural y social sin perder su peculiar aportación feminista».

La serie se propone publicar estudios teóricos sobre feminismo, reconocidos como una de las dimensiones importantes de los estudios culturales de los últimos años. Asimismo, se centra en las interrelaciones entre textos culturales (ensayo, literatura, etc.), la construcción de las diferencias y las teorías críticas feministas.

Este volumen IV de la *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, dedicado a *La literatura escrita por mujer. Desde la Edad Media hasta el siglo XVIII* está coordinado por Iris M. Zavala, Doctora por la Universidad de Salamanca y catedrática de Literatura y Teoría Literaria en la Universidad de Utrecht (Holanda). La Dra. Zavala es, además, profesora visitante en varias Universidades europeas y americanas

Esta obra trata de llenar el vacío de nombres propios de mujeres escritoras que uno puede encontrarse al consultar una historia de la Literatura tradicional. El volumen IV, que reseñamos, está dedicado a la literatura, escrita por mujer, desde la Edad Media al siglo XVIII. Iris M. Zavala, en la Introducción, advierte que en este volumen, como en el anterior, no se considera ningún predominio de lo exclusivamente literario, sino que se incluyen textos tradicionalmente identificados como filosóficos o científicos.

El volumen IV ha contado con la participación de prestigiosas especialistas, con magníficas aportaciones: Pilar Lorenzo Gradín, *Voces de mujer y mujeres con voz en las tradiciones hispánicas medievales*; María-Milagros Rivera Garretas, *Las prosistas del Humanismo y del Renacimiento (1400-1550)*; la Dra. Rivera Garretas ha participado aún con otro artículo, titulado *Oliva Sabuco de Nantes Barrera*; María M. Carrión, *Grietas en la pared (letrada) de Teresa de Jesús. Lecturas críticas del cuerpo femenino, su espacio y el canon literario*; Sonjas Herpoel, «*Un mar de misterios*»: *la religiosa española ante la escritura*; la coordinadora de la obra Iris M. Zavala, incluye un estudio sobre *Juana Inés Ramírez de Asbaje y los enredos de los nombres*; Lola Luna, *Dos escritoras para la historia: Valentina Pinedo y Ana Caro*; Luisa Cotoner y Carmen Riera, *Zayas o la ficción al servicio de la educación femenina*; Constance A. Sullivan, *Las escritoras del siglo XVIII*.

Iris M. Zavala, señala con acierto que esta *Breve historia feminista de la Literatura española* constituye «el primer intento, dentro de la cultura occidental, de configurar una historia feminista que contemple el conjunto de una cultura nacional. Y que este propósito supone una revisión de los cánones nacionales, posible gracias a un acercamiento que no rehuye la interdisciplinariedad entendida como cambio e intercambio de perspectiva» (p. 11). Este hecho es ya encomiable.

Para completar esta obra, se requieran aun dos tomos más. Es decir, seran seis en total.

No nos queda más que elogiar esta publicación, a su coordinadora y a las demás participantes. Sin duda, es un paso importante en los estudios feministas de España.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Ramón CARRILERO MARTÍNEZ, *Paleografía y diplomática albacetenses. Iniciación al conocimiento de los fondos documentales del Archivo Histórico Provincial de Albacete*

(*siglos XIII al XVII*), Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses de la Diputación de Albacete, 1997. 147 pp. ("Corpus, documenta y bibliografía", núm. 6).

Colección de 76 láminas de documentos comprendidos entre el siglo XIII y la primera mitad del siglo XVII procedentes del Archivo Histórico Provincial de Albacete, secciones de Privilegios, Municipios y Protocolos Notariales, destinada a la iniciación del estudiante universitario en el conocimiento de la Paleografía y Diplomática y de las fuentes históricas de la provincia de Albacete. El criterio de selección del material ha sido el de la representatividad de las distintas grafías así como de la tipología diplomática presente en el citado archivo, tanto en el campo de la documentación real como municipal, señorial y privada o notarial

La publicación comprende, además de los facsímiles, la transcripción de cada una de las láminas, precedida de un listado cronológico, dos apartados sobre enseñanzas paleográficas y diplomáticas extraídas de las mismas, un glosario de términos y una bibliografía comentada de obras generales de Paleografía y Diplomática, así como una selección de estudios que incluyen en apéndice la transcripción íntegra o parcial de alguno de los documentos de esta colección.

PERE BENITO I MONCLÚS  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Josep CASULLERAS; Julio SAMSÓ (eds.), *From Baghdad to Barcelona: Studies in the Islamic exact sciences in honour of Prof. Juan Vernet / De Bagdad a Barcelona: Estudios sobre historia de las ciencias exactas en el mundo islámico en honor del Prof. Juan Vernet*, 2 vols., Barcelona, Instituto Millàs Vallicrosa de Historia de la Ciencia Árabe, 1996. 827 pp.

Aquest recull d'estudis, tal com s'informa a les pàgines de presentació (vol. 1, pp. 11-12), té el seu origen en el simposi sobre *The transmission of scientific ideas, in the field of the exact sciences, between Eastern and Western Islam in the Middle Ages* (Saragossa, 24-26 agost 1993), organitzat per Edward S. Kennedy i Julio Samsó, en el marc del XIXth International Congress of the History of Science. El simposi fou concebut com a homenatge a Joan Vernet i Ginés, una de les figures més destacades de la història de la ciència, deixeble de Josep M. Millàs i Vallicrosa, i "cap" de l'escola barcelonina d'historiadors de l'astronomia medieval, que l'any 1993 feia 70 anys.

No obstant això, la intenció dels organitzadors era doble: a banda de constituir un reconeixement internacional de la tasca realitzada per J. Vernet, es buscà oferir una mostra de la recerca en curs duta a terme per part dels seus deixebles. En aquest sentit, hi participaren tots els membres de l'Escola de Barcelona, fins i tot els representants de la generació més jove (onze de les col·laboracions). L'objectiu últim fou la promoció de l'interès de la recerca internacional en la història de les ciències exactes a al-Andalus, un tema que s'estava conreant de forma gairebé exclusiva a l'Escola de Barcelona. En aquest sentit, es continuava una tasca iniciada l'any 1992 amb el Simposi internacional d'Història de la Ciència Àrab, celebrat a Granada.

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

La iniciativa tingué èxit i els treballs presentats pels millors especialistes en la matèria modifiquen alguns aspectes importants de la visió que hom tenia de la ciència andalusina. Molts d'aquests treballs s'oferreren a la publicació en versió revisada, d'altres són estudis diferents dels presentats al simposi original, i d'altres encara són obra d'investigadors que no havien pogut participar al simposi i que foren convidats a unir-se a la publicació. El resultat es concreta en aquests dos volums que reuneixen els treballs de diversos especialistes distribuïts en sis grans grups: estudis de caràcter general; treballs sobre matemàtiques; ziyes i taules astronòmiques; astrologia matemàtica; instruments astronòmics; i astronomia popular i miqat.

El primer volum s'encapçala amb la presentació esmentada, que va signada per *Lupitus Barchinonensis* —nom amb el qual era conegut el cèlebre ardiaca de Barcelona del s. X Sunifred Llobet, traductor d'obres astronòmiques àrabs i constructor d'astrolabis—, un àlies col·lectiu dels membres de l'Escola de Barcelona que s'utilitza per primera vegada en aquesta ocasió. Tot seguit, el cos del volum s'inicia amb una bibliografia complementària de Joan Vernet corresponent als anys 1989-1995 (pp. 15-18)<sup>1</sup>.

La secció dedicada als estudis de caràcter general, inclou els treballs de George Saliba, *Arabic science and the Greek legacy* (19-37), sobre les traduccions grecoaràbigues i la reelaboració àrab de la ciència grega; i de David Pingree, *Indian astronomy in medieval Spain* (39-48).

A continuació, la secció dedicada a les matemàtiques reproduïx les aportacions de Richard Lorch, *Maslama al-Majriti and Thabit's al-Shakl al-Qatta'* (49-57); Jan P. Hogendijk, *Al-Mu'taman's simplified lemmas for solving «Alhazen's problem»* (59-101), sobre el *Kitab al-Itikmal* ('Llibre de la perfecció'), una enciclopèdia d'aritmètica i geometria del s. XI obra d'aquest rei de Saragossa, de la qual n'ofereix edició d'alguns fragments acompanyats de la corresponent traducció a l'anglès; i Jacques Sésiano, *L'Abregé enseignant la disposition hârmônieuse des nombres: un manuscrit arabe anonyme sur la construction des carrés magiques* (103-57), sobre aquest manuscrit conservat a la Biblioteca Suleymaniya d'Istanbul, copiat l'any 1250 a partir d'un text anònim altomedieval, del qual n'ofereix edició i traducció al francès.

La següent secció, sobre les ziyes i les taules astronòmiques, inclou els treballs d'Honorino Mielgo, *A method of analysis for mean motion astronomical tables* (159-79), amb exemples de les taules d'Azarquiel i perses; Bernard R. Goldstein, *Lunar velocity in the Middle Ages: a comparative study* (181-94); Benno van Dalen, *Al-Khwarizmi's astronomical tables revisited: analysis of the equation of time* (195-252); Mercè Viladrich, *The Mumtahan tradition in al-Andalus: analysis of the data from the Calendar of Cordova related to the entrance of the sun in the zodiacal signs* (253-65), en el qual l'autora corregeix un error d'interpretació

---

<sup>1</sup>Aquesta bibliografia complementa la publicada a: J. VERNET, *Estudios sobre historia de la ciencia medieval: reedición de trabajos dispersos, ofrecida al autor por sus discípulos con ocasión de los veinticinco años de su acceso a la cátedra de la Universidad de Barcelona*, Barcelona-Bellaterra, Universitat de Barcelona-Universitat Autònoma de Barcelona, 1979, pp. 9-17; i a J. VERNET, *De Abd al-Rahman I a Isabel II: recopilación de estudios dispersos sobre historia de la ciencia y de la cultura española ofrecida al autor por sus discípulos con ocasión de su LXV aniversario*, Barcelona, Instituto Millàs Vallicrosa de Historia de la Ciencia-Promociones y Publicaciones Universitarias, 1989, pp. 15-20. Sengles bibliografies selectes de l'autor, acompanyades d'una anàlisi de la seva producció, a "Anthropos", 117 (1991), 1-67; i a J. VERNET, *La transmisión de algunas ideas científicas de Oriente a Occidente y de Occidente a Oriente en los siglos XI-XIII*, Roma, Unione Internazionale degli Istituti di Archaeologia, Storia e Storia dell'Arte in Roma, 1992, pp. 55-83.

històrica d'aquest text degut a les expressions utilitzades pel traductor llatí que treballà a la Toledo del s. XII i que ja desencaminaren a Gerard de Cremona; F. Jamil Ragep, *Al-Battani, cosmology, and the history of trepidation in Islam* (267-98); Raymond Mercier, *Accession and recession: reconstruction of the parameters* (299-347), en el qual s'ofereix una acurada anàlisi d'aquesta teoria a partir de les Taules de Toledo o d'Ibn al-Zarqiyal o Zarqalluh (l' 'Arzachel' o 'Azarchel' dels llatins, 'Azarquel' en castellà); Mercè Comes, *Accession and recession theory in al-Andalus and north of Africa* (349-64), sobre la influència dels models desenvolupats a al-Andalus a partir dels darrers astrònoms andalusins i maghribins; Muhammad Abdulrahman, *Ibn al-Ha'im's zij did have numerical tables* (365-81), amb una edició del text; Àngel Mestres, *Maghribi astronomy in the 13<sup>th</sup> century: a description of manuscript Hyderabad Andra Pradesh State Library 298* (383-443); Margarita Castells, *Una tabla de posiciones medias planetarias en el Zij de Ibn Waqar (Toledo, ca. 1357)* (445-52); John D. North, *Just whose were the Alfonsine Tables* (453-75), sobre la polèmica autoria d'aquestes importants taules astronòmiques, i la seva no menys polèmica zona d'elaboració, París o Castella, en el qual l'autor s'inclina per Castella per bé que amb importants reelaboracions efectuades als cercles universitaris del París de principis del s. XIV (Jean de Murs o de Lignères)—inclou un apèndix sobre les Taules de Toledo, els cànons de les quals són obra d'Ibn al-Zarqiyal.

Aquesta tercera secció es tanca amb el treball de José Chabás, *Astronomía andalusí en Cataluña: las Tablas de Barcelona (477-525)*, en el qual realitza una anàlisi posada al dia (Millàs, 1962; Poulle, 1966; Laguarda, 1964; Samsó, 1987) de la més important de les obres d'astronomia produïda a la Corona d'Aragó, pels astrònoms al servei del rei Pere III (segona meitat del s. XIV). Chabás identifica la tradició astronòmica a la qual corresponen del tot, l'andalusina (sobretot es basen en l'obra de l'astrònom cordovès del s. XII Ibn al-Kammad al-Muqtabis); en consigna un nou ms. llatí (només amb els cànons) i un altre d'hebreu (només amb les taules), i recorda l'adaptació que n'efectuà d'algunes de les taules Jean Thibaud, metge de Lió, per a aquesta ciutat (s. XV), ja donada a conèixer per Emmanuel Poulle. Confirma el seu caràcter de compilació de taules de diversa procedència, que hom intentà de conciliar, no sempre amb èxit: «podría interpretarse como un ejemplo de práctica científica integradora, no excluyente, que pretende conciliar las distintas tradiciones astronómicas existentes». N'identifica les possibles fonts, i n'atribueix l'autoria final al jueu sevillà Jacob Corsuno, cridat a Barcelona pel rei per a calcular un conjunt de taules, que identifica amb aquesta obra, tasca que acabaria l'any 1381. Tot i que en conjunt aquestes taules no aporten cap innovació teòrica, alguns dels paràmetres que s'hi utilitzen no es troben a la literatura astronòmica coneguda i podrien derivar d'observacions astronòmiques originals efectuades pels astrònoms del rei des de 1360. L'autor apunta que «caso la contribución principal de las T. de B. sea la de hacer accesibles tablas normalmente en árabe a un 'público' no conocedor de este idioma». Finalment, cal tenir en compte que, «desde el punto de vista de la historiografía de la astronomía, las T. de B. aportan materiales astronómicos árabes muy antiguos, incluso para el siglo XIV, de los que se tenían hasta ahora muy pocas noticias».

El segon volum s'obre amb la secció dedicada a l'astrologia matemàtica, que recull les aportacions d'Edward S. Kennedy, *The astrological houses as defined by medieval islamic astronomers* (535-78); John D. North, *A reply to Prof. E. S. Kennedy* (579-82); i Julio Samsó, «*Al-Biruni*» in *al-Andalus* (583-612).

La següent secció, sobre els instruments astronòmics, inclou els estudis de Josep Casulleras, *El último capítulo del Kitab al-asrar fi nata'iy al-afkar* (613-53), sobre un dels textos, relatiu a un suposat quadrant solar universal i a la gnomònica, present en un cèlebre manuscrit àrab conservat a Florència (Bibl. Mediceo-Laurenziana) que conté els únics escrits àrabs que ara per ara se saben copiats a l'entorn d'Alfons el Savi, el compara amb un text coetani (s. X-XI) copiat en un manuscrit procedent de Ripoll (Barcelona, ACA, Ripoll 225), i ofereix una edició del text àrab acompanyat de la corresponent traducció al castellà; Paul Kunitzsch i Elly Dekker, *The stars on the rete of the so-called 'Carolingian astrolabe'* (655-72), sobre un astrolabi aparentment d'origen català i de finals del s. X, conservat a l'Institut du Monde Arabe, a París, d'autenticitat discutida; David A. King i Kurt Maier, *The medieval Catalan astrolabe of the Society of Antiquaries, London* (673-718), on descriu aquest astrolabi que data de finals del s. XIII, tot reclamant-ne el valor real (fou menystingut per ser «Spanish rather than English») i el seu caràcter català més que no «Spanish», com estava classificat, i el compara amb molts altres astrolabis que ens han pervingut, particularment amb els altres quatre astrolabis conservats que se saben fabricats als països catalans durant l'Edat Mitjana, alguns dels quals contenen nomenclatures en català que són comparades amb altres fonts (Ramon Llull, *Tractat d'astronomia*), per acabar reivindicant el caràcter únic d'aquest conjunt de peces; Sreeramula Rajeswara Sarma, *The safiha zarqaliyya in India* (719-35); Roser Puig, *On the Eastern sources of Ibn al-Zarqalluh's orthographic projection* (737-53); i Emilia Calvo, *Ibn Baso's astrolabe in the Maghrib and the East* (755-67).

La secció que clou el segon volum i aquest recull d'aportacions està dedicada a l'astronomia popular i el miqat, amb els treballs de Miquel Forcada, *A new Andalusian historical source from the fourth/tenth century: the Mukhtasar min al-anwa' of Ahmad ibn Faris* (769-80); Mònica Rius, *La orientación de las mezquitas según el Kitab dala'il al-qibla de al-Mattiyi (s. XII)* (781-830), en el qual l'autora fa una anàlisi d'aquest text des del punt de vista de l'astronomia.

Dos volums que donen fe dels resultats, sens dubte importants, de la recerca en curs en totes aquestes àrees. Tanmateix, tot i l'interès dels treballs de la secció corresponent, hem de dir que trobem a faltar una secció més àmpliament dedicada a l'astrologia —veritable objectiu de tots els càlculs astronòmics medievals, que influí molts altres àmbits de la ciència i de la societat d'aquella època, i que cal deixar d'anomenar amb l'anacronisme ahistòric de «pseudociència». Al cap i a la fi, l'homenatjat, Joan Vernet, és un dels editors, juntament amb David Romano, d'una de les obres astrològiques més importants que es produïren al nostre país, el *Tractat d'astrologia* de Bartomeu de Tresbens.

Per acabar, indicar que aquests volums d'homenatge s'han publicat amb la col·laboració de la Universitat de Barcelona, la CIRIT i la International Union of History and Philosophy of Science (Division of History of Science).

LLUÍS CIFUENTES  
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

*Catálogo dos Códices da Livraria de Mao do Mosteiro de Santa Cruz de Coimbra na Biblioteca Pública Municipal do Porto*, Porto, Biblioteca Pública Municipal, 1997. 524 pp.

Catálogo de los 97 códices de la denominada biblioteca de Mao del monasterio de Santa Cruz de Coimbra, importante colección de manuscritos conservados en el *armarium* del monasterio, catalogada a principios del siglo XIX por uno de sus últimos bibliotecarios, D. José d'Avé Maria, que posteriormente ingresó en la Biblioteca Municipal de Oporto.

La realización de este catálogo, inscrita dentro de la conmemoración en 1995 del VIII Centenario del nacimiento de San Antonio o Fernando Martins, canónigo regular agustiniano del monasterio de S. Vicente de Fora dos Muros en Lisboa hacia 1209, que ingresó en Santa Cruz de Coimbra hacia 1212 y terminó en 1220 profesando la orden de los frailes menores en el monasterio de Santo Antao dos Olivais, parte de la iniciativa conjunta de la Biblioteca Pública Municipal de Oporto y del Gabinete de Filosofía Medieval de Facultad de Letras de la Universidad de Oporto.

Se incluyen dos estudios introductorios, uno de Agostinho Figueiredo Frias sobre la fundación del monasterio de Santa Cruz de Coimbra y otro de Aires Augusto Nascimento sobre la cultura y usos del libro en el monasterio. Los índices proporcionan varias vías de búsqueda y acceso a los códices, textos, autores, tipos y temas de decoración, copistas, etc.

PERE BENITO I MONCLÚS  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

*VII<sup>e</sup> Centenari dels Costums d'Orta (1296/1996). Actes de les jornades d'estudi.* Orta, 25, 26 i 27 d'octubre de 1996, Horta de Sant Joan, Ajuntament d'Horta de Sant Joan, 1997. 396 pp.

Este volumen recoge las actas de las Jornadas celebradas en conmemoración del VII Centenario de la concesión en 1296 de las *Costums d'Orta*, ordenamiento jurídico que debía regir, en lo sucesivo, la administración de justicia civil, penal y procesal, del lugar de Horta de Sant Joan, en la comarca catalana de la Terra Alta. El texto de las *Costums* se halla inserto en una concordia entre los templarios, señores del lugar, y los habitantes de Horta que ponía fin a varias disensiones habidas en materia judicial.

Se reproduce el texto íntegro de las ponencias y comunicaciones, precedidas de la conferencia inaugural pronunciada, como no podía ser de otra manera tratándose de historia del derecho municipal catalán en época medieval, por el catedrático emérito de Historia del Derecho de la Universidad de Barcelona Dr. Josep M. Font Rius.

En el ámbito de las ponencias, Tomàs de Montagut situa las *Costums d'Orta* en el marco de la cultura jurídica surgida de la recepción del Derecho común en Cataluña; Josep Serrano Daura reconstruye la historia del señorío de Horta, desde su conquista entre 1149 y 1157 y posterior enajenación en favor de la orden templaria en 1177, hasta la concordia de 1296, así como los orígenes de la organización municipal; Maria Teresa Tatjer estudia la administración de justicia según el código y Pedro del Pozo y Encarnació Ricart se centran en

aspectos concretos del ordenamiento como la pignora y la fianza, y la sucesión, el régimen patrimonial y el matrimonio respectivamente.

Merece detenernos en la conferencia de clausura de Ana M<sup>a</sup> Barrero García. A partir de la crítica textual del documento de 1296, la profesora Barrero reconstruye la formación de las costumbres de Horta, cuya redacción parece anterior al acto, y establece una filiación entre ellas y las de Miravet (1319), de la misma familia, por una parte, y las *Costums* de Perpiñán, por otra, lo que le permite sostener la existencia de una relación estrecha entre el derecho municipal del Rosellón y el de la Cataluña Nueva.

Por su interés, quisiera también destacar, entre las comunicaciones presentadas, el estudio sobre la cuestión de la adopción a finales del siglo XIII de los Usatges como norma subsidiaria de las *Costums* en sustitución del fuero aragonés, concedido a Horta por Alfonso el Casto en la carta de población de 1165, que el historiador Josep Alanyà sitúa en el contexto más amplio de la pugna secular entre Aragón y Cataluña por los territorios fronterizos y, específicamente, de las pretensiones aragonesas en los territorios de la derecha del Ebro. Alanyà documenta los episodios del conflicto, cuyos orígenes se remontan a las conquistas del Batallador y a las aspiraciones abortadas de Aragón de tener una salida al mar, y al que Pedro el Ceremonioso puso fin con la fijación de las fronteras y la integración definitiva del territorio de Horta al principado.

La edición de las Actas, a cargo del Ayuntamiento de Horta de Sant Joan, se acompaña de la transcripción y traducción al catalán de la concordia de 1296 y del texto íntegro de las *Costums* de 1296, además de algunos documentos claves de la historia del señorío como las cartas de población otorgadas por Alfonso I (1165) y la Orden del Temple (1192).

PERE BENITO I MONCLÚS  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Eusebi COLOMER I POUS, *El pensament als Països Catalans durant l'Edat Mitjana i el Renaixement*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans (Secció de Filosofia i Ciències Socials), Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997. 288 pp. (Col·lecció Scripta et Documenta, 54).

Aquest llibre no és cap història del pensament a Catalunya durant l'Edat Mitjana i el Renaixement, malgrat el seu títol. Aquest llibre conté sis assaigs sobre aspectes puntuals del pensament català a l'Edat Mitjana i quelcom pertanyent al Renaixement. La intenció del seu autor és relacionar diversos pensadors de l'àmbit català els uns amb els altres, de manera que es faci palès que tots ells formen part de la mateixa història intel·lectual en connexió amb el moviment del pensament europeu. Aquests assaigs formen part de la producció intel·lectual de deu anys, 1977-1988, d'Eusebi Colomer, apareguts en diverses publicacions periòdiques i, sovint, amb títols diferents. Hem de dir també que, malgrat el títol, el gènere al qual pertanyen els assaigs és de manera quasi exclusiva la filosofia, entesa a la manera medieval. Cap altre camp del pensament interessa l'autor. Aquest, però, en la reedició d'aquests treballs ha tingut present les diverses aportacions d'altres sobre els autors que trobem al llibre. Aquest és el cas del dominicà Ramon Martí: la seva obra apologetica *Explanatio Symboli Apostolorum* —com

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

ha demostrat Josep Hernando— forma una unitat amb la seva obra antiislàmica *De Secta Mahometi*, l'única obra pròpiament antiislàmica que escrigué Ramon Martí (vegeu art. *Martí, Ramon* a l'Enciclopèdia Catalana). En aquest recull d'assaigs, Eusebi Colomer presenta, amb més o menys extensió, quinze autors: Ramon Llull, Ramon Martí, Arnau de Vilanova, Guiu Terrena, Guillem Rubió, Joan Bassols, Nicolau Eimerich, Vicenç Ferrer, Bernat Metge, Ausias March, Antoni Canals, Ramon Sibiuda i Joan Lluís Vives.

La primera part del llibre porta per títol *Panorama general: De l'Escolàstica a l'Humanisme* (pp. 10-84). Eusebi Colomer comença afirmant que els Països Catalans són una comunitat d'origen medieval. La filosofia comença en aquest àmbit geogràfic al segle XIII, malgrat els orígens que cal situar al conegut *Scriptorium* de Ripoll, entorn del segle X, i més endavant a Barcelona. El marc d'aquesta filosofia és l'escolàstica. Dues són les corrents d'aquest pensament: un platonisme tardívol amb elements aritotèlics, representat per Ramon Llull; i un aristotelisme de nova planta, representat per Ramon Martí. És per això que Eusebi Colomer analitza primer la producció de Ramon Llull (1232/33-1316), un dels pensadors més originals, unitaris i polifacètics de l'Edat Mitjana. Ramon Llull escrigué amb finalitat apologètica. En la seva vessant lògica, la finalitat dels escrits de Ramon Llull va ser trobar en qualsevol matèria els termes aptes per a formar el judici i el sil·logisme i així construir el raonament lògic amb una mena de necessitat matemàtica. És per això que l'Art de Ramon Llull ha estat considerat com una anticipació llunyana de la moderna lògica matemàtica, cosa que va atreure a pensadors del relleu de Nicolau de Cusa i Leibnitz. L'altra vessant analitzada és la metafísica i mística. Si Déu és la tesi primera i fonamental del pensament lulllià, és normal que el moviment d'aquest pensament vagi més aviat de dalt a baix, de Déu al món. En Ramon Llull la metafísica culmina en la mística. Per altra banda, si la cosmologia lulliana és més aviat d'arrel aristotèlica, l'antropologia és d'arrel platònica i augustiniana, i aquesta comporta una ètica.

Tot seguit Eusebi Colomer analitza la figura del dominicà Ramon Martí (1230-1286), molt diferent de Ramon Llull, però arrelat també en un país on conviuen creients de les tres religions del Llibre, les obres del qual (*Vocabulista in arabigo, De secta Mahometi, Explanatio Symboli Apostolorum, Pugio fidei*) són totes de caràcter apologètic i polèmic. Cal dir que la reivindicació del paper de Ramon Martí en la història del pensament català és un encert.

Arnau de Vilanova (1240-1311) és el següent autor examinat. Es tracta d'un autor de dues cares: empirista en quant metge, però autor també d'obres doctrinals i espirituals. El nucli del seu pensament no és l'anunci profètic-apocalíptic (simple anècdota), sinó el projecte espiritual de conversió i de reforma evangèliques i, en funció d'aquest, l'esbós d'una antropologia inequívocament espiritualista que comporta una epistemologia del mateix signe.

Al costat d'aquestes tres personalitats excepcionals Eusebi Colomer posa els que ell anomena "representants de l'escolàstica tradicional": el franciscà Pere Tomàs (s. XIII-XIV), el carmelità Guiu Terrena (†1332), els framenors Guillem Rubió (†v. 1344), Joan Bassols (†1333) i Francesc Eiximenis (1327-1409). Com autors representants de la reacció antinominalista i conreadors de la lògica, Eusebi Colomer examina les obres dels dominicans Nicolau Eimerich (1320-1399) i Vicenç Ferrer (1350-1419).

Aquest assaig sobre el panorama del pensament català acaba amb els representants de l'humanisme literari: Bernat Metge (1340/46-1413), Ausias March (1397-1459), Antoni

Canals (†1419) i Anselm Turmeda (†v. 1424-30); i els representants de l'humanisme filosòfic: Ramon Sibiuda (†1436) i Joan Lluís Vives (1492-1540).

El segon assaig aplegat per Eusebi Colomer porta el títol *De Ramon Llull a la moderna informàtica* (pp. 85-112). L'autor pretén ocupar-se de l'obra de Ramon Llull en el context de la moderna informàtica, que mostrí una dimensió fins ara amagada. Si la informàtica s'assenta sobre la idea d'un càlcul lògic i la seva ulterior automatització, la idea lul·liana d'un alfabet del pensament humà que funcioni automàticament, mitjançant la combinació de lletres, relacionada amb la idea d'una lògica concebuda com una matemàtica generalitzada, fa que hom pugui afirmar que l'Art de Ramon Llull és com un tipus de pensament automàtic, una mena de mecanisme conceptual que, un cop establert, funciona per ell mateix. La lògica matemàtica construeix primer un sistema formal i després li cerca una interpretació en el llenguatge ordinari. Aquest nou tipus de lògica constitueix un dels components bàsics dels actuals sistemes informàtics. Doncs bé, una de les anelles que mena cap a això és la figura de Ramon Llull. Després d'analitzar l'origen, significat i estructura de l'Art lul·liana, Eusebi Colomer exposa les coincidències i diferències entre l'Art lul·liana i la moderna lògica matemàtica. Hi ha una coincidència de caràcter extern en la formalització del llenguatge, és a dir, en la creació d'un llenguatge artificial, en el qual els signes substitueixen les operacions del llenguatge comú. També es dona una coincidència de caràcter intern, perquè si el modern càlcul lògic es basa en l'equivalència dels elements que hom pretén combinar, en l'Art lul·lià es dona la demostració *per aequiparantiam*, el presupòsit de la qual és justament l'estricta equivalència de les "dignitats". Els altres elements de la combinatòria lul·liana no responen ja a les exigències d'una lògica estrictament formal. Eusebi Colomer fa constar que Ramon Llull no va treure totes les conseqüències del seu intent. La utilització de tot el material combinatori lul·lià donaria, segons Leibnitz, la xifra de quasi 18 bilions de combinacions. Si l'Art de Ramon Llull va engrescar, entre d'altres, Nicolau de Cusa i Giordano Bruno, va suscitar les burles de Rabelais i les crítiques de Gerson i Descartes, avui, amb les noves tecnologies, estem en situació no tan sols d'entendre el sistema lul·lià, sinó també de comprendre'l.

El tercer assaig del llibre d'Eusebi Colomer porta el títol *El diàleg interreligiós en Ramon Llull* (pp. 113-179). La història de l'Espanya medieval està formada per tres històries: la cristiana, la musulmana i la jueva. I fou un model de tolerància, però també de fanatisme religiós. Cal, doncs, situar Ramon Llull en aquest ambient per a comprendre'l. És per això que l'ideal i la finalitat de la seva obra va ser la conversió dels jueus i dels musulmans, tot seguint un camí iniciat el segle XII per Pere Alfons fins al seu coetani Ramon Martí. El marc epistemològic lul·lià és l'augustinisme. Ramon Llull parteix d'allò que uneix els membres de les tres religions. L'instrument és la *ratio*, no pas l'*auctoritas*. Racionalisme? Eusebi Colomer precisa bé que per a Ramon Llull la raó i la filosofia no enriqueixen la fe amb *nous* coneixements, sinó només amb *més* coneixements. Tanmateix, si en el *Libre del gentil e dels tres savis* el diàleg dels tres savis és dut a terme en l'àmbit de la *ratio* i no de l'*auctoritas*, en les altres obres es produeix una evolució que va del concepte de missió a la defensa de la croada.

El quart assaig és titulat *Ramon Llull i Ramon Martí: Dues apològiques divergents* (pp. 181-238). Ramon Martí i Ramon Llull són els dos apològistes més rellevants del segle XIII, l'arrel comuna dels quals és el projecte missioner de Ramon de Penyafort. En l'obra

apologètica d'ambdós hi ha punts de convergència i considerables divergències. L'actitud de Ramon Llull envers els jueus i els musulmans és ambivalent, la de Ramon Martí consisteix en rebatre i desemmascarar l'error de l'adversari. Martí i Llull fan ús del mètode positiu i del mètode racional. Tenen, però, dues concepcions diferents de la racionalitat. Per altra banda, Ramon Llull significa el punt final d'una tradició doctrinal de caire accentuadament racional que ve del segle XII. Ramon Martí pertany primer a aquesta corrent, després romandrà en l'òrbita del tomisme.

Hom podria dir que fins ara Eusebi Colomer exposa el pensament dels autors catalans de l'època posant el centre de l'exposició en Ramon Llull. Els autors que segueixen són d'altre caire. L'assaig cinquè és titulat *Ramon Martí i Arnau de Vilanova: Dues interpretacions del nom innombrable* (pp. 239-252). Són el mestre i el deixeble. El Nom innombrable és en el *Pugio fidei* de Ramon Martí el pal de paller de la seva argumentació antijudaica. Per a ell en el tetragrama (*Jahveh*) hi ha al·lusió als dos misteris cristians: la Trinitat i l'Encarnació. L'exposició d'Arnau de Vilanova, en *Allocutio super significationem nominis Tetragrammaton* (1292), ve marcada per l'heretatge de Joaquim de Fiore. Aquest tractat d'Arnau presenta un marcat accent antijudaic: es tracta de persuadir els jueus de la veritat cristiana, mostrant que el misteri de la Trinitat era ja significat en les mateixes lletres del tetragrama. Cada una d'elles conté un caire del misteri trinitari. Si hom té en compte la totalitat de les seves lletres, el significat del tetragrama hebreu és el següent: en Déu hi ha alhora un principi sense principi que es concep eternament a si mateix, un principi provinent del primer que l'acompanya eternament com a concebut per ell, i un enllaç d'unió entre ells, el qual s'origina d'ambdós per simple aspiració. Hem de dir que aquest procediment seguit per Arnau de Vilanova tenia una tradició antiga, el punt culminant de la qual és el segle XIII amb la Càbala.

Eusebi Colomer acaba l'exposició del pensament català a l'Edat Mitjana i al Renaixement amb l'assaig *L'humanisme als Països Catalans: Sibiuda, Turmeda i Vives* (pp. 251-286). Primer comença amb el concepte d'Humanisme, que es caracteritza pel cultiu de l'història i el sentit de les coses humanes, fenomen exclusivament italià. Als Països Catalans per a arribar a l'encarament amb la problemàtica contemporània entorn a l'home, caldrà deixar la literatura (Bernat Metge) i retrobar el fil de la tradició escolàstica, cosa que representa Ramon Sibiuda (†1436) amb la seva única obra *Liber creaturarum seu de homine*, l'estudi del qual és presentat amb l'epígraf *L'home, entre Déu i el món*. Es tracta d'una teologia fonamental, és a dir, un intent metòdicament elaborat de donar raó de la fe cristiana. La seva originalitat es troba en el fet d'escometre tota la dogmàtica cristiana des del punt de vista de l'home. El seu fi és dignificar la naturalesa humana i mostrar alhora que el cristianisme és el qui permet millor de dur a terme aquesta escomesa. La seva teologia, però, és al mateix temps una antropologia, perquè tota afirmació sobre Déu és també una afirmació sobre l'home. Amb l'epígraf significatiu de *L'home, inferior a les bèsties?* Eusebi Colomer passa a la figura molt coneguda d'Anselm Turmeda (†1424-30) i la seva obra *Disputa de l'ase*. L'assaig acaba amb la figura de Joan Lluís Vives (1492-1540), el pensament del qual és presentat amb l'epígraf *Grandesa i misèria de l'home*. Joan Lluís Vives pertany a la segona generació de l'humanisme, marcada per la Reforma. Ara, com diu Eusebi Colomer, l'humanisme pren un caire realista i ètic i esdevé, per això, més humà. Eusebi Colomer destaca, per al seu fi, l'obra de Vives *Fabula de homine*, tot destacant que l'home, revestit de la màscara del seu cos, però de natura

espiritual, és capaç de fer tots els papers, des dels més baixos als més elevats, és capaç de representar totes les coses.

No dubtem que ha estat un encert aplegar en un llibre aquests assaigs d'Eusebi Colomer. No és una història del pensament als Països Catalans. Tampoc hom no hi trobarà tots els aspectes del pensament i, per tant, tampoc tots els autors. Tanmateix, per la seva claretat, per la seva senzillesa en l'exposició, sense defugir la profunditat i el rigor, per la seva exposició tenint present l'home actual, hom ha de dir que mereix una atenció especial si hom vol entendre el lloc de l'àmbit geogràfic dels Països Catalans en la Història del pensament a l'Occident. A la fi, la gran lliçò d'aquest llibre és que el veritable problema de la societat medieval i del Renaixement, i també de la nostra societat avançada, és l'home.

JOSEP HERNANDO  
Universitat de Barcelona

Johan DAVID, *L'outil*, ["Typologie des sources du Moyen Âge occidental", fasc. 78], Brepols, Turnhout-Belgium, Université Catholique de Louvain, 1997. 164 pp.

La herramienta: un objeto fabricado, movido y controlado por la fuerza humana, principalmente por la mano, utilizado para modificar los caracteres externos o internos de un objeto, o para cambiarlo de lugar (p. 60). Así definida por Johan David, autor de esta monografía, número 78 de la colección tipológica de fuentes medievales fundada por Genicot, la herramienta es, cabe reconocerlo, una fuente histórica singular. Tanto que uno puede preguntarse, incluso considerando comprendidas dentro de esta definición las fuentes materiales o arqueológicas, si se trata sólo o esencialmente de una fuente histórica algo que se encuentra en los orígenes mismos del hombre y de la cultura.

Y la monografía de David no hace más que confirmar nuestra apreciación, que en este caso, como en otros muchos, pero quizás de manera más evidente que en otros, las fronteras entre fuente y sujeto histórico, si existen, se hallan muy difuminadas. En realidad, David plantea la herramienta, su definición y estudio, más como sujeto histórico que como fuente. Así, tras aproximarse a la definición de herramienta y a la clasificación tipológica de los artefactos (cap. I), plantea el estudio del objeto manual desde todos los ángulos y relaciones posibles (el fabricante, el usuario, su uso, sus características formales, dimensiones, peso, materiales, maneras de usarlos, funcionamiento, eficacia y coste) (cap. II), para abordar finalmente la cuestión de las fuentes para la historia de la herramienta. Entre estas distingue las arqueológicas, las iconográficas o representaciones figuradas, y las fuentes escritas, la propia lengua y los textos, entre los cuales, como es de sobras conocido, ocupan un lugar destacado por su excepcionalidad los inventarios de bienes. También considera la arqueología experimental como técnica que permite controlar la fiabilidad de ciertas teorías, de explicar algunos fenómenos o descubrir nuevos datos en relación con los artefactos manuales.

Solo el capítulo V, más breve que los anteriores, está dedicado propiamente a la herramienta como fuente para la historia intelectual (estudio del desarrollo de la técnica, de la herramienta como símbolo, etc.), para la historia social y económica (estudio de la fabricación,

comercio, propiedad, manutención, longevidad y rentabilidad), para la historia de la vida cotidiana, de las relaciones hombre-medio (sistemas de explotación del territorio) y para la historia del arte.

Como en otras monografías de la misma colección, se incluye una extensa bibliografía sobre la materia, que —nos advierte el autor—, tiene carácter selectivo y meramente indicativo, ya que han sido deliberadamente excluidos, por su número y por las “dificultades de acceso”, los artículos aparecidos en revistas regionales especializadas. Pero a pesar de las advertencias del autor, debemos lamentar, y no es la primera vez que sucede en esta prestigiosa colección, la ausencia total y absoluta de bibliografía hispánica y, en general, de bibliografía meridional europea, en contraste con la abundancia de bibliografía francesa y alemana, lo que, a estas alturas, no puede atribuirse a la inexistencia de estudios o trabajos de síntesis sobre tecnología medieval en nuestro país ni mucho menos a la dificultad de acceso de esta bibliografía. Así, como puede justificarse en plena era de Internet —la edición es de 1997— la omisión de trabajos de envergadura tales como los de Thomas Glick sobre tecnología hidráulica en la Al-Andalus (1992, 1996), el de José Luis Mingote sobre tecnología agrícola en la España medieval (1996), o la compilación de Alberto Elena y Ana Martínez Albertos sobre “Bibliografía española de historia de la ciencia y de la tecnología” (1990), por solo citar algunos de los ejemplos más destacados entre los aparecidos en los últimos años? ¿O que entre los casi 700 autores citados en el opúsculo no se encuentre ni un solo español, portugués o italiano?

La idea de incluir como anejo una lista de las primeras menciones documentales de herramientas en la Edad Media es original y de gran utilidad, pero el resultado, con solo treinta y cinco ejemplos recopilados, es, como reconoce el propio autor, más bien pobre. Mayor utilidad ofrecen, en cambio, por el vaciado bibliográfico realizado, los índices finales de autores y herramientas citados en el opúsculo.

PERE BENITO I MONCLÚS  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Luis Miguel Díez de Salazar Fernández (†), *Ferrerías guipuzcoanas. Aspectos socio-económicos, laborales y fiscales (siglos XIV-XVI)*, Donostia-San Sebastián, Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra-Fundación social y cultural Kutxa, 1997. 999 pp.

Esta obra póstuma del malogrado profesor de Historia del Derecho de la Universidad del País Vasco Luis Miguel Díez de Salazar (1954-1990) completa la edición de su tesis doctoral *Ferrerías de Guipúzcoa (siglos XIV-XVI): aspectos históricos, fiscales e institucionales de la siderometalurgia vasca*, dirigida por el Dr. Manuel Riu y defendida en la Universidad de Barcelona en 1981, cuya parte fundamental había sido ya publicada en dos volúmenes por Haramburu Editor en 1983 bajo el título *Ferrerías de Guipúzcoa (s. XIV-XVI). I. Historia. II. Fuentes e Instituciones*.

La edición, que corresponde fundamentalmente a los dos grandes apéndices de la tesis, fue preparada por su esposa, M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe Iribar, profesora de Historia Medieval de

la Universidad de Deusto y posteriormente de Historia del Derecho en la Universidad del País Vasco, y compañera entusiasta de los trabajos e investigaciones de Luis Miguel.

El apéndice de herrerías documentadas en Guipúzcoa hasta 1600 recoge los millares de datos recopilados por el autor en los archivos guipuzcoanos y simanquinos, principalmente en los fondos de protocolos del Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa (Oñate) y del General de Gipúzkoa (Tolosa), así como los procesos conservados en la sección de Corregimiento de este último archivo, a los que M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe ha añadido el material recopilado con posterioridad a la presentación de la tesis.

Los datos aparecen ordenados cronológicamente dentro de cada una de las herrerías, las cuales, a su vez, se encuentran ordenadas alfabéticamente dentro de cada una de las seis cuencas hidrográficas que componen la red fluvial de Gipúzkoa (Bidasoa, Oyarzun, Urumea, Oria, Urola y Deva). La exposición de cada una de estas cuencas se inicia con el estudio histórico-físico del mismo, la relación de poblaciones ubicadas en su suelo, los diversos ríos y regatas que la componen, y los aspectos histórico-fiscales de carácter general que afectaban a la vida de las herrerías. La descripción de las herrerías se inicia con su localización, en algunos casos intento de localización, continua con la relación de datos históricos, datos familiares de sus dueños y de la explotación de las herrerías, fundamentalmente durante los siglos XV-XVI; y finaliza con la relación particular de los "situados" de derechos reales concedidos por la Corona a sus mercedarios.

El apéndice documental reproduce una cuidadosa selección de materiales realizada por el autor con el fin de ilustrar la importancia del tema y la complejidad de la vida de estas instalaciones fabriles que mantenían en el país a gran parte del excedente de población que no podía mantenerse en los caseríos, y se complementa con un mapa físico de la provincia en donde se representa la situación de las herrerías y su agrupamiento preferente en algunos de sus valles y cuencas.

M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe ha añadido a la obra un apéndice gráfico en el que se reproducen las genealogías de las familias más representativas del País en la época, vinculadas todas ellas a alguna de las herrerías estudiadas; un apéndice fotográfico como testimonio de lo que queda actualmente de las antiguas herrerías guipuzcoanas, y un apéndice onomástico y de materias que facilita enormemente la localización y consulta de los materiales recogidos.

PERE BENITO I MONCLÚS  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

*Écrit et Pouvoir dans les Chancelleries Médiévales: espace français, espace anglais*, «Actes du Colloque International de Montréal», 7-9 septembre 1995, édités par Kouky HANU et De Lloyd J. GUTH, Fédération Internationale des Instituts d'Études Médiévales, Louvain-la-Neuve, 1997 («Textes et Études du Moyen Âge», 6). VIII + 342 pp.

En este volumen se publican las Actas del Coloquio Internacional celebrado en Montréal (Canadá), del 7 al 9 de septiembre de 1995. La organización del Coloquio constituye una actividad más de las que desarrolla un importante equipo de investigación con sede en la

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

Universidad de Québec, en Montréal, formado por los Profesores M. Hébert, S. Lusignan, J. Drendel y K. Fianu. Este Coloquio, cuyas actas reseñamos, fue organizado, concretamente, por K. Fianu, D.J. Guth, M. Hébert, S. Lusignan, E. Ornato y S. Quéré. Estuvo dedicado al estudio del documento escrito en las cancillerías de Francia y de Inglaterra a fines de la Edad Media. Los textos presentados ponen de relieve el papel esencial del documento en la afirmación de un Estado fuerte y en el desarrollo de una burocracia eficaz a todos los niveles de gobierno: reinos, ciudades y pueblos. En el Coloquio se dio preferencia al análisis de las estrategias practicadas por las cancillerías de la Baja Edad Media para asegurar el control de la calidad y de la autenticidad de los documentos escritos en circulación. Para ello, los organizadores priorizaron tres líneas de investigación: 1. La producción de documentos, las normas y reglas por las que se regían y los hombres que las definían y las aplicaban; 2. La importancia del documento escrito en la administración de justicia, es decir, sistemas de autenticación, de difusión y de conservación de los documentos; 3. Medidas destinadas a controlar y castigar los fraudes. Procedentes desde Escocia a Provenza, pasando por la Gran Bretaña, los asistentes al Coloquio consiguieron dar más luz sobre los vínculos que unían el Estado y el documento escrito a fines de la Edad Media.

Los participantes en el Coloquio y las comunicaciones que presentaron fueron las siguientes:

D.J. Guth, *Introduction: Formulary and literacy as keys to unlocking late-medieval law*; E. Lalou, *Chancellerie et Hôtel à l'époque de Philippe le Bel*; D.A. Carpentier, *The English Royal Chancery in the thirteenth century*; W.M. Ormrod, *Accountability and collegiality: The English royal secretariat in the mid-fourteenth century*; M. Desjardins, *Les savoirs des notaires et secrétaires du roi et la géographie de la France d'après le manuel d'Odart Morchesne et un index de chancellerie*; S. Lusignan, *Quelques remarques sur les langues écrites à la chancellerie royale de France*; O. Guyotjeannin, *"Super omnes thesauros rerum temporalium": les fonctions du Trésor des chartes du roi de France (XIV<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles)*; A.L. Murray, *The Scottish chancery in the fourteenth and fifteenth centuries*; J. Kerhervé, *Les registres des lettres scellées à la chancellerie de Bretagne sous le règne du duc François II (1458-1488)*; S. Quéré, *"Qu'il plaise au roi faire bailler lettres patentes...": les états de Languedoc et la chancellerie royale française (XIV<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles)*; M. Hébert, *États de Provence et chancellerie royale aux XIV<sup>e</sup> et XV<sup>e</sup> siècles*; J.L. Bonnaud, *Le processus d'élaboration et de validation des comptes de clavaire en Provence au XIV<sup>e</sup> siècle*; J. Drendel, *Localism and literacy: Village chancelleries in fourteenth century Provence*; C.J. Neville, *Local perspectives and functions of the English chancery's legal instruments in the later Middle Ages: The Anglo-Scottish border lands*; C. Gauvard, *Les clerks de la Chancellerie royale française et l'écriture des lettres de rémission aux XIV<sup>e</sup> et XV<sup>e</sup> siècles*; K. Fianu, *Détecter et prouver la "fausseté" au Parlement de Paris à la fin du Moyen Âge*; T. Haskett, *The juridical role of the English chancery in the late-medieval law and literacy*; C. Gauvard, *Conclusion*.

La simple relación de los títulos de las comunicaciones presentadas pone de manifiesto que la celebración de este Coloquio significó una aportación importante en el conocimiento de

la sociedad de Francia y de Inglaterra durante los siglos XIV y XV y la consulta de estas Actas es obligada para los diplomatas y estudiosos de la cultura escrita.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Verena EPP, *Amicitia: zur Geschichte personaler, sozialer, politischer und geistlicher Beziehungen im frühen Mittelalter*, Stuttgart, Anton Hiersemann (Monographien zur Geschichte des Mittelalters, Band 44), 1999, VII+362 p.

L'histoire des concepts (*Begriffsgeschichte*) demeure un domaine important pour l'historiographie de langue allemande, le dictionnaire des *Geschichtliche Grundbegriffe* et les travaux théoriques du moderniste Reinhard Koselleck, qui ont profondément contribué à renouveler l'approche historique des concepts (cf. par exemple «Begriffsgeschichte und Sozialgeschichte», in P. Ludz (éd.), *Soziologie und Sozialgeschichte*, 1972), suffisent à eux seuls à le démontrer. S'inscrivant dans cette tradition de recherche, Verena Epp se propose dans son ouvrage d'effectuer l'histoire du concept d'*amicitia* de la fin du V<sup>ème</sup> siècle au début du VII<sup>ème</sup> siècle, des héritiers d'Augustin jusqu'à Isidore de Séville, en confrontant des sources aussi diverses par leur provenance (Byzance, les royaumes franc, vandale, wisigothique, ostrogothique, ...etc.) que par leur genre, puisque sont convoqués à la fois des lettres, des traités philosophiques, des homélies, des codes de lois ou bien encore des chroniques. Si cette étude répond à un manque historiographique, elle témoigne aussi d'une approche méthodologique inspirée par la Nouvelle Histoire, puisque le concept choisi l'a été en fonction de l'importance de ses usages et de ses significations pour les contemporains. L'auteur discerne en effet d'emblée dans l'*amicitia* un facteur constitutif essentiel pour les sociétés du haut Moyen Âge, et plus précisément un réseau global de relations politiques et sociales durables, indispensable à l'exercice et au maintien de la souveraineté (*Herrschaft*) après la chute de l'Empire romain. Par une étude serrée des liens existant entre *amicitia* et politique, l'ouvrage, qui prend pour point de départ une analyse critique du rôle assigné à la *Herrschaft* dans l'historiographie allemande, a donc en filigrane pour objet le réexamen de la notion de souveraineté et de ses emplois au haut Moyen Âge. Le rappel des conceptions antiques (Aristote, *Ethique à Nicomaque*, VIII-IX; Cicéron, *Laelius*) et bibliques (avant tout issues du Nouveau Testament: Jean, 15, 12-17) de l'amitié, qu'Augustin a largement contribué à transmettre au Moyen Âge, permet à l'auteur de formuler la deuxième problématique qui traverse et guide son travail : dans quelle mesure peut-on parler de continuité entre l'*amicitia* de l'Antiquité et celle du haut Moyen Âge?

Dans cette perspective, l'examen des différentes significations revêtues par l'*amicitia* et l'*amicus* fait ressortir la polysémie irréductible des termes, ce qui conduit l'auteur à distinguer de manière heuristique quatre types d'*amicitia*: la relation personnelle (B.I), la relation de clientèle (B.II), la relation de politique extérieure (B.III) et enfin la relation spirituelle (B.IV). Selon une méthode éprouvée en histoire des concepts, l'analyse porte dans chaque partie en premier lieu sur l'essence de la relation, avant de se focaliser sur ses attributs

et modalités (obligations et rituels, caractéristiques sociales, buts poursuivis), en recourant à de très nombreux documents qui sont à chaque fois resitués précisément dans leur contexte de production.

Erigée en modèle pour les autres types d'*amicitia*, l'*amicitia* personnelle fait l'objet d'une attention toute particulière. Parfois synonyme d'*amor* et de *dilectio*, l'*amicitia* est surtout très proche de la *caritas*, de l'amour du prochain, qui forme l'apport proprement chrétien aux conceptions de l'amitié. L'amitié antique, fondée essentiellement sur la *virtus*, se (con-)fond au cours de la période étudiée dans la fraternité chrétienne pour constituer une nouvelle forme d'amitié, un «mixtum compositum» (p. 55) dans lequel, selon la Bible, tout homme devient potentiellement un *amicus*. Néanmoins, comme le prouve l'étude des différentes obligations de l'*amicitia* personnelle (cadeaux, louange, critique littéraire, serment, *memoria*), l'usage du terme *amicitia* demeure marqué du sceau de l'ambivalence: s'agit-il d'une relation choisie de manière rationnelle ou bien d'un affect irrationnel? Les multiples rôles juridiques tenus par l'*amicus*, qui fait office de garant, de tuteur et peut servir de témoin ou de représentant dans un procès, relèvent en fait eux aussi d'une problématique similaire, puisqu'ils mettent sans cesse en exergue la tension qui existe entre les devoirs de l'amitié et les exigences de l'ordre public. Outre l'ambivalence de la notion, Verena Epp décèle au terme de cette partie une grande continuité entre les manifestations et les obligations de l'*amicitia* personnelle de l'Antiquité et leurs corollaires du VI<sup>ème</sup> siècle. Quand l'*amicus* intervient dans la résolution à l'amiable d'un conflit pour l'obtention d'une *amicabilis compositio* ou d'une *amicabilis conventio*, son action peut alors être interprétée par l'auteur comme le produit d'une «convergence» des droits romain et germanique, puisque cette pratique juridique de médiation s'appuie uniquement sur des éléments communs aux différents droits en question.

Le terme *amicitia* est aussi employé pour désigner des relations patron/client, que ce soit au sein du modèle romain traditionnel ou bien dans les groupes de guerriers qui accompagnent les chefs barbares. L'analyse menée par Verena Epp montre ici aussi l'existence d'une forte continuité entre les relations patron/client du monde romain et l'*amicitia* «relation de souveraineté» (*herrschaftlicher Typ*) du VI<sup>ème</sup> siècle. En effet, le patron ou le chef continue à protéger son *amicus*, il lui offre comme auparavant des terres, et la *commendatio* ainsi que les rituels qui l'accompagnent demeurent des phénomènes importants (des éléments de comparaison peuvent être trouvés dans M. Deniaux, *Commendatio*, 1994, qui exploite le corpus cicéronien sur le sujet). La relation de souveraineté ainsi établie par ce type d'*amicitia* s'appuie certes sur un rapport ordre/obéissance, mais, basée sur la *fides*, elle est avant tout pour l'auteur caractérisée par la réciprocité qui unit patron et clients. Dès lors, la souveraineté (*Herrschaft*) établie par l'*amicitia* ne doit pas être interprétée comme une soumission imposée, mais plutôt comme une autorité informelle, l'*amicitia* devenant dans ce cadre théorique une «force d'intégration verticale» essentielle pour une société du haut Moyen Âge fondée sur le consensus par le dialogue (*dialogische Konsensgesellschaft*, p. 149).

L'*amicitia* tient aussi une place importante dans les relations entre les différentes puissances politiques du VI<sup>ème</sup> siècle. Les hommes de l'époque recourent à cette notion pour signifier une reconnaissance réciproque basée sur un *foedus* juré qui ne se traduit pas nécessairement par un traité ou une égalité de rang entre les contractants, mais qui garantit la paix dans un accord fondé sur la *fides* et la constance. Dans le débat portant sur l'origine de ce type

d'accord, Verena Epp, comme dans l'ensemble de son ouvrage, prend parti en faveur de la continuité avec le monde antique, à l'encontre de ceux qui voient dans cette forme d'*amicitia* la conséquence de nouveaux apports germaniques, en particulier du serment entre égaux. Le choix d'une perspective comparatiste à l'échelle de la Méditerranée permet à l'auteur de démontrer la prédominance des alliances inégales, de même que dans l'Empire romain, et le maintien de l'*amicitia* personnelle comme modèle de toutes les amitiés politiques. Même si les alliances d'*amicitia* prennent de plus en plus une tonalité missionnaire, les formes adoptées par les relations extérieures dans le monde romain demeurent globalement les mêmes au VI<sup>ème</sup> siècle (p. 214): les nouvelles *amicitiae* prennent en quelque sorte le relais de la *Pax romana*. Elles conservent d'ailleurs de cette dernière son caractère paradoxal, puisqu'elles servent tout autant à garantir la paix qu'à étendre des sphères d'influence en faisant office d'instrument de légitimation morale dans les relations entre puissances.

L'apport spécifique du VI<sup>ème</sup> siècle doit plutôt être recherché dans l'approfondissement de l'*amicitia* sous la forme d'une relation spirituelle à trois pôles, qui rapproche un homme d'un ou de plusieurs autres hommes dans le cadre d'un rapport spécifique à Dieu fondé sur l'accomplissement de l'amour divin. Si les auteurs s'accordent pour voir dans la *caritas* et la *fides* des préalables nécessaires au développement de l'*amicitia* spirituelle, les rôles respectifs de la grâce divine et de l'action de l'homme dans ce processus sont néanmoins l'objet d'un débat théologique important qui fait suite aux controverses engagées entre Augustiniens et Pélagiens. La synthèse entre ces deux courants est effectuée par Grégoire le Grand, qui discerne une action mixte de la grâce divine et de l'homme dans l'établissement de l'*amicitia* spirituelle, l'*amicitia* personnelle étant alors conçue comme une étape préliminaire à l'*amicitia* divine, au sein d'une théorie intégratrice de la souveraineté où le pouvoir royal doit s'efforcer de diffuser l'*amicitia* divine sur laquelle se fonde sa légitimité. L'examen de l'*amicitia Dei*, souvent identifiée dans les textes à l'*imitatio Christi*, amène donc l'auteur à conclure sur la nature « paradigmatique » de l'*amicitia* au haut Moyen Âge pour l'exercice d'une souveraineté fondée sur l'établissement et la reconduction de la *consensio*.

L'analyse de la souveraineté au haut Moyen Âge développée par l'auteur, même si le lien établi avec l'*amicitia* peut parfois paraître un peu forcé et si les différences de situation entre les royaumes s'estompent pour mieux faire apparaître leurs caractères communs, s'avère donc très stimulante. Par l'étude de l'amitié, l'ouvrage contribue en outre avec une grande clarté à renforcer l'idée d'une continuité entre l'Antiquité tardive et le haut Moyen Âge dans le monde méditerranéen, rejoignant ainsi les conclusions de nombreux autres historiens. D'autre part, il complète et approfondit —malheureusement sans la citer— l'étude de Carolinne White, *Christian friendship in the fourth century* (1992) qui porte sur la période immédiatement antérieure et aboutit par une méthode différente (l'analyse intensive de la pensée de quelques grands auteurs) à des conclusions relativement similaires sur l'amitié chrétienne et spirituelle au IV<sup>ème</sup> siècle: «Christ's love inspires and forms the basis for friendship, while union with the divine provides its aim» (p. 219). Enfin, bien que l'on puisse regretter que Verena Epp, qui s'oppose pourtant sur ce point à B.P. Mc Guire (*Friendship and community, the monastic experience 350-1250*, 1988), ne prête qu'une attention rapide à l'influence de l'idéal ascétique sur l'*amicitia* et au rôle de cette dernière dans la vie monastique, son étude démontre de manière exemplaire que le récent regain d'intérêt des anthropologues pour l'amitié (cf. par

exemple S. Bell et S. Coleman (éd.), *The anthropology of friendship*, 1999; G. Ravis-Giordani (éd.), *Amitiés. Anthropologie et histoire*, 1999) a aussi gagné les historiens: l'amitié semble promise à un bel avenir dans les sciences sociales.

STÉPHANE PÉQUIGNOT  
Université de Paris XII-Val de Marne (France)

«Estudios de Historia de Caravaca. Homenaje al Prof. Emilio Sáez», Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1998. 356 pp.

Bajo los auspicios del profesor Juan Torres Fontes, director de la Real Academia Alfonso X el Sabio, y conmemorando el décimo aniversario de la muerte del profesor Emilio Sáez, la institución murciana dedicó al desaparecido medievalista este pequeño volumen consagrado a la historia de su Caravaca natal.

El volumen se inicia, precisamente, con una reedición del *Privilegio de la Orden de Santiago a Caravaca* que el Prof. Sáez publicara en la revista "Hispania" en 1942, pero el grueso de los *Estudios de Historia de Caravaca* lo componen una reedición de diez breves artículos del Prof. Torres Fontes y un estudio, inédito, del caravaqueño Diego Marín Ruiz de Assín.

Agrupadas bajo el título común de *Trazos para la historia medieval de Caravaca*, la mayor parte de las aportaciones de Torres Fontes a los *Estudios de Historia de Caravaca* habían sido en su día publicadas en ocasión de las fiestas de Caravaca, por lo que este libro las pone al alcance del investigador. Sin embargo, también se incluyen dos artículos que fueron inicialmente publicados en revistas murcianas ("Murcia" y "Murgetana") y su contribución al homenaje al profesor Juan García Abellán. Pese a su variada temática, los artículos del profesor murciano giran mayoritariamente en torno a la frontera granadina o a la encomienda y sus comendadores (*El escudo de Caravaca; Cabalgada y apellido; Eco de la frontera con Granada en Caravaca (1404); Secuencias fronterizas de Caravaca (1428); Pedro López de Ayala, comendador de Caravaca; Los comendadores de la orden del temple en Caravaca; Los comendadores santiaguistas de Caravaca en la Edad Media; La repoblación de Caravaca en 1354 y el culto a la Vera Cruz; Alfonso Fajardo y su señorío de Caravaca; Caravaca en la ocupación castellana (1243-1266)*).

Con *Las visitas de la orden de Santiago a Caravaca 1468-1507*, Diego Marín Ruiz de Assín presenta, en cambio, un resumen de la tesis de licenciatura que, bajo la dirección del mismo Torres Fontes, leyó en noviembre de 1985. El autor edita (pp. 179-342), precedidas de una sumaria introducción (pp. 145-176) y seguidas de un índice toponomástico y de contenido –¡no tan sólo onomástico, como señala su título!– (pp. 343-353), las cinco relaciones de visita de la orden de Santiago a Caravaca que se han conservado en el Archivo Histórico Nacional correspondientes a los años 1468, 1480, 1494, 1498 y 1507. Con respecto a las demás, la relación de 1468 resulta particularmente breve y concisa, y prácticamente sólo interesada en aspectos militares, mientras que las otras cuatro, incomparablemente más largas y detalladas, demuestran un creciente interés por la descripción y control de los bienes y rentas de la

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

encomienda, y recogen, además de aspectos de carácter militar-defensivo, aspectos de índole 'religiosa' (visita de la parroquia, de la capilla de la Vera Cruz, de las ermitas y de la vicaría), económica y demográfico-urbanística, que son analizados por este orden por el autor en su estudio introductorio.

ROSER SALICRÚ I LLUCH  
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Andrea GARCIA, *Museus d'Art de Barcelona: antecedents, gènesi i desenvolupament fins l'any 1915*, Barcelona, Museu Nacional d'Art de Catalunya, 1997. 695 pp. ilustr.

La edición de la tesis doctoral de la museóloga Andrea García i Sastre, a cargo del MNAC, viene a llenar un importante vacío en la historia de la museología y museografía catalanas: el de los antecedentes, la génesis y el desarrollo de los museos de arte en la Barcelona moderna y contemporánea, hasta principios del siglo pasado, periodo para el cual contábamos esencialmente con una bibliografía dispersa aparecida en prensa especializada.

El objetivo de la investigación no es propiamente el estudio de las piezas contenidas en los museos, sino de los museos de arte y las personas, familias, instituciones y políticas culturales, estatales y municipales, que se hallan tras su génesis y que explican su trayectoria histórica. Para ello la autora ha hecho un seguimiento detallado de la evolución de los organismos rectores de los museos de la ciudad con el fin de descubrir los idearios museológicos y las opciones museográficas aplicadas en cada caso y en cada momento y la política de adquisiciones, dedicando una atención especial a los proyectos museológicos escritos en cada periodo, sin olvidar el estudio de los edificios destinados a contener los museos.

Tras una breve introducción general sobre la génesis y evolución del concepto de museo en Europa (caps. I-IV), García Sastre aborda el estudio de los precedentes museológicos de Barcelona, representados por las colecciones singulares del arcediano Lluís Desplà (1444-1524) y de Miquel Mai († 1546), regente de la cancillería de Fernando II y vicescanciller de la Corona de Aragón, y por la de los Salvador, familia de científicos que transmitieron la afición hacia el coleccionismo de generación en generación desde principios del siglo XVII hasta mediados del siglo XIX; el papel que tuvieron las academias, en particular la Real Academia de Buenas Letras, como entidades pioneras en la formación de museos, y desde 1758 la actividad desarrollada por Junta de Comercio y su Escuela de Nobles Artes, así como el proyecto de museo al aire libre de Marià Oliveres y de Plana (†1815), miembro de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona; la figura de Josep Flaugier, artista y maestro pintor francés, que tras la invasión napoleónica creó el primer museo de arte en Barcelona a partir de los bienes confiscados a la Iglesia; la posterior recuperación de las instituciones y la devolución del patrimonio confiscado por los franceses; los efectos de la desamortización de Mendizábal, la propuesta de creación del primer museo municipal, la tarea de la Real Academia de Buenas Letras en la recuperación del patrimonio histórico y arqueológico y las colecciones-museo privadas; la creación de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Barcelona (1844) y de la Academia Provincial de Bellas Artes de Barcelona (1850), así como

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

la absorción del museo de la antigua Junta de Comercio; las exposiciones temporales de arte y los primeros museos municipales; la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y la construcción del Palacio de Bellas Artes, la inauguración de la Primera Exposición General de Bellas Artes (1891) y de los museos municipales de Bellas Artes, de Reproducciones Artísticas (1891) y de Historia (1892); la creación y la labor de la Junta Municipal de Museos y Bellas Artes (1902), la creación del Museo de Artes Decorativas (1902) y del Museo Provincial de Bellas Artes (1902), las reformas y ampliaciones del Museo Municipal de Bellas Artes (1902-1906), la transformación de la Junta Municipal de Museos y Bellas Artes en Junta de Museos de Barcelona (1906), y la inauguración en 1915 de los Museos de Arte y de Arqueología de Barcelona en las nuevas salas anejas al antiguo arsenal de la Ciudadela.

A pesar de la gran cantidad de información recopilada, se trata de un libro de lectura ágil, en el que la autora no ha abusado de las citas textuales, como sucede a menudo en trabajos basados en fuentes periodísticas. Se encuentra a faltar, sin embargo, un capítulo-síntesis de conclusiones, lo que, unido al excesivo número de capítulos en los que se halla dividida la obra y la falta de jerarquización entre ellos, dificulta la visión de conjunto de la impresionante tarea investigadora que ha llevado a término la autora.

PERE BENITO I MONCLÚS  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Harvey J. HAMES, *The Art of Conversion: Christianity and Kabbalah in the Thirteenth Century*, Leiden, Brill, 2000. XIII+332 pp.

Ramon Llull is undoubtedly Medieval Catalonia's most complex and engaging historical figure: courtier, missionary, literary figure, philosopher and theologian. In an era of Crusade, Inquisition, disputation and polemic, Llull stood apart from his contemporaries by his insistence on engaging Muslims and Jews in debate with frankness and mutual-respect, and in his willingness to submit Christian beliefs to the same tests of rationality by which he proposed to discredit Judaism and Islam. Much has been made of Llull's contacts with Muslims, from his life with his Arabic-teacher/slave to his adventures and ultimate martyrdom preaching in Hafsid Tunis. Llull's contact with contemporary Jews has been harder to establish, however, and there has been a tendency to assume that the *doctor illuminatus* did not enjoy extensive contact with learned Jews. Harvey Hames (PhD, Cambridge 1996) contests this assumption and sets out to situate Llull's work in the context of contemporary Jewish theological developments—in particular the emergence of the *Kabbalah*, or esoteric Jewish theology—and to show that Llull, through his *Ars*, and his Jewish contemporaries, through their Kabbalistic writings, engaged in a quiet but deliberate game of polemic and counter-polemic. Hames seeks Jews of Barcelona who may have come in personal contact with Llull, and endeavours to examine both Kabbalistic developments and Lullian philosophy in their common cultural environment—the late thirteenth-century Western Mediterranean.

Chapter One, "Between Innovation and Tradition", moves the development of Kabbalistic theology from the sixteenth back to the thirteenth century, when Judaism (like

Christianity and Islam) struggled with the problems presented by neo-Aristotelian Averroism, and the thought of Maimonides. The Kabbalah at this time, Hames notes, was a conservative and fundamentalist reaction to the threat posed by new rationalist tendencies. Most interestingly, he examines the contest between “innovators” and Kabbalists in the context of a larger power struggle within the Jewish communities of Provence and the Crown of Aragon. In order to galvanise the community and defend against Christian missionaries, Jewish leaders popularised Kabbalistic thought as a means of defending traditional Jewish philosophy. In the next chapter, “The Jew is Lull’s Eyes”, Hames resists judging Lull anachronistically as either ‘favourable’ or ‘hostile’ towards Jews, but maintains that his attitudes can only be understood in relation to the context in which his specific works were written. Works addressed to Jews were bound to be respectful in tone, while works designed to appeal to xenophobic Paris were by necessity antagonistic. Nor did Lull see Jewish society as monolithic, but empathised with members who, like him, comprised an intellectual elite. In this chapter which moves through the Menorcan philosophers works, Hames treats Lull in the finest Lullian tradition—with openness and understanding.

“Into the Gates of Wisdom”, is the central chapter of the work, in which Hames sets out a convincing inductive argument based on the structure and imagery of the *Ars*, that Lull was aware of and used Kabbalistic concepts to build his own system. Hames sees Lull using the arguments against rationalism similar to those adopted by Jewish traditionalists in Montpellier. The articles of faith which Lull enumerates echo those of contemporary Jewish writings, and even his presentation of the Trinity reflects the concept of love in *Sefer ha-Yashar*. In Chapter Four, “The Lullian Trinity: A Means to an End?”, Hames presents the Trinity as the Lull’s key to possible success in conversion. If he could establish that man had a Trinitarian nature, he would be able to argue in Kabbalistic fashion that God also had this nature. If Jews accepted this, their objections to the Incarnation and the birth of the Messiah would be undermined. In the final chapter, “Unity and Trinity: A Jewish Response”. Hames argues that Jewish apologists were forced by Lull’s arguments to use Kabbalistic arguments to refute him—a dangerous but necessary counter-mine to Lull’s theological sapping. Although the Jewish texts of the early fourteenth-century do not specifically mention Lull, they dwell on the same themes, such as the nature of the Godhead (i.e. non-Trinity)—topics which the clumsier polemics of the Penyafort and Martí did not address.

In sum, Hames presents an extremely well-researched and convincing argument for contact between Lull and the Kabbalists. Moreover he refuses to allow the reader to consider the texts in isolation, reminding us of the circumstances of their authors and the social and political conditions of the world in which they lived, concentrating, as he says, “on the nature of the relationship between different religious societies living in close contact with each other and ... the influences that one has on the other” (p. 4).

BRIAN CATLOS  
Boston University  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Inge Lyse HANSEN and Chris WICKHAM, eds. *The Long Eighth Century. Production, Distribution and Demand*. Leiden, Brill, 2000. 388 pp.

*The Long Eighth Century* is the eleventh volume of the ambitious project, "The Transformation of the Roman World", sponsored by the European Science Foundation and intended to study the development of Western Europe from the fourth century on, from a broad inter-disciplinary perspective. The present volume, a sequel to *The Sixth Century: Production, Distribution and Demand*, considers the economic issues of the period spanning 680 to 830 AD and contains eleven separate essays, including two broad introductory and concluding articles. The remaining nine works consist of seven rather focused case studies, dealing with northern and central Europe, while the last two essays are more general surveys on Byzantium and the Islamic Mediterranean respectively.

John Moreland's "Concepts of the early medieval economy", will be of interest even to historians of the middle ages whose fields lie later the eighth century and outside of the field of economics. In it he discusses the main historiographical trends of the last century vis-à-vis the nature of the medieval market, the role of gift-giving and the character of production, and charts the historiographical tendency to characterise medieval economy as similar or fundamentally different to that of our own age. "Exchange and politics: the eighth-early ninth century in Denmark", by Ulf Näsman, emphasises the relationship between industry and trade and political organisation in southern Scandinavia. Moreland's second contribution, "The significance of production in eighth-century England", reassesses the emphasis which has been placed on exchange rather than production in the English medieval economy and the traditional dichotomy of *emporia* and hinterland. In "Roman cities, *emporia* and new towns (sixth-ninth centuries)", Adriaan Verhulst examines Northwest Europe, but more particularly the North Sea coast, through decline of Roman trade centres, to the dominance of monasteries, and finally to the rise of new manufacturing and trade towns. Stéphane Lebecq also sees the monastic phase as key to characterising European economic development across the eighth century. In "The role of the monasteries in the systems of production and exchange of the Frankish world between the seventh and the beginning of the ninth centuries", he presents monasteries not only as foci of regional markets but elements in the network of 'international' trade. Ian Wood's "Before or after mission. Social relations across the middle and lower Rhine in the seventh and eighth centuries", seeks to incorporate the middle Rhine (Cologne and up river) into the economic discourse of the 700s, linking it to the trade networks of the North Sea. With S.T. Loseby's "Marseille and the Pirene Thesis, II: 'Ville Morte'", we arrive at the Mediterranean and a reassessment of Henri Pirenne's study of this great southern port in the light of new archaeological and numismatic data. Loseby stands by Pirenne's hypothesis, concluding that it was disorder in the Mediterranean, rather than in Northern Europe which precipitated the *emporia*'s decline. Numismatics is also the foundation of Alessia Rovelli's "Some considerations on the coinage of Lombard and Carolingian Italy", which agrees with Cipolla's argument that the absence of strong coin-issuing authority discouraged market confidence in monetary trade and led to the rise of other media of exchange, such as gift.

John Haldon's article "Production, distribution and demand in the Byzantine world, c. 660-840", adapts a much broader perspective than its predecessors. In considering

production and distribution across the Roman East, he assesses the role not only of imperial policy but of non-state directed trade, and distinguishes between two distinct planes of trade: long-distance (primarily in luxury goods) and local or regional (in staples). In the end he confirms accepted wisdom that the state seems to have taken the strongest role in shaping Byzantine commerce but attributes this conclusion in part to the nature of surviving evidence. Alan Walmsley's "Production, exchange and regional trade in the Islamic east Mediterranean: old structures, new systems?" also takes a broad approach, and one which necessarily carries the study far beyond the bounds of Europe. Walmsley sees continuity in the economic function of the Levantine coast despite the political disruptions brought about by Sassanid, Byzantine and, finally, Arab invasion. Existing forms were slowly adopted and Arabised, but it was not until the founding of the Abassid caliphate in the late eighth-century that the trade in this area was revolutionised. Finally, in his concluding "Overview", editor Chris Wickham attempts to tie together the diverse studies which form this volume, and briefly addresses issues relating to Iberia, which otherwise, unfortunately goes unmentioned in this study. He does not hide his disdain for Pirenne's thesis, an anachronistic "Grand Narrative" (p. 371), conceding a decline in Mediterranean trade around 700, but leaving Muhammad and Charlemagne out of the equation. He stresses the diversity of the European economy in this difficult century and sees "regional economic realities" as being of primary importance to historians, with "interregional relations a distant second" (p. 376).

BRIAN CATLOS

Boston University

Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

J.N. HILLGARTH, *Ramon Llull i el naixement del Lul·lisme*. A cura d'Albert Soler amb la col·laboració d'Anna Alberni i Joan Santanach. Col. "Textos i Estudis de Cultura Catalana", 61. Curial Edicions Catalanes, Publicacions de l'Abadia de Montserrat 1998, 454 pp., 16 làmines.

Ens trobem davant una obra ja coneguda que va apareixer, en la seva versió anglesa, l'any 1971. Algunes de les moltes ressenyes sobre aquesta obra, a més de fer notar diverses errades que no afectaven el contingut de l'assaig, aportaren precisions valuoses que J.N. Hillgarth ha tingut present en aquesta edició en català. Són conegudes les ressenyes de M. Batllori [*Bulletin of Hispanic Studies*], 51 (1974), pp. 311-318], de J. Perarnau [*Revista Catalana de Teologia*], 1 (1975), pp. 274-276], de P. Bohigas [*Estudis Romànics*], 16 (1971-1975), pp. 266-9]. Des de l'any 1971, la publicació de fonts lul·lianes i la bibliografia lul·liana han anat augmentant. L'autor en aquesta edició ha tingut present aquestes noves aportacions i aquelles que fan referència directa a l'objecte del llibre. Tanmateix, els estudis sobre Llull i el Lul·lisme segueixen en el moment en què es preparava aquesta edició catalana i que, per lògica, l'autor no ha pogut fer-ne esment. Aquest és el cas de J.E. Rubio (*Les bases del pensament de Ramon Llull*, Biblioteca Sanchís Guarner 35, Institut Universitari de Filologia Valenciana, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, València/Barcelona 1977), de J. Perarnau (*De Ramon*

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

*Llull a Nicolau Eimeric. Els fragments de l'Ars Amatòria de Llull en còpia autògrafa de l'inquisidor Eimeric integrats en les cent tesis antilul·lianes del seu Directorium Inquisitorium*, Facultat de Teologia de Catalunya, Facultat Eclesiàstica de Filosofia de Catalunya, Barcelona 1997), de J. Hernando (*Escoles i programes acadèmics a la Barcelona del segle XV. L'escola de mestre Ramon Llull i l'ensenyament de disciplines gramaticals i d'arts*, AHAM, 20-21, vol. I, pp. 633-662). No entenem, però, el silenci sobre els estudis d'Eusebi Colomer i Pous, tret dels seu treball sobre Nicolau de Cusa i Ramon Llull (*El pensament als Països Catalans durant l'Edat Mitjana i el Renaixement*, Institut d'Estudis Catalans, Publicacions de l'Abadia de Montserrat 1977). La consulta d'aquest treball hauria fet que, en parlar de la relació de Ramon Llull amb Ramon de Penyafort i el projecte evangelitzador d'aquest, precisés millor el caire de l'obra *Explanatio Symboli Apostolorum* de Ramon Martí, coetani de Ramon Llull i també condicionat per la personalitat de Ramon de Penyafort. Si hom compara l'edició anglesa de 1971 i aquesta traducció catalana, hom veurà que aquesta ha estat enriquida per les noves aportacions bibliogràfiques i en alguns aspectes modificada en relació a l'edició anglesa, cosa que fa imprescindible la lectura atenta de l'aparat de notes. L'obra de J.N. Hillgarth, que divideix en dues parts, comença amb el rerafons històric del Lul·lisme (pp. 25-163). Després d'una narració de la biografia de Ramon Llull, l'autor exposa la presència de Ramon Llull en la política del seu temps. Algú ha dit que Ramon Llull es va mantenir voluntàriament al marge de les grans controvèrsies dels seus contemporanis. L'autor revisa, tot seguint l'aparició de les obres lul·lianes, aquest estereotip pel que fa al franciscanisme espiritual, el Temple, la croada, l'averroïisme a la universitat de París, la monarquia francesa i el papat, etc. D'aquí que pugui afirmar que el resultat de gairebé cinquanta anys de treball apostòlic de Ramon Llull va acabar essent, de fet, el desengany absolut de totes les institucions de la Cristiandat. I que, si bé la capacitat de Ramon Llull de creure en papes i prínceps s'havia anat esvaint, la fe que tenia en el poder de la raó era inamovible. En la segona part, J.N. Hillgarth exposa el que és l'objecte del llibre, és a dir, el naixement del Lul·lisme, centrat en la figura de Tomàs le Myésier i les seves obres *Electorium* i *Breviculum*. La difusió del lul·lisme va començar en vida del mateix Llull. Aquest estava convençut de la necessitat i del valor salvífic de l'Art en totes les seves versions i expansions, és per això que no va escatimar cap esforç per tal del multiplicar els seus escrits. Si els resultats a Mallorca i Gènova van ser decebedors, no passà el mateix a París i València. Malgrat que l'any 1312 Ramon Llull deixà França, tanmateix a París hi va deixar un nucli de deixebles amb la missió de perpetuar la memòria de la seva Art. Els seguidors de Llull més importants a la Universitat de París eren dos clergues seculars i membres de la Sorbona: Pere de Llemotges i Tomàs Le Myésier d'Arràs. Le Myésier (†1336), deixeble directe de Ramon Llull, va ser molt important per al futur del lul·lisme. A ell es deu, amb el consentiment de Ramon Llull, tot un seguit de compilacions que van tenir una influència decisiva en els lul·listes posteriors. D'aquestes compilacions ens han arribat l'*Electorium magnum* (París, BN, Lat. 15450) i l'*Electorium parvum* o *Breviculum* (Karlsruhe, St. Peter, perg. 92). J.N. Hillgarth exposa tot seguit quina va ser la preparació de l'*Electorium*, la qual cosa ens permet conèixer la biblioteca de Le Myésier i la seva col·lecció d'obres lul·lianes que va ser considerable. Doncs bé, la quantitat i la complexitat dels escrits de Ramon Llull requeria una presentació abreujada per tal d'alleugerir-ne l'estudi. L'objecte del llibre de Hillgarth a partir d'aquí és cercar la resposta al perquè de l'empresa de Le Myésier i veure què és allò que el va guiar en

la seva particular selecció entre tot el material al qual tenia accés. En l'epíleg del llibre J.N. Hillgarth exposa el paper de París, és a dir, la influència de les obres *Le Myésier* en el lulisme posterior, malgrat la prohibició de l'Art lul·liana a la Facultat de Teologia, justificada per Gerson, i la persecució de Nicolau Eimeric. Hillgarth exposa la reacció davant el lulisme de Nicolau de Cusa, de Sibiuda, de Leoni, de Pico della Mirandola, de Lefèbre d'Étaples i d'altres dels segles XVI, XVII i XVIII. L'obra acaba amb un apèndix on Hillgarth exposa el contingut, fonts i còpies de *l'Electorium magnum* del ms. París, Bibl. Nat., Lat. 15450. Clou l'obra la reproducció de 16 làmines, de les quals 12 làmines reproduïen miniatures del *Electorium parvum* o *Breviculum* de Karlsruhe.

JOSEP HERNANDO  
Universitat de Barcelona

*Historia de la ciudad de Sevilla*, del Bachiller Luis de PERAZA. Edición, introducción e índices: Silvia María PÉREZ GONZÁLEZ. Proemio: Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Sevilla, Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1997. 2 vols. Vol. I: IX+322 pp.; vol. II: 386 pp. (Colección Clásicos Sevillanos, 14).

La *Historia de Sevilla* de Luis de Peraza fue redactada a comienzos del segundo tercio del siglo XVI y ha sido considerada como la historia más antigua de la ciudad. Con todo —explica el Prof. Manuel González, en el Proemio— «a pesar de haber sido leída y consultada por algunos de los más notables historiadores, analistas y eruditos sevillanos, como Argote de Molina, el Dr. Torres Alarcón, el propio Ortiz de Zúñiga y Nicolás Antonio, la obra de Peraza debió circular poco o dentro de círculos muy restringidos. Prueba de ello es que sólo han llegado hasta nosotros cuatro copias, alguna incompleta, de esta obra» (p. I).

La *Historia de Sevilla* de Luis de Peraza había sido publicada, en parte, por el Prof. Morales Padrón (*Historia de Sevilla. Transcripción, estudio y notas*, Sevilla, 1979). Su extraordinario interés ha sido el motivo de editarla, a fin de ponerla al alcance de cuantos estudiosos se dedican a la investigación del pasado sevillano.

El ejemplar utilizado para la edición fue impreso en Madrid en 1788 y se guarda en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla.

La *Historia de Sevilla* de Luis de Peraza que reseñamos cuenta con un Proemio del Prof. Dr. Manuel González Jiménez, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Sevilla —a cuya iniciativa se debe la edición—, en el cual hace interesantes comentarios sobre la personalidad de Luis de Peraza, su manera de escribir, más propia de un escritor que de un historiador en sentido estricto, su acendrado nacionalismo, no tanto español sino más bien sevillano... Se refiere también a su obra, subrayando su extraordinario interés, en especial, los libros XIII y XIV, cargados de noticias en lo que respecta a la Sevilla de comienzos del siglo XVI.

Sigue, a continuación, una Presentación de la editora Silvia María Pérez González (pp. 13-26 del vol. I), en la cual va desmenuzando diferentes aspectos: reconstruye, en primer lugar, la vida de Luis de Peraza, sevillano de ilustre familia y destacada formación intelectual.

Aborda, después, la cuestión de la fecha en que se redactó la *Historia de Sevilla*, llegando a la conclusión que debió de producirse en los años 1535-1536. En tercer lugar, se trata del contenido de la obra: el objetivo de Peraza fue no tanto escribir una historia sino más bien exaltar las glorias y grandezas de su ciudad natal. La primera parte, que comprende seis libros, tiene como objeto resaltar la antigüedad y nobleza del origen de Sevilla, en relación con otras ciudades del mundo y de la propia España. Esta primera parte comienza en el *Génesis* y concluye con la etapa visigoda y el inicio de la dominación musulmana. Se incluyen en ella las *Vidas de las Santas Justa y Rufina*, patronas de Sevilla. La segunda parte está dedicada a la Sevilla imperial. Los libros VII-XI tratan del Santo Rey Don Fernando y de Alfonso X, mientras que los tres últimos libros (XII-XIV) describen la Sevilla en la que vivió Luis de Peraza. Tienen estos libros gran interés ya que constituyen un verdadero «paseo por la ciudad», a través de sus templos, barrios, hospitales, palacios, plazas, conventos, fuentes, baños, atarazanas, pescadería, carnicerías... Y, junto a su estructura urbana, sus habitantes, con sus oficios y profesiones, las minorías extranjeras, los esclavos, etc., etc.

Otro apartado de la Presentación está dedicado al estudio de las fuentes que Peraza utilizó para redactar su *Historia de Sevilla*: la Biblia, autores clásicos de la Antigüedad y de la Edad Media. No olvidó, sin embargo, las fuentes documentales.

La editora dedica varias páginas a un análisis exhaustivo del texto: estructura y edición crítica.

El texto base utilizado para la edición ha sido el que se conserva en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, el cual ha sido cotejado con los otros manuscritos existentes de la obra.

La edición se enriquece con la presencia de unos utilísimos índices onomástico y toponímico.

Antes de finalizar la reseña, debemos hacer constar la importancia de tener en nuestras manos esta edición, realizada con gran pulcritud, de mucha utilidad para los historiadores de Sevilla actuales y que tiene, además, el mérito de ser la primera historia que se escribió de tan insigne ciudad.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Marie-Henriette JULLIEN DE POMMEROL; Jacques MONFRIN, *Bibliothèques ecclésiastiques au temps de la papauté d'Avignon. II. Inventaires des prêtres et des clercs français*. Paris, CNRS Éditions, 2001. 659 pp. Col. Documents, Études et Répertoires publiés par l'Institut de Recherche et d'Histoire des Textes, 61.

Aquest volum és el tercer d'un projecte iniciat per Pietro Guidi (*Inventari di libri nelle serie dell'Archivio Vaticano, 1287-1459*, "Studi e Testi", 135), l'any 1948, sobre la publicació de biblioteques de l'època del Papat d'Avinyó. L'any 1980 aparegué la primera part dels inventaris i altres peces documentals sobre biblioteques d'aquesta època. Els volum que ressenyem n'és la segona part. Pertany també a aquesta sèrie la publicació dels inventaris de

la biblioteca del papa Luna, Benet XIII, feta pels mateixos Pommerol i Monfrin (*La Bibliothèque pontificale à Avignon et à Peñíscola*, École Française de Rome, 1991). Hom hi trobarà sobretot, malgrat que no de manera exclusiva, inventaris de biblioteques de prelats i diversos altres membres del clergat francès. S'han transcrit 158 inventaris d'aquestes biblioteques, la major part pertanyents a persones físiques, traspassades entre els anys 1300 i 1408 dins els límits geogràfics de la França actual. Hi ha inventaris de llibres d'arquebisbes (Auch, Aix, Narbona, Tolosa, Brindisi, Lió, Rouen, Embrun, Arles), bisbes (Marsella, Castres, Saint-Rambert, Couserans, Mirepoix, Maguelonne, Limoges, Fréjus, Elna, Auxerre, Viterbo, Lodève, Poitiers, Agen, Pamiers, Gap, Digne, Noyon, Cahors, Moissac, Dax, Carcasona, Agde, Sisteron, Nîmes, Rodez, Avinyó, Cimassol, Alet, Périgueux, Béziers, Fréjus, Sarlat, Albi, Marsella, Saint-Paul-Trois-Châteaux, Lectoure, Cahors, Mariana, Puy, Orange, Mâcon, Toulon, Rieux, Niça, Glandèves, Le Mans, Valence et Die, Saint-Flour, Orvieto, Montecassino, Lombez, Calvi, Lisboa), abats (Saint-Victor, Siant-Aphrodise de Béziers, Saint-Rambert, Ainay, Conques, Moissac, Psalmodi, Siant-Maixent, Vézelay, Cluny, Saint-Jouin de Marnes, Ile-Barbe), canoges de diverses seus, llibreters, col·lectors, rectors i vicaris, bolladors, priors, cavallers, ardiaques, etc. Alguns dels inventaris interessaven diverses institucions religioses. Part de la documentació, a més a més, consisteix en vendes de llibres. La major part, però, que consisteix en inventaris *post mortem*, còpies de testaments i estimacions de béns, entre d'altres, fa referència a col·leccions de llibres rebuts pels col·lectors papals en aplicar el *ius spolii* en favor del papa, cosa que va permetre als papes, durant el segle XIV, enriquir llurs recursos en llibres, en orfebreria i en numerari, i reconstituir el tresor papal. Això explica la presència de part de la documentació formada per vendes, per raons òbvies, de part dels llibres aportats pels col·lectors papals i també per donacions fetes pel papat d'alguns dels llibres rebuts a ordes religioses com la Cartoixa. Aquest conjunt de documents procedeix de diverses sèries de l'Arxiu Vaticà: *Registra Avenionensia*, *Registra Vaticana*, *Instrumenta miscellanea*, *Collectoriae*, *Introitus et exitus*, *Obligaciones et solutiones*. El contingut d'aquestes biblioteques ens permet saber quins llibres llegien els bisbes, els abats, els canoges i altres eclesiàstics; ens permet saber amb quins llibres treballaven; ens permet saber quins eren els llibres de pietat preferits. La presència del gran nombre de llibres litúrgics, de bíblies i de comentaris bíblics s'explica per la personalitat dels seus propietaris. El gènere del Dret cal ser considerat com un domini privilegiat imprescindible especialment en totes les biblioteques episcopals. Hi són presents tots els llibres tant del *Corpus Iuris Canonici* com del *Corpus Iuris Civilis*. També hi són presents tots els grans canonistes de l'època (Joan Andreu, Innocenci IV, Ostiensis, Guillem Duran, Goffredo da Trani, Guido da Baisio, Bernardo da Parma, Dino da Mugello, etc.). També hom hi troba els grans civilistes (Azzo dei Porci, Cino da Pistoia, Tancredo da Bolonia, Odofredo, etc.). Hi són les principals figures de la Patrística i els més reconeguts teòlegs. De l'Escolàstica, el més habitual és Tomàs d'Aquino, seguit de Pere Lombard i de la major part dels seus comentadors. Entre els que els autors anomenen "manuals", cal destacar la *Summa confessorum* de Ramon de Penyafort. Molt abundosos, per lògica, els sermonaris i tota la literatura d'ajuda als predicadors com les col·leccions d'exemples i de miracles, les vides de sants, els llegendaris, etc. No manquen les enciclopèdies com la de Bartomeu l'Anglès, els principals manuals de gramàtica (Donat, Papies, Priscià, Evérard de Béthune, Alexandre de Villedieu, etc.), moltes de les obres d'Aristòtil i part dels seus principals

comentadors. De la Història cal citar Pere Comestor, Martí de Tropau i Vicenç de Beauvais. Malgrat la presència d'algunes grans figures, els autors clàssics hi són mínimament representats (Sèneca, Ciceró, Ovidi, Titus Livi, Virgili, Pal·ladi, etc.). En conclusió, hom pot dir que els elements bàsics de les biblioteques eclesiàstiques presents a la documentació són els gèneres bíblic, litúrgic i jurídic. Els autors exposen el que hom podria considerar una biblioteca eclesiàstica mitjana d'un eclesiàstic del segle XIV i fan una breu exposició de les biblioteques més 'belles' presents en la documentació aplegada. Entre aquestes destaca la biblioteca de Francesc Eiximenis (†1409) amb 230 peces, malgrat que l'inventari va ser publicat en el primer volum. En l'edició dels documents, els autors, seguint el criteri del primer volum dedicat a les biblioteques eclesiàstiques, fan una identificació del posseïdor de llibres o de la institució que en posseïa, la font d'on prové el document, l'edició anterior, si s'havia fet, i una bibliografia bàsica sobre aquest. El volum acaba amb taules diverses que ajuden, i molt, a qualsevol que hagi de fer una consulta: taula d'autors i d'obres, segons la metodologia seguida en la col·lecció; taula d'obres en llengua vulgar; taula per cota dels documents utilitzats; taula per tipus dels documents utilitzats; taula dels manuscrits subsistents; taula d'altres manuscrits citats. Taula dels 'incipit' no identificats; taula dels ritus litúrgics; taula de les monedes; taula dels noms de persona i de lloc; establiments religiosos posseïdors de llibres; ordes religiosos representats; etc. No cal ja avui destacar la importància de la publicació de tota mena de font que faci referència als llibres i als seus posseïdors. Tanmateix, cal que hom faci ús amb cura d'una publicació com aquesta, en reflectir els documents els llibres que els col·lectors papals aplegaven per raó del *ius spolii*, doncs els llibres aplegats, en la majoria dels casos, no erentots els que tenia a la seva biblioteca el seu posseïdor, sinó els que el col·lector hi trobava. Cal, doncs, concloure que, en la majoria dels casos, la biblioteca inventariada no ens dóna una descripció completa del caire intel·lectual del seu posseïdor.

JOSEP HERNANDO  
Universitat de Barcelona

Herminio LAFOZ RABAZA, *Colección diplomática de Santa María la Mayor de Calatayud*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000. 329 pp. (Fuentes Históricas Aragonesas, 32).

La historia medieval de Calatayud, a pesar de la importancia alcanzada en dicha época por esta ciudad y por su Comunidad de aldeas, presenta en la actualidad enormes vacíos. Razón por la cual hay que dar la bienvenida a la publicación de colecciones documentales como la presente que vamos a reseñar, obra de Herminio Lafoz Rabaza, ya que proporcionan unos valiosos arsenales de información para acometer trabajos de investigación que puedan contribuir a paliar este déficit. Y la utilidad de estas colecciones queda además incrementada en las circunstancias actuales por el hecho de que en muchos archivos se están poniendo cada vez más trabas a los investigadores para acceder a la consulta de los documentos originales, remitiéndoles obligatoriamente a copias de microfilm, que en muchos casos resultan extremadamente difíciles de leer.

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

A pesar, no obstante, de que la obra se titula «Colección Diplomática de Santa María la Mayor de Calatayud», de hecho, recoge sólo una pequeña parte de lo que podría ser dicha colección, ya que el autor se ha limitado a incluir los documentos en pergamino que se conservan en varias carpetas de la sección de Clero del Archivo Histórico Nacional, que abarcan el período cronológico comprendido entre 1123 y 1385. En conjunto el número de documentos publicados asciende a 199, de los cuales la mayoría son inéditos, aunque varios ya habían sido objeto de edición en obras de Vicente de la Fuente, el gran historiador bilbilitano del siglo XIX, y, en muy menor número, en una obra de historia local de Tarazona, debida a la pluma de Sanz Artiburcilla. La inmensa mayoría corresponden a los siglos XIII y XIV, y sólo los cinco primeros están fechados en el siglo XII.

La edición de cada documento va precedida por un breve resumen que, no obstante, en la mayor parte de los casos es tan escueto que no permite conocer con un mínimo de precisión su contenido, y a veces incluso proporciona una información desorientadora sobre el mismo. Como hemos constatado por ejemplo que ocurre en el del documento 91, que es presentado como una resolución del justicia de Calatayud sobre quién debe cobrar el diezmo del portazgo y del peso de dicha ciudad, sus aldeas y el montazgo de Cimballa. Cuando en realidad lo que contiene es una orden del justicia para que se saque un traslado de un contrato de arrendamiento de estas rentas pertenecientes al rey, efectuado en 1304 por el baile a un vecino de Calatayud, a petición del comendador de la casa de la «milicia del Templo» de Calatayud, que lo necesitaba para poder cobrar la décima que por privilegio le correspondía a esta institución percibir del producto de dichas rentas.

Al margen de estas deficiencias en los resúmenes de los documentos, entendemos que el autor también ha cometido algunos pequeños errores en su transcripción, aunque por supuesto habría que cotejar los originales para determinar con absoluta seguridad si lo son o no. Pues, por ejemplo, en la página 125 en la transcripción del documento 84 nos encontramos con la frase «en vertut de sancta obediencia et dios pena de excomulgamiento», que en principio no tiene sentido, pero que podría adquirirlo si sustituimos la palabra «dios» por «dins», pues entonces querría decir «en virtud de santa obediencia y so pena de excomunió». Para resolver la duda habría que acudir por supuesto al original y determinar con criterio paleográfico cuál es la lectura más correcta, pero en cualquier caso en estas ocasiones en que se advierte que las frases quedan sin sentido sería al menos recomendable que se introdujese un «sic», para llamar la atención del lector sobre el problema planteado. Y el caso que hemos comentado no es el único que hemos podido detectar, por lo cual entendemos que conviene recomendar a los estudiosos que utilicen con cierta precaución esta colección, y que cuando se les planteen graves dudas interpretativas acudan directamente a los originales, si sus medios económicos y la disponibilidad de tiempo se lo permiten.

Pero dejando a un lado errores de detalle, no cabe duda de que la utilidad de la obra que comentamos para el investigador de la historia medieval de Calatayud y sus aldeas es grande, pues los documentos transcritos aportan bastantes informaciones de interés para el conocimiento de múltiples cuestiones sobre historia eclesiástica e historia social y económica de la comarca bilbilitana en los siglos XIII y XIV, tales como el régimen de pago de diezmos, los criterios de adscripción de los parroquianos a las iglesias, el régimen benefical, las

manifestaciones de la religiosidad, o la participación de las instituciones eclesiásticas en rentas de la monarquía, por citar sólo algunas muy significativas.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC Madrid

Carlos LALIENA CORBERA; Juan F. UTRILLA UTRILLA (eds.), *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", CSIC, 1998. 306 pp.

Se reúnen en este volumen las trece ponencias del congreso "Sociedades medievales en transición. De Toledo (1085) a Huesca (1096)" celebrado en noviembre de 1996 en esta última ciudad, en el marco de los actos conmemorativos del noveno centenario de su rendición en manos cristianas.

Aunque el objetivo del encuentro era estudiar la "transición" de la sociedad musulmana a la cristiana tras la conquista de Toledo y de las ciudades del valle medio del Ebro a finales del siglo XI, el resultado es, como reconocen los editores, un conjunto ecléctico de trabajos que desde múltiples perspectivas abordan aspectos diversos de la evolución social y política de al-Andalus y los reinos cristianos en una etapa mucho más dilatada que va de finales del siglo X al primer tercio del siglo XII.

Como telón de fondo de las ponencias de Felipe Mañillo y Miquel Barceló se encuentra el fracaso de la articulación política y territorial de las taifas andalusíes del espacio islámico peninsular en el siglo XI, fracaso que ambos historiadores intentan explicar desde perspectivas diferentes. Así, mientras Felipe Mañillo destaca la ausencia de una clase guerrera bien cohesionada y dotada de ricos patrimonios de tierras como una de las causas principales de la inferioridad militar de las taifas musulmanas, Barceló, en su reflexión entorno al significado de los *muluk al-tawa'if*, pone el acento en la ilegitimidad de los poderes taifas y las dificultades de éstos para establecer vínculos con las agrupaciones campesinas y las redes urbanas en relación con la exacción fiscal. Xavier Ballestín profundiza en el concepto de *knifa*, que refleja la autoridad esencial en el mundo musulmán, y en su reverso, la ruptura, la *fitna*, y Manuel Ación destaca el papel jugado por el título califal, reclamado por los Hammudíes de Málaga, en el espinoso problema de la definición de la legitimidad de las taifas.

Rafael Azuar Ruiz destaca el desarrollo urbano de las pequeñas urbes en detrimento de los asentamientos rurales en altura y la creación de grandes espacios irrigados en las áreas periurbanas como el aspecto más destacado de la evolución de la estructura del poblamiento de Sharq al-Andalus durante el siglo XI, y lo relaciona con la implantación de la exacción fiscal propia de los principados taifas. Félix Retamero, por su parte, reinterpreta la floración en el siglo XI de tratados de agronomía andalusí en el marco de la política de las cancellerías de los reinos de taifas con la finalidad de incentivar la producción agraria.

En su ponencia sobre los almorávides, Pedro Chalmeta relativiza la motivación "religioso-ascética" del movimiento y destaca la enorme rivalidad entre beréberes y andalusíes como telón de fondo de la intervención almorávide de fines del siglo XI en al-Andalus. Se trata,

sobre todo, de una expansión comandada por los Lamtuna que se beneficia de la colaboración de los alfaquíes que proporcionan el “programa” ideológico.

Desde perspectivas diferentes, Jean Pierre Molénat y Philippe Sénac abordan la polémica cuestión de la transición de la sociedad musulmana a la cristiana tras la conquista y ocupación cristiana de Toledo y las ciudades del valle medio del Ebro, inclinándose ambos por un modelo rupturista. Molénat cuestiona la permanencia de musulmanes en Toledo tras la conquista de la ciudad, idea que atribuye en parte a una falsa impresión de continuidad derivada del uso de elementos culturales árabes por parte de la minoría mozárabe. Según el historiador francés la pervivencia de mudéjares fue residual ya que la mayoría de musulmanes toledanos emigraron. A partir del estudio de las estructuras fortificadas y de hábitat rurales de las comarcas del norte del valle medio del Ebro, Sénac coincide con Molénat que la conquista y ocupación cristiana supuso una auténtica ruptura en la estructura demográfica y de poblamiento: muchos de los hábitats, incluidos los *husun* o fortificaciones, fueron abandonados, se crearon nuevos núcleos de poblamiento en la llanura irrigada y correlativamente se produjo una dramática reconversión de la propiedad de la tierra. Los grupos de mudéjares subsistentes fueron poco numerosos y probablemente aglutinados por la presión de los conquistadores feudales.

Antes de las conquistas de finales del siglo XI, las sociedades cristianas del norte peninsular se hallaban inmersas en plena mutación social, el aspecto más destacado de la cual, uno de los más subrayados por la historiografía, es la aparición de una nueva clase dominante, denominada aristocracia feudal o nobleza, que basaba su poder en el dominio de los hombres y del territorio y que a lo largo del siglo XI aparece progresivamente estructurada en linajes y redes clientelares. Pascual Martínez Sopena muestra la vitalidad de los lazos clientelares que vertebran los grandes clanes nobiliarios castellano-leoneses del siglo XI, tanto horizontalmente, a través del parentesco, como verticalmente, mediante el vínculo vasallático, así como la atracción que ejerce la corte y el servicio al monarca como medio para ascender socialmente. En el extremo opuesto, los contornos de la clase aristocrática aparecen bastante difusos: el servicio de armas a caballo ofrece a algunos campesinos la posibilidad de encontrar la protección de los nobles y recibir de ellos beneficios.

A partir de unas fuentes documentales mucho menos numerosas y en medio de un gran vacío bibliográfico, Juan F. Utrilla aborda el estudio de las bases de poder, formas de comportamiento y mentalidad de los grupos aristocráticos aragoneses en la época de las grandes conquistas, entre 1076 y 1134, para concluir que todavía no nos hallamos ante una aristocracia organizada en linajes de filiación patrilineal, a pesar de encontrarse los primeros indicios de la existencia de amplios grupos clientelares o clanes familiares. También durante esta época se produce la aparición de símbolos que no se generalizarán hasta mediados del siglo XII, como el uso del antropónimo, la transmisión de las armas personales vía testamentaria o la elección de enterramientos vinculados a un determinado centro religioso, símbolos que denotan que nos encontramos ante una organización familiar de tipo extenso.

Carlos Laliena y Monique Bourin sitúan en el centro de sus respectivas ponencias la cuestión de la feudalización a partir, esencialmente, del estudio de la organización social del territorio hacia el año 1100, a uno y otro lado de los Pirineos, en dos espacios que les son bien conocidos por sus respectivos trabajos de investigación. Carlos Laliena, en la línea rupturista

de Sénac y siguiendo los esquemas de Barbero y Vigil y José María Mínguez, sostiene que la ocupación del valle del Ebro se saldó con el nacimiento de una nueva sociedad de carácter feudal, radicalmente distinta de la existente dos generaciones antes en el arco montañoso pirenaico. Una sociedad organizada alrededor de núcleos de poblamiento agrupado, los castillos y sus distritos, con una incipiente estructura señorial con formas de exacción específicas y el dominio jurisdiccional de los hombres, y un estado feudal, el aragonés, en desarrollo en vísperas de la formación de la Corona de Aragón. Monique Bourin subraya la fractura social entre guerreros y campesinos en el marco del *castrum* languedociano hacia 1100 como consecuencia de un incremento de la violencia feudal y de un agravamiento del señorío, a pesar de que ambas realidades no agotan la complejidad de las relaciones sociales.

Para finalizar con este rápido recorrido por las actas del congreso podemos preguntarnos: fue la etapa de finales del siglo XI de manera especial una etapa de transición? La respuesta debe ser necesariamente no, porque tanto las ponencias como los cambios sociales que se abordan sobrepasan ampliamente el estrecho marco cronológico del congreso y porque mientras existe, en general, acuerdo entre los historiadores sobre la naturaleza de los grandes cambios experimentados por las sociedades hispánicas en el siglo XI y primera mitad del XII, en consonancia con la evolución de Occidente, cuando se comparan, como se hace aquí, evoluciones regionales, parecen existir enormes disparidades por lo que respecta a la cronología y a la intensidad de los mismos.

PERE BENITO I MONCLÚS  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Bruno LAURIOUX, *Les livres de cuisine médiévaux*, [“Typologie des sources du Moyen Âge occidental”, fasc. 77], Brepols, Turnhout-Belgium, Université Catholique de Louvain, 1997. 86 pp.

Esta excelente monografía del profesor Bruno Laurieux, número 77 de la colección “Tipología de fuentes de la Edad Media occidental”, está dedicada a un género peculiar de literatura medieval, cuya revalorización como fuente tiene mucho que ver con el auge experimentado en los últimos dos decenios por los estudios de historia de la alimentación: el libro de cocina.

En el Occidente cristiano medieval, el libro de cocina es un género nuevo, cuyos primeros ejemplares no remontan más allá de finales del siglo XIII. En sus orígenes es esencialmente una recopilación de recetas culinarias, ya que son pocos y tardíos los ejemplares que se apartan de la noción de recetario para aproximarse a lo que hoy podemos entender por libro o tratado de cocina. La mayoría son modestas colecciones de recetas breves, aunque tienden con el tiempo a aumentar de tamaño, pasando entre 1300 y 1450 de una media de 7 a 30 hojas y de 63 a 118 recetas, y a estandarizarse de acuerdo con un modelo culto. La proporción de grandes libros, con más de 200 recetas, aumenta hasta llegar a las imponentes recopilaciones de finales del s. XV, algunas de las cuales agrupan más de 400 recetas.

Se han conservado un total de 140 libros que cubren toda la geografía occidental, desde Escandinavia a la Península Ibérica, pero con un marcado y hasta cierto punto sorprendente desequilibrio regional. Mientras que en Inglaterra durante la primera mitad del siglo XV y Alemania durante su segunda mitad este tipo de literatura conoce un auténtico *boom*, en España y la Península Escandinava la producción es claramente marginal, ocupando Francia e Italia una posición intermedia.

El profesor Laurioux lleva a cabo una profunda crítica del género, abordando las diversas y complejas problemáticas que plantea el estudio y edición de los libros, ya que la mayoría son obras anónimas que recogen tradiciones orales, y que, destinadas a un uso eminentemente práctico, sufren profundas transformaciones, añadidos y reclasificaciones del material a lo largo de los siglos. El volumen se acompaña de una bibliografía que incluye repertorios, la mayoría de ediciones de libros y algunos estudios sobre el género.

PERE BENITO I MONCLÚS  
Institución Milà y Fontanals, CSIC. Barcelona

Isidra MARANGES, *Dolços medievals per avui*, Tarragona, Edicions El Mèdol, 1998, 62 pp.

Isidra Maranges, especialista en l'estudi de la cuina medieval catalana, ens ofereix un nou treball en el qual es posa de manifest que la societat de l'Edat Mitjana fou molt aficionada als dolços i que excel·lí en l'elaboració de pastes, pastissos, torrons i confits, que acompanyaven amb bons vins. La utilització dels dolços generalment portava implícita la celebració d'una festa. Els dolços solien menjar-se en els àpats que sortien de la quotidianitat. El llibre està molt ben documentat, ja que es basa en les tres obres més importants de cuina medieval: el *Libre de Sent Soví*, el *Libre del Coch* i el *Llibre de totes menes de confits*, a més d'altres fonts i documents, com ordenacions, llibres de cuina de convents, etc., etc. Isidra Maranges ens parla dels següents productes: la mel i el sucre; la pastisseria (pastes fregides, pastissos farcits, dolços diversos; el formatge, el mató i la mantega; la confiteria (elaboració de confitures, torrons, confits i caramels). Parla també dels vins per a la confiteria, els famosos "vins pimentats". En el llibre hi ha un llarg nombre de receptes elaborades amb aquests productes.

És una obra molt interessant per a aquells que vulguin endinsar-se en els costums medievals i dóna la possibilitat de poder preparar, per a tastar-ho, allò que es feia a les cuines dels nostres avantpassats.

JOSEFINA MUTGÉ I VIVES  
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Manuela MARÍN, *Mujeres en Al-Ándalus*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000. 784 pp. (Estudios Onomástico-Biográficos de Al-Andalus, XI).

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

Manuela Marín, prestigiosa arabista del Departamento de Estudios Árabes del Instituto de Filología del CSIC en Madrid, acaba de publicar este impresionante y largo estudio que destaca tanto por su rigor científico como por su buen estilo. Es, en efecto, un libro de lectura apasionante que nos descubre un mundo poco conocido, el de las mujeres en la sociedad islámica andalusí. La autora traza en la Introducción, considerada como capítulo 1, los antecedentes historiográficos del tema hasta la renovación de puntos de vista, métodos y objetivos promovida por la historia de género. También comenta las fuentes usadas: literarias, históricas, jurídicas, de los diccionarios biográficos, fuentes religiosas y científicas -textos geográficos, médicos, dietéticos o agronómicos- sin olvidar el refranero, dada la práctica inexistencia de documentación para la historia andalusí. En todas estas fuentes tan diversas la autora ha sabido encontrar noticias que, ensambladas unas con otras, le han permitido reconstruir el mundo de las mujeres de Al-Ándalus, objetivo que parecía imposible, a priori.

En el capítulo 2, "Nombres para mujeres, nombres de mujeres", la autora busca en el lenguaje claves que ayuden a definir el lugar de las mujeres en la sociedad, que en el Islam tienen un "territorio sagrado e inviolable", que ha de ser protegido de las miradas ajenas a las del propio círculo familiar. Para ello analiza las denominaciones genéricas (mujeres, esposas, sirvientas), las que están relacionadas con la posición social, con los lazos familiares, con la edad, con el status personal de libre o esclava etc.; incluso dentro de la servitud, la esclava recibe nombres diversos según su función: trabajos domésticos, esclavas cantoras, esclavas concubinas etc., o según su color. Se ocupa asimismo de tratamientos honoríficos, calificativos para las virtudes de las mujeres o expresiones despectivas. La onomástica femenina también es objeto de estudio, estableciendo una tipología de nombres. La autora señala que solo ha podido encontrar 296 nombres, muchos menos que los de hombres. Destaca la inestabilidad onomástica de las mujeres, especialmente entre las ex-esclavas, de nombres cambiantes según sus dueños y también si llegaban a ser madres de algún príncipe.

El capítulo 3 lleva por título "Modelos de mujer", modelos culturales establecidos a través de las alabanzas o a los vituperios a las mujeres contenidos en distintos tipos de fuentes: la mujer virtuosa, esposa obediente y madre abnegada y su contrapartida, la mujer viciosa o malvada, a veces simplemente caprichosa. Muchos ejemplos extraídos de relatos ilustran esos modelos y completan el cuadro, que incluye también el ideal de belleza en la mujer andalusí.

Seguidamente, en el capítulo 4, la autora nos presenta las distintas clases de mujeres atendiendo a su grupo social —mujeres del campo y de la ciudad— y étnico, importante especialmente en los primeros siglos de la historia andalusí: de origen árabe, el más prestigioso, de origen bereber, adscripciones que tendieron a difuminarse progresivamente. La esclavitud es objeto también de atención y la autora señala que podía ser una situación temporal; comenta sus distintos orígenes y su apreciación en la sociedad andalusí, su clasificación según características físicas más deseadas o más rechazadas, los trámites de la manumisión, facilitada por el hecho de tener un hijo del dueño, por ejemplo etc. Analiza igualmente la situación de la mujer según sus creencias religiosas, la situación después de la conquista, los matrimonios de mujeres cristianas con musulmanes sin renunciar a su religión, mientras que el matrimonio de una musulmana con un cristiano no era posible; estudia también las conversiones al Islam. Una segunda parte de este capítulo sigue los cambios de estatuto de la mujer, de niña a mujer adulta, virgen, esposa y anciana; la condición de la niña, la entrada en la adolescencia, la menstrua-

ción, la circuncisión recomendada, no obligatoria como en el hombre, son algunos de los aspectos estudiados.

La presencia de las mujeres es el tema del quinto capítulo, en el que la autora aborda la cuestión de cómo se definía y describía el cuerpo de las mujeres andalusíes; cómo se adornaba y vestía y, finalmente, como se circunscribía y limitaba su presencia ante los hombres. Es un largo capítulo sobre temas de interés indudable. La autora afirma que era de mal gusto describir la belleza de una mujer casada, los atributos físicos apreciados se conocen por las descripciones de las esclavas, por las que también sabemos las características consideradas como defectos. Describe el arquetipo de belleza femenina en el mundo musulmán, basado en la opulencia de formas, la ocultación pública del cuerpo de las mujeres con velo, capucha, manto o toca, su vestimenta, adornos, peinados y moda en general. Finaliza el capítulo con el análisis de la presencia de las mujeres en lugares públicos, en el transcurso de viajes, en las mezquitas, en los cementerios, en los zocos o en los baños y en lugares privados. Contra las antiguas tesis de una mayor libertad de las mujeres andalusíes, afirma que hay que reconsiderar esa pretendida libertad a la luz de todos los textos, que indican unas rigurosas normas de ocultación de la mujer y de segregación de géneros, más practicadas cuanto más alto se subía en la escala social.

El trabajo de las mujeres es analizado en el capítulo 6, el de la mujer campesina, muy poco documentado, el trabajo en el entorno doméstico: limpieza, preparación de alimentos, hilado. Están documentadas también nodrizas, sujetas a unas regulaciones especiales, como la prohibición de mantener relaciones sexuales, ya que se suponía que ello alteraba la leche, y mujeres dedicadas al arte de la caligrafía, redacción de cartas y a la enseñanza. También estudia el trabajo fuera de casa de vendedoras ambulantes o en el mercado, tejedoras, lavanderas y especialmente comadronas, que desempeñaban diversas funciones, y médicas, peñadoras, cantadoras, bailarinas, plañideras y prostitutas, que debían ejercer su oficio de un modo discreto y quedaban definitivamente marginadas.

M. Marín estudia también las mujeres como propietarias, lo que les correspondía en el ajuar doméstico, las propiedades rurales y urbanas, el dinero o los esclavos que poseían, su capacidad de disponer de esas propiedades a través de testamentos, legados píos y donaciones, capacidad que la ley islámica reducía a un tercio de los bienes, tanto para hombres como mujeres, puesto que el resto iba directamente a los herederos. La autora analiza los límites al ejercicio del derecho a la propiedad, impuestos por la incapacidad legal de las mujeres salvo que fueran declaradas mayores de edad; esta incapacidad era más persistente entre las mujeres de rango elevado, que vivían retiradas, que generalmente necesitaban que algún hombre administrase sus bienes; entre las casadas, el marido actuaba generalmente en nombre de su mujer, aunque había de presentar poderes. El acceso a la propiedad, generalmente recibiendo parte de los bienes familiares al casarse y donaciones de su esposo, es una cuestión estudiada detalladamente. También en este capítulo la autora destina un apartado a la esclavitud, pero ahora para analizar a la mujer como propiedad, adquirida por compra o como botín, y las incidencias diversas registradas en la compraventa de esclavas; también recuerda las cantidades altísimas de mujeres tomadas en territorio cristiano durante el periodo expansivo del Islam y particularmente en las incursiones de Almanzor. Aunque el Islam lo prohibía, incluso mujeres musulmanas cayeron en la esclavitud en el transcurso de las guerras civiles en Al-Ándalus. En

resumen, la autora cree que las mujeres no fueron protagonistas de la actividad económica, pero tampoco estuvieron fuera de ella y que la independencia de la propiedad de las mujeres dentro del matrimonio las dotaba de capacidad económica y de un valor propio dentro del ámbito familiar.

Matrimonio, parentesco y poder es el tema estudiado en el capítulo 8. La autora analiza la inserción de las mujeres andalusíes en la vida familiar a través del matrimonio y las relaciones de parentesco y de poder establecidas en torno a los vínculos conyugales. En primer lugar estudia el matrimonio y el celibato; comenta los aspectos legales del matrimonio, el consentimiento de la mujer, que no era necesario en caso de las jóvenes, pero sí lo era en el caso de las ex-esclavas, por ejemplo, y todos los detalles del contrato matrimonial. También estudia las bodas, así como la poligamia y el divorcio; recuerda que la poligamia resultaba limitada por los recursos económicos del marido y que solo era accesible a los muy poderosos; parece que no era bien vista por las mujeres, que podían exigir el divorcio si su marido contraía un segundo matrimonio. La separación matrimonial y el divorcio son también examinados detalladamente. Otros puntos muy importantes son las relaciones familiares de la pareja conyugal, tanto si era monógama como polígama, la maternidad y las relaciones materno-filiales, el aborto, practicado frecuentemente con las esclavas; las especiales circunstancias de la maternidad entre las esclavas que, si tenían hijos de su amo, no podían ser vendidas y a la muerte de aquel habían de ser liberadas; es interesante la regulación de la venta de los hijos de las esclavas, que no habían de ser separados de sus madres antes de haber completado la segunda dentición, aunque en la práctica quizás no se observó al pie de la letra; se analiza también la custodia de los hijos por parte de las mujeres viudas o repudiadas y su sustitución, en caso de fallecimiento, por mujeres de la familia materna. El siguiente punto estudiado es el parentesco materno; la autora matiza la afirmación de Pierre Guichard que definía la familia andalusí como predominantemente agnática y patrilineal y ofrece muchos ejemplos de referencia a la ascendencia materna en la identificación de las personas, especialmente si esta familia era destacada desde el punto de vista político o científico; afirma además que los vínculos entre tíos y sobrinos maternos tenían una calidad similar a los de la filiación paterna. También matiza la afirmación de Guichard de una práctica generalizada de la endogamia entre los Omeyas de al-Ándalus, cree que algunos de los casos de esta práctica se debieron a la necesidad de afianzar alianzas políticas en la familia, a fin de evitar rebeliones; otros casos pueden responder a una tradición endogámica, pero afirma que entre los Omeyas reinantes el matrimonio con mujeres de la propia familia fue excepcional y que la mayoría de las esposas eran esclavas manumitidas. Cree además que la práctica endogámica podía responder no solamente a una tradición árabe-oriental sino también a una concepción jerárquica del linaje, sus mujeres no podían casarse con hombres de inferior condición. La autora señala que en los reinos de taifas adquirió gran importancia la estrategia matrimonial, a fin de consolidar su poder. Las mujeres de las familias reinantes se convirtieron en elementos de intercambio en el juego político, de hecho diríamos nosotros, tal como sucedía entre los cristianos. Aduce numerosísimos ejemplos tanto de los reinos de taifas como de la época almohade, analizando también casos de familias no reales, como la de Almanzor o las de sabios. El análisis del poder ejercido por las mujeres de las familias dominantes, a través de sus esposos o hijos, y aliadas con frecuencia con los eunucos, concluye este interesante capítulo.

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

El último capítulo, titulado "¿espacios de mujeres?" está destinado a estudiar la religiosidad y creencias de las mujeres: frecuentación de las mezquitas para la oración, cumplimiento del ayuno, peregrinación a La Meca; comenta también las ceremonias fúnebres, que tienen algunas particularidades distintas de las de los hombres, señalando que se conocen pocas fechas de muerte de las mujeres; comenta también la participación de las mujeres en las ceremonias fúnebres, entierro o ceremonias del séptimo día después del fallecimiento. Otros aspectos analizados son las menores posibilidades de las mujeres de entrar en el paraíso, según la doctrina tradicional, y las pocas mujeres santas en el Islam, desproporción respecto a los santos que se encuentra también en la Iglesia; se sabe que había mujeres devotas, que vivían retiradas, mientras que otras mujeres se distinguieron por sus conocimientos y saberes en diversos campos, la medicina, la magia, el canto y la poesía, artes en las que destacaban las esclavas cantoras, aunque también muchas mujeres libres fueron poetisas. Algunas mujeres, pocas, destacaron en el campo del derecho, otras en el estudio del Corán y en el arte caligráfico. Afirma que, generalmente recibieron su educación de sus parientes, salvo las esclavas, que pudieron aprender más libremente, señalando que hubo expertas en matemáticas y en astronomía. La autora dedica la última parte de este capítulo al estudio de las relaciones afectivas y sexuales, con sus normas y transgresiones y a la violencia usada contra las mujeres, especialmente contra las esclavas.

El volumen cuenta con un útil glosario, con un elenco de fuentes árabes y algunas no árabes, la bibliografía y los índices de antropónimos y de topónimos. Como ya he escrito más arriba, es una obra espléndida, que demuestra un total dominio de las fuentes árabes, de las que la autora ha extraído miles de detalles que le han permitido reconstruir un ámbito de la sociedad poco accesible a través de las fuentes históricas tradicionales.

MARÍA TERESA FERRER MALLOL  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Javier MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ; Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, *Emblemas heráldicos en el arte medieval navarro*, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, 1996. 475 pp. +412 ilustraciones.

El objetivo de Javier Martínez de Aguirre y de Faustino Menéndez Pidal, autores de este interesante libro, fue obtener, a partir del estudio conjunto de las obras artísticas medievales y de los emblemas heráldicos en ellas representados, datos cronológicos que compensaran la habitual ausencia de documentación. Tras haber comprobado en trabajos previos que la presencia de armerías permitía fechar con aproximación las fases constructivas de un gran edificio como la catedral gótica de Pamplona, los autores decidieron aplicar este método a todas aquellas obras artísticas medievales navarras susceptibles de un estudio similar. El marco geográfico para este estudio se fijó en la extensión actual de Navarra, aunque no coincidía exactamente con la que tuvo en los siglos XIII, XIV y XV. Desde el punto de vista cronológico, el trabajo abarca todos los siglos medievales y tiene como límite el año 1512, por diversas razones muy convincentes que aducen los autores.

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

Martínez de Aguirre y Menéndez Pidal se proponían llevar a cabo un trabajo exhaustivo —y creo que lo han conseguido. La base de su elaboración ha consistido: 1. Análisis de las obras publicadas en la literatura histórico-artística que incluían emblemas heráldicos; 2. Examen de las fototecas especializadas en arte navarro, como la del Departamento de Arte de la Universidad de Navarra, la del Secretariado de Arte Sacro del Arzobispado de Pamplona y la del Servicio de Patrimonio de la Institución Príncipe de Viana; 3. Visitas a monumentos; 4. Datos de bibliotecas y archivos. Todo esto les ha permitido realizar un Catálogo de más de cuatrocientos números en casi cincuenta localidades.

El hecho que la publicación de este libro se hubiera dilatado más de lo que se pensaba en un principio, ha dado posibilidad a los autores de contar con dos informaciones de gran valor que, al inicio de la obra, aún no existían: el Corpus de Sellos de Navarra y las grandes intervenciones practicadas en el patrimonio navarro, como la restauración del interior de la catedral de Pamplona.

El libro *Emblemas heráldicos en el arte medieval navarro* se divide en dos partes. La primera está dedicada al estudio preliminar, en la que se abordan las siguientes cuestiones: 1. La incorporación de los emblemas heráldicos a las obras artísticas; 2. Ubicación de los emblemas: desarrollo y tipología; 3. La forma de los escudos; 4. Armerías únicas y combinadas; 5. El valor de las obras de arte como fuente para el estudio de las armerías navarras; y 6. El valor de los emblemas heráldicos como fuente para el estudio del arte medieval navarro. Se aportan algunas interesantes conclusiones que se pueden extraer tras el conocimiento de todas las obras. La segunda parte consiste en un Catálogo de las obras las cuales se analizan una por una. Están ordenadas por localidades y, dentro de cada lugar, por ubicación de las piezas. Los autores manifiestan que han mantenido este criterio para las obras conservadas en museos o trasladadas de lugar, puesto que aparecen allí donde se encuentran en el momento de hacer el estudio.

Quede claro que el objetivo de los autores no era tanto realizar un análisis histórico-artístico de las obras, sino reflexionar sobre los emblemas y las consecuencias derivadas de su presencia.

Felicitemos a Javier Martínez de Aguirre y a Faustino Menéndez Pidal por esta magnífica obra de gran utilidad para la heráldica, para la historia del arte y para la historia en general.

El libro está muy bien editado e ilustrado y su valor se ve aún acrecentado gracias a sus índices, que le proporcionan máxima utilidad: índice de obras catalogadas, tabla heráldica, índice de ilustraciones e índice onomástico.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

M. de los Llanos MARTÍNEZ CARRILLO, *Los paisajes fluviales y sus hombres en la Baja Edad Media. El discurrir del Segura*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997. 227 pp. y un mapa adjunto.

Este nuevo libro de la Prof. Martínez Carrillo, de la Universidad de Murcia, analiza el aprovechamiento agrícola y artesanal de las aguas en el valle medio del río Segura en la etapa medieval de la dominación cristiana. La zona estudiada es la comprendida entre el Azud Mayor medieval, ahora conocido como Contraparada, y el límite fronterizo con el reino de Valencia; el sistema de acequias que nació en el Segura regaba unas 4.293 Ha (36.643 tahúllas) en el siglo XIII, superficie que se redujo algo en el siglo XIV: 4.008 Ha, a causa de la pérdida de población musulmana y su sustitución por población cristiana, menos numerosa y desconocedora del sistema de riego, aumentando de nuevo significativamente la superficie regada en el siglo XV: 5.844 Ha (52.297 tahúllas). La estructura básica de este sistema era islámica y permaneció así hasta el siglo XIX. Las acequias que tomaban el agua del río permitieron la explotación agraria regular en el espacio occidental de la vega media, mientras que el riego en el sector oriental, desde Murcia a la frontera con el reino de Valencia, fue más circunstancial. Cabe destacar que las autoridades municipales no llegaron a tener una visión clara de la estructura y del funcionamiento de este sistema de regadío hasta el siglo XV. A fines del siglo XIV ignoraban cuántas tahúllas regaba cada acequia, quiénes eran los propietarios de las tierras regadas etc. Las fuentes utilizadas para realizar este estudio son fuentes escritas, geográficas y arqueológicas y, entre las escritas, destacan las reales y concejiles, aunque son irregulares tanto en la continuidad cronológica como en el alcance territorial. La autora sigue en su exposición el curso del río, primero estudiando el Azud mayor o Contraparada actual, que era el centro de captación y derivación de aguas a partir de dos acequias mayores, que las distribuían a partir de una red de acequias menores. La documentación utilizada informa de los distintos elementos del azud como la falda, que era su parte exterior en talud; el despeñador o saltadores, escurridor situado en el extremo del azud, que frecuentemente se deterioraba con el paso de los troncos de madera que utilizaban el río como medio de transporte; el trastajador, parte anterior a la propia presa, que funcionaba como escurridor y que contenía y frenaba el agua; el torno, que cerraba la principal apertura de la presa y la adufa o compuerta de la presa, ascendente o descendente según fuese para abrir o para cerrar. El azud necesitaba frecuentes obras de mantenimiento y de reconstrucción, especialmente después de grandes avenidas; en esas obras se fueron imponiendo la piedra y la cal sobre materiales más frágiles como la madera y las piedras; su financiación resultó siempre difícil por el alto coste de las obras; el procedimiento usado fue el de derramas entre toda la población de la ciudad sobre la base de padrones de riqueza. También se requería la colaboración con trabajo personal por cada familia o bien el pago sustitutorio de jornaleros. Las obras eran dirigidas por técnicos especializados. La limpieza o "monda" de las grandes acequias correspondía al municipio mientras que la de las acequias menores era responsabilidad de los usuarios del agua de riego.

Después, la autora estudia la huerta vieja y la huerta baja, en la que predominaban los almarjales sobre el cultivo estable. A continuación estudia la orilla izquierda del Segura, la más septentrional, y después la de la derecha o meridional. La autora apunta también datos para reconstruir el paisaje medieval cercano al río; un paisaje configurado en parte por la naturaleza y en parte por el grupo social que explotó la tierra. Alamedas, sotos y cañares poblaban los alrededores del río y a veces había que cortar árboles o cañas para que no entorpecieran el paso del agua o de las almadías. Las actividades de lavado en el río de lino, cáñamo y esparto, de los tintoreros o de los curtidores, lo polucionaba, provocando las quejas de los habitantes del

curso inferior, como Orihuela. Sólo embarcaciones muy pequeñas surcaban este río, frecuentado también por los pescadores de anguilas.

Analiza detenidamente los mecanismos de distribución del agua y los abusos que se producían, así como las principales acequias, la Aljufía y la Alquibla en sus diversos tramos, con las acequias secundarias. Un largo capítulo está dedicado al circuito hidrológico que envolvía la ciudad de Murcia, donde fue necesario construir defensas o malecones para resguardarla de las avenidas, construcciones que algunos pensaban que eran un desperdicio de la tierra, puesto que las inundaciones no eran regulares y solían olvidarse pronto los daños que habían causado. La descripción de la distribución del agua por el interior de Murcia está hecha con tanto detalle y precisión y con tanto dominio de la documentación que logra una recreación de la ciudad con sus fuentes y abrevaderos para uso de personas y animales; sus calles y plazas, sus huertas urbanas cerradas, los "reales", que se riegan con el agua de la acequia Aljufía y que se dedican a cultivos selectivos; los baños y las mancebías a los que también llega el agua; en la zona semi-urbana, el agua mueve los molinos y beneficia adoberías, almazaras, talleres de blanqueros, curtidores o tintoreros y se usa para los trabajos del lino y para el lavado doméstico. La cava o foso de la ciudad tiene dificultades de evacuación del agua por la poca diferencia de altura respecto al río y el problema se agrava por la ocupación progresiva por casas, por la explotación agrícola con plantaciones de moreras, y ganadera; es además un depósito de detritus, que pueden resultar peligrosos en momentos de inundaciones; igualmente ocasiona problemas de salubridad el paraje llamado "el bovar", donde hay aguas estancadas y se utiliza para pasto de los animales de labor y como vertedero. El abastecimiento de agua en el interior de la ciudad se completa, como en otras aglomeraciones urbanas, con pozos, públicos o particulares, que proporcionan agua más limpia y pura; las aguas residuales son canalizadas a través de los albollones fuera de la ciudad.

Otro capítulo de la obra está dedicado al estudio de la zona pantanosa, los almarjales, que se extendían entre la ciudad de Murcia y la frontera valenciana. Parece que esta zona anegadiza perdió su sistema de evacuación de aguas después de la conquista cristiana y quedó yerma casi dos siglos, hasta que en el siglo XV se abrieron canales para drenar el agua; los primeros intentos perjudicaban a Orihuela porque hacían subir el nivel del agua río abajo; por ello, de común acuerdo con esa villa valenciana, se construyó un azarbe que entraba en su territorio. Los almarjales eran un bello paisaje poblado de aves acuáticas pero improductivo, salvo las pesqueras de anguilas y algunos cultivos ocasionales de arroz y algo más continuos de lino. La zona se usaba también como pastizal. La autora analiza las presiones de los grandes señores por privatizar esa zona, desecarla y colonizarla.

El último capítulo de la obra está dedicado al estudio de la defensa y gobierno de la huerta; la extensión máxima cultivada parece corresponder al siglo XIII, mientras que más tarde se experimentó una regresión a causa del crecimiento numérico de las cabañas ganaderas y la necesidad de proporcionarles pastos. Señala la creación de diversas dehesas municipales. La autora localiza la de la ciudad de Murcia en la mitad norte del término municipal, llegando hasta el Segura. Una parte estaba reservada al ganado destinado a las carnicerías mientras que otra parte y de manera excepcional podía destinarse a los ganados mestefios. El sistema de explotación era por arrendamiento y venta de hierba a los ganados trashumantes. En el siglo XV los pastos concejiles perdieron extensión. Se segregaron algunos trozos para explotación

agrícola-ganadera en beneficio de particulares. Dehesas segregadas fueron las de Sangonera, Santomera y Zeneta. La autora completa su estudio con el análisis de la ganadería local, con rebaños estantes o semiestantes que realizaban solo pequeños desplazamientos; pacían en terrenos comunales y en rastrojos o barbechos particulares; se cree que superaban en número al ganado trashumante. No olvida a los animales de tiro y carga, con gran abundancia de asnos. Los bueyes predominaban en el ganado de labor, aunque en el siglo XV aparecieron también las mulas; el ganado de labor estaba controlado para que no fuera excesivo en número. La autora ha recopilado gran cantidad de documentación que ilumina aspectos poco conocidos de la ganadería, como las plantas forrajeras, entre las que sorprendentemente encontramos la alcandía, que los animales podían pacer en hierba. Hasta ahora solo teníamos constancia de su recolección. Señala que el ganado lanar y cabrío era el más numeroso y también el más peligroso para los cultivos. Los animales destinados a la carnicería tenían un tratamiento especial y a mediados del s. XV se autorizó que pacieran en barbechos y rastrojos de la huerta pero con la obligación de evitar daños a los cultivos. El ganado restante tenía prohibido entrar en la huerta, sólo podía estar en los raigueros, donde se construyeron corrales para ellos; sin embargo, las denuncias por transgresiones fueron frecuentes, especialmente en años de sequía. El ganado porcino tuvo acceso a la huerta un cierto tiempo, aunque en 1460 se denegó a causa de los daños que causaba. Finaliza el estudio con el examen de los organismos de administración de la huerta: el concejo de herederos y diversos oficiales de la huerta: alcaldes y sobreacequeros.

Un croquis de las acequias de riego de la huerta de Murcia y algunos otros planos ayudan a la comprensión de esa intrincada red.

En resumen, éste es un excelente libro, muy documentado y denso, resultado sin duda de años de trabajo, en el que la autora ha retratado con maestría un paisaje agrícola dependiente de un río.

MARÍA TERESA FERRER MALLOL  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

*Aux origines du Lexique Philosophique Européen. L'influence de la «Latinitas», «Actes du Colloque International organisé à Rome par la Fédération International des Instituts d'Études Médiévales, 23-25 mai 1996», édités par Jacqueline HAMESSE, Louvain-la-Neuve, 1997. XIV + 298 pp («Textes et Études du Moyen Âge», 8).*

La idea de organizar este Coloquio surgió como consecuencia de una solicitud que el Consejo de Ministros italiano dirigió a las Academias extranjeras establecidas en Roma, con motivo de la presidencia italiana de la Comunidad Europea. Se pedía la organización de manifestaciones culturales que tuvieran una dimensión europea y una proyección en el Mediterráneo como respuesta a los objetivos propuestos en la reunión celebrada en Barcelona en el año 1995, cuando España ejercía la Presidencia de la CEE. Este Coloquio, pues, —que reunió en Roma a un grupo de medievalistas— respondió a la citada petición.

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

Tomando como base que l'«École Française de Rome», en 1990, había organizado un encuentro sobre *La langue latine, langue de la philosophie*, referido a la Antigüedad, los organizadores de este Coloquio que reseñamos consideraron interesante estudiar como evolucionaba el léxico en los siglos siguientes, es decir, en los tiempos medievales.

La «Fédération Internationale des Instituts d'Études Médiévales» contó, para la organización de este Coloquio, con la colaboración del Departamento de investigaciones históricas, filosóficas y pedagógicas de la «Università degli Studi», de Roma, el «Lessico Intellettuale Europeo» (CNR), el Instituto Superior de Filosofía de l'«Université Catholique de Louvain» (Louvain-la Neuve) y la Presidencia Italiana de la CEE.

Las comunicaciones agrupadas en este volumen intentan dar respuesta a las cuestiones que se habían propuesto para ser tratadas en la Reunión científica: ¿El léxico filosófico europeo es verdaderamente tributario de la lengua latina? La importancia de la *latinitas* fue tal en Europa que hasta el siglo XVII la mayor parte de los filósofos y de los científicos aún redactaron toda o parte de su obra en latín. No se puede negar la importancia de la latinidad para la elaboración de nuestro patrimonio cultural europeo.

Para reencontrar las raíces de esta influencia, muchas de las aportaciones al Coloquio analizaron el impacto de las traducciones latinas de obras filosóficas y científicas realizadas a partir del griego, del sirio, del árabe y del hebreo y trataron de mostrar como una buena parte del vocabulario técnico que pasó a las lenguas vernáculas tuvo su origen en aquellas lenguas.

Las comunicaciones presentadas al Coloquio que se editan en este volumen de actas fueron las siguientes:

A. de Libera, *Le latin véritable langue de la philosophie?*; P. Tombeur, *La «latinitas», réalité linguistique et culturelle européenne*; C. Dionisotti, *Philosophie grecque et tradition latine*; H. Hugonnard-Roche, *La tradition syro-arabe et la formation du vocabulaire philosophique latin*; F. Bossier, *L'élaboration du vocabulaire philosophique chez Burgundio de Pise*; Ch. Burnett, *The Latin and Arabic influences on the Vocabulary concerning demonstrative Argument in the Versions of Euclid's «Elements» associated with Adelard of Bath*; G. Endress, *Du grec au latin à travers l'arabe: la langue créatrice d'idées dans la terminologie philosophique*; D. Jacquart, *De l'arabe au latin: l'influence de quelques choix lexicaux («impressio», «ingenium», «intuitio»)*; G. Spinosa, *Neologismi aristotelici e neoplatonici nelle teorie medievali della conoscenza: «alteratio», «alteritas», «sensitivus», «cientificus», «cognoscitivus»*; A. Zimmermann, *Les divers sens du terme «compositio» chez Thomas d'Aquin*; J. Hamesse, *Un nouveau glossaire des néologismes du latin philosophique*; M. Fattori, *La survivance du latin comme langue philosophique jusqu'au XVII<sup>e</sup> siècle*.

La Prof<sup>a</sup> Jacqueline Hamesse, en la Introducción a este volumen de actas, dice que aunque se hallan lejos de haber dado la vuelta a la cuestión y de haber agotado el tema, han puesto, sin embargo, los peldaños y los puntos de referencia que servirán de base a ulteriores investigaciones. Nosotros, con el libro delante, añadimos que, ciertamente, las comunicaciones presentadas a este Coloquio constituyen un avance muy importante en el tema y que habrán de ser tenidas muy en cuenta en adelante.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, *Palos, fajas y jaqueles. La fusión de armerías en Galicia durante los siglos XIII al XVI*. Ilustraciones: Xosé Antón García G. Ledo, Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Lugo, 1999. 244 pp.

Nos encontramos ante una nueva manifestación de la actividad investigadora del Dr. D. Eduardo Pardo de Guevara, Director del Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento» del CSIC, que tiene su sede en Santiago de Compostela. Este libro, además, versa sobre una de las especialidades favoritas del Dr. Eduardo Pardo: la Heráldica. No en vano es representante de España ante la «Confédération Internationale de Généalogie et d'Héraldique», «Membre associé de l'Académie Internationale d'Héraldique», miembro de la Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y Vicepresidente de la Comisión de Heráldica de la Xunta de Galicia y ha recibido diversos reconocimientos.

En este estudio, la Heraldica es tratada con rigor científico y además se enmarca dentro del nuevo posicionamiento que, en los últimos tiempos, ha alcanzado la materia heráldica. El tema de la *fusión de armerías* en la Galicia de los siglos bajomedievales está enfocado hacia una perspectiva mucho más amplia que la meramente descriptiva. Muchos meses de trabajo han permitido al autor, en primer lugar, localizar testimonios de gran interés para el estudio de los emblemas heráldicos del medioevo gallego; y, además, estos testimonios suscitan cuestiones de indudable interés en lo que a historia social se refiere y a las ideas que regían las actitudes de los grupos dirigentes de entonces.

Los elementos heráldicos utilizados para el estudio de las fusiones son palos, fajas y jaqueles. Este mecanismo de fusión de armerías sirvió para combinar las armas de tres de los grandes linajes gallegos de la plenitud medieval con las de otras estirpes de menor significación. Salvo pocas excepciones, no es posible demostrar un vínculo de sangre entre unos y otros grupos familiares, lo cual sugiere la interpretación de que la *fusión de armerías* podía ser expresión del ascenso social de un linaje. Sólo un estudio de esta cuestión en otros ámbitos geográficos permitiría generalizar esta interpretación.

El libro consta de una Introducción y cinco capítulos. En el Capítulo I se explica como se lleva a cabo la fusión de distintas armerías en un solo emblema. En el capítulo II se trata de la fusión de palos y calderas; en el III, de la fusión de fajas y truchas; en el IV de fajas y jaqueles; y en el V, de jaqueles y fajas.

El libro se completa con una relación de Fuentes y Bibliografía y con unos útiles índices: onomástico, toponímico, de títulos, casas, linajes y armas.

La obra, editada en tamaño folio, está magníficamente ilustrada gracias a la mano de Xosé Antón García G. Ledo. Felicitamos al Dr. Pardo de Guevara por esta nueva investigación, que representa una aportación importante no sólo a la Heráldica sino también a la Historia de Galicia en la Edad Media.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

*La Península Ibérica en la era de los descubrimientos (1391-1492)*. "Actas de las III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval, Sevilla, 25-30 de noviembre de 1991", Sevilla, Junta de Andalucía-Universidad de Sevilla, 1997. 2 vols. 1778 pp. en total.

Con cierto retraso respecto de lo previsto aparecieron en 1997 las actas de este congreso dedicado a la historia de la Península Ibérica durante los cien años que median entre la revuelta antijudía de 1391 y la conquista de Granada de 1492, celebrado en Sevilla en 1991, en el marco de los actos preparatorios del V centenario, efemérides de la que este congreso constituyó, en palabras del profesor Manuel González, que prologa la edición, "la aportación más notable de cuantas protagonizaron los medios universitarios." Y a juzgar por la cantidad y la calidad de las aportaciones, por la amplitud y el calibre de los temas tratados, este fue, sin duda alguna, uno de los congresos del medievalismo hispánico más importantes celebrados en el último decenio.

Las actas, editadas en dos volúmenes, reproducen el texto de la mayoría de las intervenciones, 95 en total, entre ponencias y comunicaciones, más la conferencia de clausura, distribuidas en las seis sesiones en que se estructuró el congreso: I. "El final de la convivencia: judíos y conversos en la Península Ibérica al final de la Edad Media." (11 ponencias y comunicaciones); II. "La navegación oceánica: comercio y exploraciones." (7 ponencias y comunicaciones); III. "La dinámica política de los reinos hispánicos: los orígenes del estado moderno." (23 ponencias y comunicaciones); IV. "Las sociedades urbanas: jerarquías y estructuras sociales." (28 ponencias y comunicaciones); V. "El final de la reconquista. La Guerra de Granada." (20 ponencias y comunicaciones); VI. "Portugal y Castilla en el marco de la expansión: el Tratado de Tordesillas." (6 ponencias y comunicaciones).

Como puede apreciarse, las sesiones I, II, VI y VI con un total de 44 intervenciones, corresponden a los temas estrella del congreso, el problema judeo-converso, la navegación y el comercio atlánticos, las relaciones entre Portugal y Castilla y la conquista del reino de Granada, mientras que las sesiones III y IV reúnen un total de 51 ponencias y comunicaciones del congreso paralelo sobre los orígenes del Estado Moderno y las sociedades urbanas.

La sesión I dedicada al estudio de la situación de los judíos en España durante el siglo que va de los alborotos de 1391 a la expulsión en 1492, fechas claves en la historia de esta minoría en la España medieval, fue una de las más completas y equilibradas geográficamente hablando puesto que, además de la ponencia-marco de David Romano, contó con las intervenciones de M<sup>a</sup> José Ferro sobre el antijudaísmo en Portugal; José Hinojosa sobre los conversos valencianos del siglo XV; Miguel Ángel Motis sobre la legislación sobre judíos y conversos en Aragón en la segunda mitad del siglo XV; Isabel Montes sobre los judíos sevillanos en el siglo XV; Asunción Blasco sobre el impacto de los ataques de 1391 y del adoctrinamiento de Tortosa en los judíos aragoneses; M<sup>a</sup> Luisa Ledesma sobre la incidencia del problema judío en las comunidades mudéjares de Aragón; Nicolás López Martínez sobre el factor religioso en las relaciones entre judíos, judeoconversos y cristianos viejos a finales del s. XV; Antonio Claret García Martínez sobre el factor antijudío en los milagros de San Vicente Ferrer; María del Pilar Rábade sobre la Inquisición durante el reinado de los Reyes Católicos; y Margarita Cabrera sobre el incidente de la Cruz de Rastro entre cristianos viejos y judeoconversos ocurrido en Córdoba en 1473.

La sesión II, dedicada a la navegación y el comercio atlánticos, señala un ámbito temático de desarrollo historiográfico reciente y desigual en términos geográficos, como nos muestra la síntesis bibliográfica de Betsabé Caunedo del Potro sobre el comercio exterior castellano en los últimos años de la Edad Media. Así, mientras E. Aznar Vallejo, en su ponencia, nos recuerda la importancia del comercio castellano en el Atlántico Sur (Andalucía Bética, Berbería occidental, Guinea y los archipiélagos atlánticos) en las postrimerías de la Edad Media, desde las expediciones vasco-andaluzas del último cuarto del siglo XIV hasta la creación en 1503 de la Casa de Contratación, Juan Ignacio Ruiz de la Peña reivindica el estudio de la proyección comercial de los puertos de la fachada marítima cántabro-atlántica en el Atlántico nordoccidental, a partir del estudio de caso de las relaciones entre los puertos asturianos y el de La Rochelle. Por su parte, Margarita Sánchez Martín estudia la actividad económica y la vida privada de los mercaderes burgaleses en Flandes a partir del cartulario del antiguo consulado de España en Brujas (de 1280 a 1550). Pero el comercio atlántico en el siglo XV no fue un monopolio castellano; María Teresa Ferrer nos muestra como a finales del siglo XV, superada la crisis de la guerra civil (1462-1472), los catalanes también estaban presentes, con fuerza, en los puertos andaluces, Felipe Themudo ilustra con el caso del valenciano Bernat Font el papel de Ceuta en la definición de las relaciones políticas en el Mediterráneo occidental, y Antonio Ortega documenta la presencia comercial mallorquina en Flandes durante el siglo XV.

La sesión tercera del congreso dedicada al estudio de la génesis del estado moderno en los reinos hispánicos de la Baja Edad Media, auténtica *vedette* de la historiografía europea de los últimos decenios, ocupa un lugar destacado, no únicamente por el número de ponencias y comunicaciones presentadas, en correlación con la amplitud y complejidad del sujeto histórico (véase la propuesta cuestionario-guión de M.A. Ladero), sino también por la profundidad de las reflexiones y conclusiones que en ellas se contienen.

Miguel Ángel Ladero introduce la sesión con una crítica al uso científico, historiográfico y parahistoriográfico, del concepto de Estado moderno, desde su nacimiento en el marco del evolucionismo científico (la "teoría de las etapas") hasta su uso actual, y se plantea hasta qué punto continúa siendo útil en los trabajos de investigación histórica sobre la evolución y definición de las estructuras políticas europeas tardomedievales, los cuales deben realizarse al margen (pero no a pesar) de la conceptualización. Así, considera que el término puede continuar utilizándose en un sentido amplio y poco preciso, como una realidad política en proceso de elaboración y cambio a lo largo de un tiempo histórico comprendido entre fines del siglo XIII y fines del XVIII, entre lo que podríamos denominar el estado feudal y el estado constitucional y burocrático contemporáneo.

Hablar de los orígenes del estado moderno en la Baja Edad Media significa tratar, en primer lugar y de manera ineludible, de las cortes, las denominadas "asambleas representativas" del reino, aunque de representativas tuvieran poco, cuyo cristalización y desarrollo, como es de sobras conocido, se produjo tanto en Castilla como en Aragón a partir de mediados/finales siglo XIV, y de la dialéctica política entre la monarquía y los estamentos que se estableció entorno a ellas. Dos de las aportaciones del congreso se encargan de trazar, desde perspectivas diferentes, la historia de esta institución para el Aragón y la Castilla trastámaras.

César Olivera nos presenta un completo resumen y estado de la cuestión sobre la historiografía de las Cortes en Castilla y León durante la época Trastámara. Señala como decisiva la etapa que transcurre de 1385 a 1419, tradicionalmente considerada de decadencia de la institución, cuando las Cortes castellanas pasaron a ser un contrapeso eficaz para el desenvolvimiento del difícil equilibrio de fuerzas entre nobleza y monarquía. Destaca el otorgamiento de servicios como el aspecto de las competencias y funciones de las Cortes más estudiado así como la importancia que tuvieron en el conjunto de ingresos fiscales de la Corona, y subraya la carencia de un estudio sistemático de la representación territorial de las Cortes.

Esteban Sarasa, por su parte, hace un balance de la actuación de las Cortes en la Corona de Aragón durante el siglo XV centrándose en el juego político de las relaciones de la monarquía con las ciudades a partir del estudio de los procedimientos de elección o designación de síndicos urbanos, la jerarquía de la representación ciudadana y la intervención regia y del "brazo" o estamento real en las asambleas tardomedievales. Subraya que las reuniones de Cortes en la época Trastámara perdieron el carácter representativo del reino en la misma medida que aumentó el carácter representativo de cada uno de los "brazos" o estamentos. Los municipios condicionaron en buena medida la evolución del proceso parlamentario y configuraron, en el caso valenciano y catalán, representaciones sectoriales de los brazos que negociaron por separado cuestiones de interés mutuo para la monarquía. Concluye que las Cortes en el siglo XV fueron el instrumento utilizado por las oligarquías urbanas para defender sus intereses y sacar adelante sus proyectos; contando, para ello, con la anuencia y consentimiento de la monarquía, que aprovechó el apoyo municipal para desfavorecer la nobleza y frenar sus apetencias.

Pero curiosamente, este proceso no se dio en Castilla, donde las ciudades se vieron imposibilitadas de mantener cualquier reivindicación contraria a los intereses de la nobleza, que controlaba los concejos, y donde tanto las Cortes como las Hermandades perdieron, en el siglo XV, toda posibilidad de ejercer cualquier tipo de control sobre la acción de la monarquía. La marginación del mundo urbano de la estructura de poder consolidó la dialéctica sobre la misma en dos soportes exclusivos, nobleza y monarquía, y la toma de conciencia de esta marginación estuvo en la base del estallido revolucionario de las Comunidades castellanas de 1521, cuyo fracaso permitió la consolidación en Castilla del Estado absoluto. César González Mínguez sitúa en este contexto su estudio sobre la integración institucional del concejo y la hermandad de Álava en la Corona de Castilla.

J. Ángel Sesma reivindica el protagonismo de la fiscalidad en la génesis del estado moderno. Las transformaciones impulsadas por el establecimiento de un nuevo régimen fiscal sirvieron para definir las nuevas formas de relación entre los distintos grupos sociales y el poder monárquico. Pero en la Corona de Aragón, a diferencia de Castilla, la nueva organización impositiva no se integró en la hacienda real, sino que los grupos estamentales impusieron una hacienda propia en cada reino, desvinculada de la del rey, con fuerza suficiente para controlar los ingresos de la monarquía y su poder en el interior del aparato político del territorio. Mientras la hacienda del rey se nutrió básicamente de los impuestos directos que le pertenecían o de los percibidos de manera extraordinaria mediando concesión de las Cortes, fundamentalmente por medio de fogajes, los brazos se reservaron para la recaudación de las haciendas propias de los reinos los impuestos indirectos, exigidos a través de actividades que generaban

riqueza. Pero la dinámica de endeudamiento en la que se vieron envueltas tanto las haciendas municipales como las de los reinos a lo largo del siglo XV llevó a la quiebra del sistema y a la crisis política de las instituciones. Así, un siglo después de haberse iniciado el proceso, Fernando II pudo imponerse sobre los gobiernos municipales y las diputaciones simplemente esperando que llegaran a la bancarrota total y ofrecieran, a cambio de su ayuda para el reparo de las arruinadas finanzas, poner en manos de la monarquía el control político.

En su estudio la imbricación entre la política exterior castellana y la reestructuración nobiliaria bajo los primeros trastámaras entre 1369 y 1406, Emilio Mitre subraya la comunidad de intereses y relaciones familiares, la solidaridad de clase en definitiva, entre la nobleza portuguesa y castellana como factor que impidió la formación de una conciencia nacionalista entre este grupo social: la nobleza portuguesa antes de fines del siglo XIV era más peninsular que nacional. Si, a diferencia de Aragón, en Castilla y Portugal la nobleza se enfrentó a menudo a las respectivas monarquías, los movimientos de resistencia antiseñorial, las revueltas campesinas o urbanas, en Castilla entre 1350 y 1521 contribuyeron de manera decisiva, según Julio Valdeón, al avance del estado moderno, de la monarquía centralizada, en tres sentidos: debilitaron la autoridad de los señores territoriales; reforzaron el papel del monarca como árbitro indiscutible de los desajustes que se producían en la sociedad, y alimentaron valores normativos.

Pero, sobretodo, la evolución de la monarquía castellana hacia una solución autoritaria al término de la época medieval no puede entenderse sin el papel jugado por la Iglesia-institución y por los eclesiásticos a título personal. José Manuel Nieto destaca tres aspectos de la contribución de la Iglesia a la consolidación de la monarquía castellana desde finales del siglo XIV: la configuración de una Iglesia de Estado, el papel desempeñado por los eclesiásticos en la administración regia, y la disponibilidad de unos recursos de propaganda y legitimación de la realeza.

Con el reinado de los Reyes Católicos Castilla llega a la etapa culminante del autoritarismo monárquico. M<sup>a</sup> Isabel del Val Valdivieso se propone reconstruir la imagen del príncipe ideal que tenían los castellanos de finales del siglo XV a partir del estudio de la crónica de Alonso Fernández de Palencia, un canto al nuevo "príncipe" y al triunfo de éste sobre el "soberano" del pasado y los valores por el mismo representados.

Durante el reinado de los Reyes Católicos se asiste a un notable aumento de la actividad administrativa, como consecuencia de la política centralizadora y la extensión de las atribuciones regias. Para la fundamentación del Estado los monarcas se sirven de hombres de probada fidelidad y competencia reconocida, buenos administradores y experimentados en el arte de la guerra, como Francisco Ramírez de Madrid, cuya biografía nos presenta Pedro A. Porras. Por su parte, Rosa M<sup>a</sup> Montero estudia la participación de los Manrique, linaje de la vieja nobleza castellana encumbrado con el advenimiento de la dinastía Trastámara, en el desempeño de cargos en los diferentes órganos de gobierno y administración de la monarquía.

Tres comunicaciones se centran las relaciones entre poder real, nobiliario y municipal a nivel urbano o regional durante esta época: Francisco García Fitz y Manuel Rojas estudian el intervencionismo regio en las tenencias de las fortalezas del concejo de Sevilla; Deborah Krischberg la visión monárquica de la jerarquía y funciones de los oficiales del mismo concejo;

y M<sup>a</sup> Concepción Quintanilla las relaciones entre poderes en la tierra de Cuenca en el último tercio del siglo XV.

Las relaciones entre las órdenes militares y el poder real son el objeto de las comunicaciones de Alfonso Franco sobre las cartas relativas a la provisión del maestrazgo de Santiago tras la muerte en 1474 del maestro Juan Pachecho, privado de Enrique IV, de Luis Rafael Villegas sobre las transformaciones institucionales y administrativas de la orden de Calatrava a fines del siglo XIV y de Isabel María Lago sobre la administración de la orden de Santiago bajo en reinado de Juan II de Portugal, con el que se consumó la anexión definitiva del maestrazgo a la corona.

Por lo que respecta al reino de Portugal, es de notar la ausencia de una ponencia marco sobre la evolución política de la monarquía y de las cortes, que hubiese permitido establecer comparaciones con Castilla y Aragón, y, en general, el escaso número de aportaciones, entre las que destaca la de Armando Luís de Carvalho Homen sobre las posibilidades y limitaciones del método prosopográfico para el estudio de la burocracia real en Portugal durante los siglos XIII-XV a partir de los registros de Cancillería. Carlos Guilherme estudia el contenido político de una carta enviada hacia 1441 el infante don Pedro de Portugal por el conde de Abranches, cuando se encontraba en Castilla, y Margarida Garcez la intervención del gobernador Duarte, asesor del consejo, justicia y hacienda del reino de Portugal desde 1411, en la limitación del derecho de asilo eclesiástico para impedir la proliferación de homicidios.

Finalmente, en la comunicación titulada "Estructuras de dominación de la España de la conquista", fuera del marco estricto del tema de esta sesión, la profesora brasileña M<sup>a</sup> Teresa Toribio subraya la participación de aragoneses y catalanes en la empresa de Colón, que puede atestigüarse a través de las gestiones, los preparativos y el financiamiento de las expediciones, en la presión de los grandes mercaderes catalanes y valencianos sobre los Reyes Católicos, etc.

La Sesión IV dedicada a las estructuras sociales de la ciudad hispánica bajomedieval contó con las ponencias de algunos de los más destacados especialistas sobre historia urbana medieval hispánica, como Denis Menjot y Carme Batlle, aunque desde de las perspectivas e intereses propios de sus respectivos campos de especialización. Así, mientras Denis Menjot presentó una primera síntesis sobre un tema aún mal conocido como el de la acción de las élites dirigentes urbanas sobre los servicios colectivos (abastecimiento de productos de primera necesidad, higiene pública y seguridad, estado de los edificios y murallas, urbanismo, enseñanza, asistencia, etc.) en la Castilla de los Trastámaras, Carme Batlle vuelve al viejo tema de su tesis sobre la oligarquía urbana y el poder municipal en Cataluña durante la etapa que va de finales del siglo XIV a finales del siglo XV definida, de la misma manera que lo hiciera Claude Carrère, en términos de crisis, centrándose en el caso de Barcelona, bien conocido por la autora, sin olvidar las ciudades que le siguieron en importancia (Perpiñán, Gerona, Tarragona Tortosa y Lleida...). Para el caso de Aragón, María Isabel Falcón nos presenta un estado de la cuestión sobre la sociedad cristiana urbana bajomedieval en el que recogen por temas (demografía, encuadramientos, grupos privilegiados, mujeres, niños, grupos marginales) las principales aportaciones de los últimos años. Y Juan Torres Fontes estudia las bases del poder de los principales linajes castellanos (Manuel, Ayala, Calvillo, Dávalos, Fajardo) en un

reino, Murcia, que concentraba tres cuartas partes de su población en la capital, destacando la pugna por el desempeño del adelantamiento, principal fuente de riqueza y poder de la nobleza.

Un grupo numeroso de intervenciones tienen por objeto las relaciones entre sociedad urbana y poder municipal de las ciudades del reino de Castilla en la Baja Edad Media, reflejando el auge que han tenido en las universidades españolas los estudios de caso sobre historia social urbana, y poniendo al descubierto, una vez más, en lo relativo a las comunicaciones del congreso, un fuerte desequilibrio entre reinos.

De manera genérica, el estudio de las oligarquías, de las relaciones entre la monarquía, los grupos privilegiados y el poder municipal, centra las intervenciones de Juan A. Bonachía sobre el concejo de Burgos durante la etapa conflictiva de principios del siglo XV; de Yolanda Guerrero y José M<sup>a</sup> Sánchez Benito sobre el papel de las cartas expectativas de oficios ciudadanos en la transformación de los municipios de Burgos y Cuenca; de Asunción Esteban sobre las raíces del movimiento comunero en Palencia; de Juan Carlos Martín Cea sobre el comportamiento de la oligarquía municipal de Paredes de Nava ante las fiestas y celebraciones sociales; de Francisco Javier Rojo sobre el proceso de integración del territorio de Zamora bajo el dominio del concejo urbano; de M<sup>a</sup> Luisa Bueno sobre la concurrencia entre la iglesia zamorana y el concejo por el ejercicio de la jurisdicción sobre el territorio; de María Asenjo González sobre la oligarquía y las relaciones de poder en Soria; de Tomás Puñal sobre la representación de la población pechera en el concejo de Madrid; de José Antonio Jara sobre el proceso de "nobilización" del concejo de Cuenca, de José Luís del Pino sobre los *diputados del mes* del concejo de Córdoba; y de M<sup>a</sup> Antonia Carmona sobre las luchas de bandos en Baeza. Mientras Carlos J. Flores, a partir de lista nominativa, intenta una aproximación a la estructura socio-profesional de Sevilla a principios del siglo XV y María Josefa Parejo lo hace para el caso de Úbeda a partir de documentación notarial, otras comunicaciones se centran en determinados grupos o sectores de la sociedad urbana, como el estudio de Ricardo Córdoba sobre el artesanado de Córdoba en el siglo XV o el de Mateo Antonio Páez sobre los prohijados y "criados" de la misma ciudad. M<sup>a</sup> Jesús Izquierdo, por su parte, estudia las manifestaciones socioculturales en Valladolid y Palencia durante la Baja Edad Media como reflejo del poder, de las jerarquías y estructuras sociales urbanas.

La violencia y la conflictividad social es el tema de la comunicación de Emilio Cabrera sobre la Andalucía del siglo XV, quien parte de la premisa que esta región de reciente colonización, después del fracaso de la repoblación del siglo XIII, fue especialmente problemática. Cabrera nos presenta una tipología de los delitos de sangre, estudia su frecuencia y examina el papel de la justicia real y municipal en relación con los mismos. Paulo Drumond, centrándose en el caso de la villa portuguesa de Setúbal, aborda uno de los aspectos de la historia de las sociedades urbanas peor conocidos, a pesar de su importancia: el de las migraciones del campo a la ciudad y viceversa.

Por lo que respecta a las relaciones entre Iglesia en su sentido más amplio y sociedad urbana, se abordan aspectos diversos como el papel del franciscanismo reformista en el medio urbano gallego bajomedieval (María del Mar Graña), el convento de clausura como marco de relación de las mujeres en la Sevilla de los siglos XIV y XV (Mercedes Borrero), las visitas pastorales en el marco de la sociedad madrileña bajomedieval (Leonor Gómez) y el papel de

la sede catedralicia de Córdoba en el desarrollo y la transmisión de la cultura a nivel local (Iluminado Sanz).

Finalmente, y aunque se escape del tema de esta sesión, cabe destacar el extenso estudio de Gloria Lora sobre la casa de Estúñiga durante el reinado de Enrique IV, centrado en el papel que este clan nobiliario jugó en los conflictos bélicos y las luchas de este reinado.

Las aportaciones que se reúnen en la V sesión, a pesar de su título, van mucho más allá del estudio de los episodios bélicos de la Guerra de Granada que marcaron el final de la Reconquista. Por un lado, Rafael Sánchez Saus plantea el significado que tuvo la frontera para la aristocracia andaluza de los siglos XIII-XV en los planos económico, militar, político e ideológico, mientras Manuel García Fernández estudia la organización de la defensa y repoblación de la ciudad fronteriza de Gibraltar a fines de la Edad Media, para las que la Corona recurrió a la vieja institución de la "tenencia de fortalezas" que regulaba la guarda, defensa y repoblación de castillos y fortalezas mediante su entrega a particulares. Y Juan Francisco Jiménez estudia el papel de las cartas de perdón y el privilegio de asilo no eclesiástico otorgados a los homicianos en el mantenimiento de Xiquena como enclave estratégico del reino de Murcia durante la última etapa de la Granada nazarí.

Por otro lado, José Rodríguez Molina nos presenta la cara oculta de la frontera de Granada durante los siglos XIII-XIV: la de la paz que, con etapas de mayor duración que las ocupadas por la guerra, permitió, entre otras cosas, un extraordinario desarrollo de los intercambios comerciales entre moros y cristianos de un y otro lado, así como del contrabando, el aprovechamiento mutuo de los pastos, la convivencia pacífica y la tolerancia religiosa del pueblo llano por encima de las ambiciones de ciertos grupos de la oligarquía, de los almogávares y de los malhechores.

Por lo que respecta a la guerra de Granada en toda su amplitud cronológica, Fernando Suárez estudia la reanudación de la misma en tiempos de Enrique III de Castilla y Roser Salicrú las posibilidades de reanudación de la guerra durante el reinado de Fernando I de Aragón (1415-1416).

Paula Rufo Ysern estudia como se organizó la aportación en hombres, es decir, la milicia concejil, y el abastecimiento en alimentos, animales de transporte y carretas en Éjica, una de las ciudades que participó de una manera más directa, constante y copiosa en las campañas y acciones de guerra que tuvieron lugar entre 1482 y 1492. La relación de causa-efecto entre las dificultades financieras de la monarquía y la convocatoria de Cortes lleva a M<sup>a</sup> Rosa Muñoz a plantearse la participación del reino de Valencia en la guerra de Granada a través de la oferta de las cortes de Tarazona-Valencia-Orihuela (1484-1488), mientras Josep-David Garrido explica el otorgamiento del título de ciudad a la villa de Alicante como recompensa real por los servicios prestados por esta población a la monarquía y en especial por su participación en la guerra de Granada

José Manuel Calderón centra su aportación en la actuación de la nobleza en las campañas de la Guerra y, en particular, en la intervención de don Fadrique de Toledo entre 1486 y 1488, siendo Capitán General de la Frontera, en los cercos de Vélez Málaga y Málaga y más tarde, ya duque de Alba, en 1489, en la conquista de Baza.

Maria Barceló destaca el eco y la repercusión sin precedentes que tuvieron en Mallorca las últimas conquistas de ciudades y tierras del reino nazarí de Granada (1483-1492)

a partir de las noticias registradas en la documentación coetánea, mientras José Enrique López de Coca analiza las reacciones del Islam, desde Berbería hasta Turquía, ante la caída de Granada y la posterior conversión al cristianismo de sus habitantes.

La conquista del reino nazarí, tuvo dos grandes consecuencias sociales: la repoblación y el reparto de la tierra entre la minoría cristiana repobladora y la conversión de los mudéjares granadinos. Rafael G. Peinado estudia el primer aspecto a partir de la información contenida en los *libros de repartimiento*, mientras María del Carmen Calero lo hace centrándose en el caso de Almuñécar, y Esther Cruces se centra en el ascenso social de los Ramírez de Madrid en la ciudad de Málaga tras la conquista. Cristina Segura aborda las transformaciones agrarias en el reino de Granada tras la conquista, en especial la pervivencia o desaparición de los sistemas de riego islámicos. Por lo que respecta al segundo aspecto, el de las consecuencias socio-religiosas de la conquista, Enrique Pérez Boyero, en la línea de sus trabajos anteriores, estudia las conversiones voluntarias de mudéjares granadinos al cristianismo entre 1482 y 1499. María del Carmen Veas, por su parte, estudia la situación de la población mudéjar en el reino de Murcia a finales del siglo XV, y Isabel M. R. Mendes la movilidad de los moros libertos en Portugal durante los siglos XIV y XV.

La frontera en su sentido más amplio, como sujeto histórico, fue también el objeto privilegiado en las ponencias y comunicaciones que se reúnen en la sesión VI, en particular de la ponencia de José Marqués sobre las relaciones político-militares y diplomáticas entre España y Portugal en el siglo XV, la administración militar de la frontera portuguesa, y las relaciones cotidianas de las poblaciones fronterizas, de la comunicación de Isabel Beceiro sobre la consolidación del personal diplomático entre Castilla y Portugal después de la guerra de 1384-1385, y del balance de Humberto Baquero sobre los conflictos fronterizos entre Alfonso V de Portugal y los Reyes Católicos, entre la muerte de Enrique IV en 1474 y la paz de 1479. Pero políticamente hablando, el conflicto entre los dos reinos fue mayor en el terreno de la frontera marítima, a raíz de las exploraciones y conquistas portuguesas del Atlántico, en particular, de la conquista por el reino lusitano de Ceuta en 1415, de Guinea a partir de 1441 y, sobretudo, de los intentos portugueses de ocupar Canarias desde mediados del siglo XIV. Paz Romero aborda un aspecto inédito de la disputa entre ambos reinos por la soberanía de los territorios conquistados, el de la legitimidad de la conquista y ocupación de estos territorios y el papel creciente que a lo largo del siglo XV jugó en este terreno el papado, que acabó sellando en 1479 el tratado de Alcaçovas entre ambas potencias.

PERE BENITO I MONCLÚS

Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

*Poderes Públicos en la Europa Medieval: Principados, Reinos y Coronas. XXIII Semana de Estudios Medievales. Estella, 22 a 26 de julio de 1996*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1997. 544 pp.

Después de haber estado durante un tiempo muy desacreditados los estudios de historia política entre las corrientes historiográficas dominantes en los países europeos, en

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

especial en los que se han movido en la órbita francesa, debido a la visceral reacción impuesta por la escuela de Annales frente a la historia positivista decimonónica, que había concedido primacía absoluta a dichos estudios, en los últimos años ha tenido lugar un proceso de intensa «abilitación» de los mismos. Aunque ahora se trata de unos estudios «remozados», que en lugar de prestar atención preferente a los acontecimientos y a la caracterización de las instituciones, han escogido como objeto predilecto de estudio las relaciones de poder, y sobre todo la llamada ideología del poder.

Y una buena muestra de las múltiples frutos que esta rehabilitación de los estudios de historia política ha proporcionado no sólo en España sino también en otros países de su entorno, como Italia y Francia, nos la proporcionan las diversas ponencias que reconocidos medievalistas españoles y extranjeros presentaron a la XXIII Semana de Estudios Medievales de Estella, para la que se escogió como tema de debate la caracterización de los poderes públicos en la Europa medieval. Como podremos comprobar a continuación a través de un somero análisis de su contenido.

La ponencia introductoria, que proporciona un marco de referencia global para el resto de las intervenciones, corrió en esta ocasión a cargo del profesor Miguel Ángel Ladero Quesada, quien en ella realiza un extraordinario esfuerzo de síntesis para en pocas páginas proporcionar una visión de conjunto sobre un problema historiográfico tan complejo como es la caracterización de los poderes públicos en la Europa medieval. Pues, en efecto, ello le lleva a tener que prestar atención tanto al terreno de las ideas políticas, analizando los argumentos que entonces sirvieron para fundamentar el ejercicio del poder público, como al terreno de la organización política de los distintos territorios en particular, donde el panorama que se ofrece al investigador resulta extremadamente abigarrado. Pues en el conjunto de la Europa occidental se consolidaron en el transcurso de los siglos medievales formas de gobierno muy diversas, y la articulación entre las diversas instancias que conformaban la sociedad política también se resolvió de una forma muy diferente de unos territorios a otros.

Un número importante de las ponencias que siguen toman como marco de referencia los reinos hispánicos, y abordan la caracterización de varios poderes públicos de muy diversa naturaleza que actuaron en este ámbito, como son en concreto una Corona, la de Aragón, un reino, el de Navarra, y un señorío muy peculiar, el de Vizcaya. Aunque dentro de este grupo de ponencias dedicadas a los reinos hispanos hay que incluir también la del catedrático de historia del derecho Aquilino Iglesia, quien desde una perspectiva eminentemente teórica analiza los principales modelos de justificación del ejercicio del poder que se propusieron en el ámbito hispano durante los siglos medievales. Y la del catedrático de historia del arte, Joaquín Yarza Luaces, quien nos propone un pormenorizado análisis de las imágenes de los Reyes Católicos que ofrecen las obras artísticas de su época, diferenciando entre retratos veraces, que fueron muy pocos, y retratos representativos, que por el contrario se han conservado en un número excepcionalmente elevado.

Además, por su parte, el profesor Paulino Iradiel se centra en su ponencia en el análisis de las formas de articulación entre señoríos jurisdiccionales y monarquía que se dieron en los reinos hispanos bajomedievales. Para lo cual comienza dando cuenta de los tres modelos principales propuestos por la historiografía española en las últimas décadas para ofrecer una interpretación del papel político de la nobleza bajomedieval, en todos los cuales detecta ciertas

insuficiencias, derivadas preferentemente, según él, del hecho de que no han valorado lo suficiente el escaso grado de «estatalización» alcanzado por las monarquías hispanas en dicha época. De manera que, siguiendo con esta línea argumental, se esfuerza a continuación por demostrar que estas monarquías estuvieron en esa época tan limitadas por este déficit, que ni siquiera se pudieron proponer el objetivo de limitar la pluralidad jurisdiccional de los territorios sobre los que teóricamente ejercían la soberanía. Razón por la cual llega a la conclusión de que el esquema del estado emergente antagonista de los señoríos, propuesto por muchos historiadores, resulta inconsistente, y defiende como alternativa metodológica para profundizar en la comprensión de las estructuras políticas del período bajomedieval intensificar los estudios de micropolítica.

El profesor Ángel J. Martín Duque por su parte analiza en su trabajo la evolución de la concepción de la realeza navarra desde los orígenes del reino a comienzos del siglo X. Y llama la atención sobre las importantes trasmutaciones que tuvieron lugar en dicha concepción, explicándolas en función de la azarosa historia política de estas tierras, que no tiene equivalente en los otros reinos peninsulares. Son muchas y muy sugerentes las cuestiones abordadas en este trabajo, que pone muy bien de manifiesto la singularidad histórica de Navarra, pero entre todas ellas consideramos digna de resaltar la demostración de que la monarquía pamplonesa en el siglo X se edificó sobre una tradición sacral hispano-goda. Pues, en efecto, éste es un hecho muy a tener en cuenta para contrastar con los mensajes propagandísticos de grupos políticos con cierta implantación en la actualidad en el norte de Navarra que con lenguaje inflamado denuncian los atropellos de la «ocupación» española de Euskal Herria.

Por su parte las peculiaridades de la estructura política e institucional de la Corona de Aragón son puestas de manifiesto en el trabajo del profesor Ángel Sesma Muñoz, quien se esfuerza por hacernos percibir la originalidad de esta construcción política, que, en sus propias palabras, permitió a aragoneses, catalanes, mallorquines y valencianos desarrollar un proyecto global común durante un período que abarcó unos 350 años. En concreto da cuenta en detalle de los principales factores que propiciaron la aparición de este entramado, y de los obstáculos que dificultaron los avances en su consolidación, o incluso pusieron en serio peligro su permanencia, por exacerbar las diferencias surgidas entre los grupos dirigentes de los diferentes estados de la Corona. Y por fin denuncia también algunas confusiones historiográficas generadas en torno a la caracterización de ésta, que, aunque él no lo dice, entendemos que tienen su origen en una corriente catalanista de signo extremo, que ha inspirado conceptos como «Corona catalano-aragonesa» «Confederación catalano-aragonesa», que en última instancia se basan en la aceptación de la premisa de que lo valenciano y lo mallorquín se subsumen bajo el concepto global de lo catalán, y en última instancia llevan a entender que en la Corona hubo una dualidad entre lo aragonés por un lado y lo catalán por otro, en la que el elemento predominante fue este último. En pocas palabras Sesma Muñoz demuestra la falta de fundamento de estas interpretaciones un tanto extremistas y distorsionadoras, y evita entrar en polémicas de mayor calado. Pero no cabe duda de que el examen en profundidad de esta cuestión que él se limita a apuntar podría dar lugar a un aleccionador debate, del que se debería extraer como principal conclusión que el historiador debe evitar convertirse en un instrumento al servicio de la justificación de proyectos políticos de su tiempo, sean éstos del signo que sean.

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

El profesor García de Cortázar al abordar en su ponencia una caracterización del señorío de Vizcaya, también toca un problema historiográfico que ha sido con frecuencia manipulado para ponerlo al servicio de la propaganda política, desde el siglo XIX hasta la actualidad, presidida como de todos es sabido por un debate en el que los argumentos irracionales están alcanzando un protagonismo desesperanzador. En cualquier caso este autor en su trabajo no entra a polemizar, y se limita a poner de manifiesto los singulares perfiles institucionales de este señorío, desde su origen integrado en Castilla, y las peculiares formas de relación entre el poder político y la sociedad que en él se consolidaron, las cuales propiciaron que en dicho territorio arraigase una conciencia de pacto entre gobernantes y gobernados, que por supuesto no encontramos desarrollada en otros ámbitos de la Corona de Castilla. Otro aspecto importante al que presta atención este autor es el proceso de gestación de la noción de hidalguía universal aplicada a los originarios del territorio del señorío de Vizcaya, que es presentado como un proceso de territorialización de un status sociopolítico que en un principio correspondía sólo a unas personas, los hidalgos vizcaínos, el cual según este autor hizo posible la radical transformación de una sociedad que en el siglo XI presentaba fuertes rasgos de arcaísmo en otra con rasgos de indudable modernidad a principios del siglo XVI. Aunque cabría preguntarse hasta qué punto se puede considerar síntoma de modernidad el aferrarse a la defensa de unos privilegios de hidalguía que otorgaba el mero hecho del nacimiento en un territorio, y que no sólo se trató de hacer operativos en las relaciones internas dentro del señorío, sino también en el conjunto de la Corona de Castilla. Porque los numerosos hidalgos vizcaínos que en los siglos XVII y XVIII se instalaron en Madrid para hacer negocios no renunciaron por ello a su condición privilegiada, que allí sí les era reconocida, mientras que no lo era por ejemplo en París o en Londres, donde a todos los efectos eran considerados como extranjeros.

Tras el ámbito hispano, es el italiano el que mayor atención recibe en este libro, ya que a él se le dedican nada menos que tres ponencias. En concreto la de María Ginatempo llama la atención sobre el papel desempeñado por las ciudades en los procesos de articulación política del espacio en Italia, planteando en primer lugar una reflexión sobre el contraste existente desde esta perspectiva entre la Italia centro-septentrional, y la Italia meridional, para matizar la visión tradicional que había exagerado este contraste. Después advierte también la coexistencia de varios modelos de articulación política del territorio en el ámbito de la Italia centro-septentrional, en función del tipo de relaciones establecidas entre ciudades y poderes señoriales y otras instancias como por ejemplo el Papado. Y por fin trata de dar respuesta a la cuestión de si los «estados regionales» que se consolidaron en Italia en el siglo XV presentaron unas características muy diferentes entre sí en función de que el elemento articulador de los mismos fuese un príncipe o una ciudad. Para concluir que no fue así, puesto que por un lado las ciudades aplicaron unos modelos de articulación de sus territorios muy diferentes entre sí, como se comprueba al comparar los casos de Venecia y Florencia, y por otro también se pueden advertir contrastes igualmente importantes entre estados que tenían a su cabeza un príncipe, como por ejemplo pone de manifiesto la comparación de Milán y el Estado Pontificio.

El profesor Chittolini por su parte nos ofrece una sugerente caracterización de los principados italianos del siglo XV, proponiendo una diferenciación básica entre los que se construyeron sobre una base feudal, como el de los condes de Saboya y el de los marqueses de

\*Anuario de Estudios Medievales\*, 31/2 (2001). - ISSN 0066-5061.

Monferrato, y los que tenían una base urbana, como el ducado de Milán, que es el que elige para presentarnos como ejemplo paradigmático. Reconstruye con cierto detalle los procesos que dieron lugar a la consolidación de los principados de uno y otro tipo, y pone de manifiesto algunos de los principales rasgos que los diferenciaban, demostrando por ejemplo cómo en los principados del tipo del ducado de Milán la importancia de las ciudades como elemento articulador del espacio siguió siendo notable, y en ellos continuaron representando por tanto el principal elemento constitutivo del estado, mientras que en contrapartida la nobleza territorial apenas alcanzaba relevancia. A diferencia de los principados del tipo de Saboya o Monferrato, donde era el elemento dominante.

Y por fin la tercera ponencia dedicada a Italia, la de Georges Jehel, se ocupa del análisis de la evolución de las relaciones de poder en el transcurso de la época medieval en una ciudad italiana en concreto, Génova, llamando la atención sobre algunos de los rasgos más peculiares de su régimen de gobierno, entre los que destaca la constante inestabilidad de la vida política, la bipolarización de la sociedad política entre nobles y «populares», y la fuerte mediatización de los órganos de gobierno público por los intereses privados de determinados grupos, en consonancia con el primado del individualismo que se detecta en la mentalidad colectiva genovesa

Fuera del ámbito italiano, es el del Imperio, en el que por cierto también se integraba la mayor parte de Italia, el único ámbito de la Europa transpirenaica al que se presta atención en este libro, con dos ponencias. La primera, de Jean Marie Moeglin, propone una visión sintética de la historia política del Imperio al norte de los Alpes en los siglos bajomedievales, tras la caída de los Staufer. Da cuenta en concreto de cuáles eran las bases reales sobre las que los emperadores podían sustentar su capacidad de ejercicio del poder, y de en qué medida continuó manteniendo cierta efectividad la reivindicación imperial a la soberanía sobre todo el territorio del Imperio, frente a los avances en la consolidación de los estados principescos, en los que como demuestra este autor tuvo lugar a fines de la Edad Media una eclosión de la historiografía territorial con orientación legitimadora, que, no obstante, no puso en cuestión la propia permanencia del Imperio, a la que se aferraron por otra parte las ciudades imperiales y libres, en las que también se desarrolló una historiografía que exaltó al Imperio y a los emperadores como fuente de toda legitimidad.

Y la segunda, a cargo de José Manuel Nieto Soria, aborda el análisis de otra vertiente muy diferente de la historia del Imperio, su caracterización como mito político o forma de representación mental. Desde esta perspectiva constata este autor que se trató de una realidad multiforme, y pasa revista a algunos de los principales elementos que la fueron conformando en el transcurso de los siglos medievales, prestando especial atención a aquéllos de carácter propagandístico y legitimador. Pues, en última instancia, según él mismo confiesa, su principal interés al abordar el estudio de esta cuestión radicó en el deseo de profundizar en la comprensión de los procedimientos de manipulación de los que se han servido quienes han ejercido el poder a lo largo de la historia para hacerse más aceptables y consolidarse.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

*Renovación intelectual del Occidente europeo (Siglo XII). XXIV Semana de Estudios Medievales. Estella, 14 a 18 de julio de 1997*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998. 432 pp.

Muchos son los renacimientos que la producción historiográfica ha detectado en los siglos medievales, hasta el punto de que el abuso en la utilización indiscriminada de esta categoría amenaza con convertirla en un instrumento de análisis de dudosa utilidad, al igual que ha ocurrido con otras, como por ejemplo la de feudalismo. Pero, al margen de que se esté dispuesto a admitir o no que en el siglo XII tuvo lugar un Renacimiento», sí queda fuera de toda duda que entonces se produjo en Europa una profunda transformación del panorama intelectual, que estableció unas nuevas bases sobre las que se cimentó el pensamiento moderno. Y una buena ilustración de varias de las principales manifestaciones de este cambio nos es proporcionada por el libro que reseñamos, en el que se incluyen las ponencias presentadas a la XXIV Semana de Estudios Medievales de Estella, enriquecidas con un abundante aparato crítico y un detallado apéndice bibliográfico, que es obra en esta ocasión de Fermín Miranda García y Eloísa Ramírez Vaquero.

Para empezar, la densa ponencia introductoria del profesor José Ángel García de Cortázar se propone demostrar que en el siglo XII tuvo lugar un trascendental fenómeno de concreción de los contornos físicos, mentales y sociales de los hombres en unas formas que se han mantenido en vigor prácticamente hasta la actualidad. Y para ello llama la atención sobre algunos de los cambios más significativos que tuvieron lugar en el transcurso del mismo, en algunos casos quizás simplificando en exceso, porque ciertamente algunos fenómenos difícilmente se pueden adscribir sin más a un determinado siglo, teniendo en cuenta los escasos elementos de juicio disponibles para hacerlo. Pero en cualquier caso, al margen de que se consideren suficientemente fundadas las múltiples hipótesis lanzadas en tan breve texto, se le ha de reconocer a éste el mérito de incitar a la reflexión y al debate, a la vez que el de proporcionar un magnífico marco de referencia para entender mejor en su contexto las aportaciones efectuadas en particular por cada una de las ponencias que siguen.

Y, siguiendo el orden en que aparecen en el libro, procederemos a continuación a dar breve cuenta del contenido de éstas. En primer lugar Juan Antonio Frago Gracia, desbordando ampliamente el marco cronológico del siglo XII, analiza desde el punto de vista filológico controvertidos problemas relacionados con el paso del romance a la escritura, en un texto de gran interés para los especialistas, pero en el que se advierte un escaso esfuerzo por tratar de vincular la cuestión analizada con el problema central de la renovación intelectual del siglo XII.

Antonio García y García, reconocido especialista en historia del derecho canónico, presta atención al fenómeno de la renovación del derecho en el siglo XII, que tuvo como principal manifestación la plena recuperación del derecho civil romano, que además de aplicarse en el ámbito laico, fue el elemento básico a partir del cual se constituyó el *Corpus Iuris Canonici*, es decir el derecho eclesiástico.

Gherardo Ortalli, en su sugestivo trabajo, trata de demostrar cómo la producción historiográfica europea del siglo XII presentó importantes rasgos novedosos frente a la de siglos anteriores, entre los que destaca la aparición de autores procedentes de nuevos grupos sociales, como por ejemplo el de los caballeros, que rompió con el anterior monopolio de los clérigos,

y de los monjes muy en particular, y contribuyó decisivamente a enriquecer y diversificar la temática abordada en las obras de historia.

Joaquín Lomba Fuentes analiza la aportación de los musulmanes a los cambios culturales, filosóficos y científicos que tuvieron lugar en el Occidente europeo durante el siglo XII, insistiendo en poner de manifiesto que la cultura islámica no actuó en este proceso como mera transmisora del patrimonio cultural griego. Y al mismo tiempo proporciona una visión global sobre las principales manifestaciones del proceso de renovación de filosofía y ciencia que tuvo lugar en Europa en aquella época.

Patrick Gautier Dalché aborda la difícil tarea de detectar los cambios que se produjeron en el modo de percepción y representación del espacio por los hombres del siglo XII, prestando especial atención a las transformaciones que entonces tuvieron lugar en la concepción de la cartografía.

Xavier Barral i Altet da cuenta de la aparición de nuevas sensibilidades artísticas durante el siglo XII, cuando el arte románico llegó a su culminación y comenzó a abrirse camino el arte gótico.

Jacques Verger presta atención por su parte a uno de los fenómenos que más han suscitado el interés de los investigadores de la historia cultural europea en el siglo XII, el de la proliferación de escuelas urbanas, que por muchos han sido consideradas como el germen de las universidades medievales. Aunque en este trabajo se trata de demostrar que entre ambas instituciones no se dio una línea de continuidad, sino que más bien el auge de las escuelas en el siglo XII y la aparición de las universidades en el siglo XIII representaron dos fenómenos distintos, que sólo en parte están relacionados entre sí.

Expiración García Sánchez se ocupa del análisis de las obras sobre agricultura y botánica que se escribieron en Al-Andalus en el siglo XII, llamando la atención sobre los principales rasgos innovadores que presentan.

Ángel Sáenz-Badillos pasa revista a las principales aportaciones efectuadas por los judíos hispanos, en especial los de origen andalusí, a la renovación intelectual europea del siglo XII, a través sobre todo de la labor difusora llevada cabo por algunos de ellos del legado cultural andalusí tanto entre sus correligionarios europeos, mediante obras escritas en hebreo, como entre la población europea en general, mediante escritos en latín o en romance.

Jean Flori aborda uno de los problemas más recurrentes en su producción historiográfica, el de las vinculaciones entre nobleza y caballería en Francia durante los siglos plenomedievales, desde una perspectiva que toma muy en cuenta las manifestaciones ideológicas a partir del análisis de los textos literarios, en este caso en los escritos en lengua de oïl durante el siglo XII.

Y por fin Luis García Ballester, uno de los grandes especialistas de la historia de la medicina, recientemente desaparecido, se detiene en el análisis de un fenómeno de importancia clave para el desarrollo de la ciencia de la medicina, como es el de la búsqueda de un soporte filosófico-natural para la actividad médica, que tuvo por escenario la ciudad de Salerno durante el siglo XII.

De manera que en conjunto la obra nos proporciona un variado panorama de la compleja realidad de los cambios culturales ocurridos en el occidente europeo durante el siglo XII, en el que, no obstante, predomina la dispersión temática, y se advierte una cierta falta de

homogeneidad. Pues, en efecto, unos trabajos abordan cuestiones muy concretas, como por ejemplo el de Expiración García Sánchez, mientras que otros tratan de abarcar un ámbito temático desbordante, como por ejemplo el de Joaquín Lomba Fuentes, quien no se limita a tratar sobre la aportación musulmana a la renovación filosófica del siglo XII, como anuncia en el título de su ponencia, sino que también presta atención a la caracterización de dicho proceso de renovación.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid.

*Rentas, producción y consumo en España en la Baja Edad Media. Sesiones de Trabajo. Seminario de Historia Medieval*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2001. 136 pp.

En este libro, de contenido sumamente heterogéneo, se recogen las contribuciones de siete medievalistas a un seminario de doctorado organizado en mayo de 2000 por la Universidad de Zaragoza, en las que se aborda el análisis de cuestiones muy diversas de la historia bajomedieval hispana, con muy escasa relación entre sí.

En primer lugar se incluyen varios trabajos que abordan el análisis de cuestiones muy concretas, como es el caso del de Jaume Riera Sans, que nos detalla el contenido de un protocolo notarial de la ciudad aragonesa de Barbastro del año 1412, conservado en el Archivo de la Corona de Aragón. Y también del de José Enrique López de Coca, que nos informa sobre lo que se sabe acerca del funcionamiento de una sociedad mercantil genovesa que tuvo el control de la exportación de los frutos secos del reino granadino en época nazarí, y al mismo tiempo llama la atención sobre lo mucho que queda por averiguar en torno a esta misma cuestión.

Juan Antonio Barrio por su parte también nos ofrece en su trabajo el análisis de una cuestión concreta, por cuanto se centra en un espacio geográfico muy limitado, el que abarcaba la gobernación de Orihuela en época bajomedieval, aunque desde el punto de vista temático aborda una problemática muy compleja, ya que se propone dar cuenta del modo como las autoridades municipales intervinieron en la regulación de las actividades productivas y del consumo en este espacio geográfico, lo cual le lleva a abordar en forma muy esquemática el análisis de múltiples aspectos de su estructuración socioeconómica.

El resto de los trabajos que se incluyen en este libro abordan cuestiones bastante más generales, en unos casos limitándose a ofrecer un estado de la cuestión sobre la investigación en torno a las mismas, y en otros tratando de aportar contenidos novedosos. En esta última línea se sitúa en concreto el de la profesora Adeline Rucquoi, que, aprovechando un material bibliográfico muy abundante, nos ofrece un interesante y novedoso panorama sobre la producción y consumo de cultura en el mundo europeo medieval, prestando atención a cuestiones tan variadas como las instituciones de enseñanza, el desarrollo del mercado del libro y las formas de acceso a la lectura. Para en última instancia demostrar que la cultura en la sociedad medieval no estuvo monopolizada por los clérigos.

También hay que destacar por su originalidad y afán de transmisión de contenidos novedosos el trabajo de Cristina Segura, que nos ofrece un panorama general sobre la actividad laboral desarrollada por las mujeres en el mundo hispano medieval, que en líneas generales resulta muy sugestivo. Aunque también deja traslucir una cierta influencia de un modelo de interpretación de la historia de signo «feminista», que al analizar las relaciones entre los géneros masculino y femenino tiende a sobrevalorar los aspectos conflictivos frente a todos los demás, contribuyendo a generar la impresión de que se trató ante todo relaciones de dominación, en las que el consenso y la predisposición a la mutua colaboración no desempeñaron apenas ningún papel.

Por fin los trabajos de Carlos de Ayala y Manuel Ruzafa nos ofrecen sendos «estados de la cuestión», en los que se analizan de forma crítica las aportaciones de la historiografía al conocimiento del patrimonio y rentas de las órdenes militares castellano-leonesas en época medieval, en el caso del primero, y de la situación de la minoría mudéjar en los reinos hispanos bajomedievales, con excepción de Portugal, en el caso del segundo. Y ambos autores también al mismo tiempo nos proponen vías para orientar las futuras investigaciones, que permitan avanzar en la clarificación de las cuestiones que hoy por hoy permanecen todavía más confusas.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

*Repertório Bibliográfico da Historiografia Portuguesa (1974-1994)*, Comissão Científica Supervisora: Maria Helena da CRUZ COELHO, Maria Manuela TAVARES RIBEIRO, Joaquim RAMOS DE CARVALHO. Supervisão biblioteconómica: Maria NATÉRCIA COIMBRA. Indexação: José Carlos PATRICIO. Catalogação e registo informático: Anísio Miguel de SOUSA, BemHaja SARAIVA, Maria Cristina GONÇALVES GUARDADO. Capa: Vítor TORRES, Coimbra, Instituto Camões, Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, 1995. VI+756 pp.

El objetivo de este *Repertório Bibliográfico*, elaborado por iniciativa del Instituto Camões, en colaboración con la Faculdade de Letras de la Universidad de Coimbra, ha sido recoger toda la historiografía portuguesa producida entre los años 1974 y 1994, con el fin de darla a conocer en el extranjero y, especialmente, a la América latina. Le sirvió como modelo la *Bibliografia Anual de História de Portugal* que publica la Faculdade de Letras. Han colaborado en esta importante obra todas las Universidades portuguesas, así como los Institutos Superiores, públicos y privados y las Academias. Y contó, en su dirección y supervisión con un importante equipo. El resultado ha sido reunir la producción bibliográfica de 651 autores, lo cual se ha logrado gracias a la petición de sus *Curricula*, pero, sobre todo, al vaciado de Revistas, Actas de Congresos, etc. Aún habiendo prescindido de los artículos publicados en periódicos, de las notas bibliográficas, reseñas, etc. se han recogido 12.023 títulos.

La estructuración del *Repertório* es la siguiente: primero aparece un índice de autores, dispuestos por orden alfabético, cuya producción se ordena cronológicamente. Se indica también la filiación institucional de los citados autores. Al índice de autores, le sigue un índice de materias, constituido por: obras generales, fuentes, ciencias documentales y otras ciencias

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

de incidencia històrica, Arqueologia e Historia Antigua, Historia econòmica y social, Historia política e institucional, Historia religiosa, Historia cultural, Historia de las mentalidades, Historia del arte, Historia de los descubrimientos y de la expansi3n ultramarina, Historia local, Historia del mundo.

Finalmente, se da una lista de las siglas y abreviaturas utilizadas, así como de las Universidades y otras instituciones de las que proceden los autores.

Ni que decir tiene que este *Repert3rio* constituye un instrumento b3sico de trabajo para la comunidad de historiadores y la posibilidad de establecer intercambios cient3ficos y colaboraciones. Enhorabuena, pues, a la comisi3n que lo ha hecho realidad.

Al reseñar esta importante obra, no podemos dejar de mencionar el *Repertorio de Medievalismo Hisp3nico* que, con objetivos similares, se lleva a cabo en el Departamento de Estudios Medievales de la Instituci3n Mil3 y Fontanals del CSIC en Barcelona.

JOSEFINA MUTG3 VIVES

Instituci3n Mil3 y Fontanals, CSIC, Barcelona

Josep E. R3BIO, *Les bases del pensament de Ramon Llull*, Val3ncia, Institut Universitari de Filologia Valenciana, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997. 221 pp. (Biblioteca Sanch3s Guarner, 35).

Ens trobem davant un llibre que cont3 una part revisada de la tesi doctoral que l'autor va defensar, l'any 1996, a la Facultat de Filologia de la Universitat de Val3ncia. Aquesta versi3 revisada va ser guardonada, l'any 1997, amb el premi "Mil3 i Fontanals" de l'Institut d'Estudis Catalans. La seva publicaci3 3s avalada per Eusebi Colomer i Pous, prou conegut per les seves publicacions sobre el pensament catal3, el qual en fa el pr3leg (pp. 8-12). L'autor 3s un fil3leg, no pas un fil3sof. Cal, doncs, partir d'aquesta premissa per a poder entendre les seves virtuts que tot fil3leg hi veur3 i comprendre les mancances que el fil3sof lamentar3.

En aquest llibre de J.E. Rubio —com indica el seu t3tol— hom pret3n esbrinar qu3 3s el g3rmen de tota la extensa producci3 de Ramon Llull, tant la filos3fica com la liter3ria. I aquest g3rmen, o bases del pensament de Ramon Llull, es troba en dues obres: en el *Llibre de contemplaci3 en D3u* i en l'*Art abreujada d'atobar veritat*, tamb3 dita *Ars maior*. L'autor divideix l'exposici3 en tres cap3tols. En el primer (pp. 19-62) analitza el *Llibre de contemplaci3 en D3u*. En el segon (pp. 65-103) es descriu l'*Art abreujada d'atobar veritat* i la seva estructura quatern3ria, qu3esti3 disputada entre els lul·listes i que l'autor no defuig. El tercer cap3tol est3 dedicat a cercar l'origen de l'Art de Ramon Llull, que no 3s altra que el *Llibre de contemplaci3 en D3u*. Si hom vol endinsar-se en el pensament de Ramon Llull i entendre'l, cal que comenci per aquestes dues obres.

Ramon Llull pretengu3, amb el *Llibre de contemplaci3 en D3u*, "escriure el millor llibre contra l'error dels infidels". En ell hi vess3 tot el que havia apr3s i meditat. Agrup3 aquest coneixement en dos eixos: la *imman3ncia* i la *transcend3ncia*, ambdues en dial3ctica. 3s per aix3 que el primer volum de l'obra de Llull t3 com a objecte D3u. El segon, l'home. I el tercer, el problema de la fe i la ra3 o de la teologia i la filosofia. En aquest tercer volum,

hom troba el punt neuràlgic del *Llibre de contemplació en Déu* i també de l'*Art abreujada d'atobar veritat* i de les seves diverses revisions.

L'objectiu, però, de l'obra de Josep E. Rubio és l'*Art abreujada d'atobar veritat*. Convençut de la unitat de la veritat, Ramon Llull va voler exposar un mètode racional de demostració de les veritats de la fe cristiana, molt particularment dels dos misteris centrals del cristianisme: la Trinitat i l'Encarnació. Tanmateix, en ella operen tres arts autònomes i interdependents: una art de conversió, pròpia del missioner, que vol convèncer els no creients de la veritat del cristianisme; una art d'invenció, pròpia del filòsof, que pretén establir la base del coneixement; i una art de contemplació, pròpia del místic, que pretén la unió amb Déu tot passant per les criatures. D'aquí les tres dimensions de l'Art: la epistemològica, perquè hom cerca la veritat; la teològica, perquè hom vol conèixer Déu i la seva contemplació; i la moral, perquè hom ha de practicar les virtuts i evitar els vicis. Doncs bé, els tres elements bàsics de l'Art són els conceptes tronc i els signes; el segon element consisteix en les figures i altres recursos gràfics amb els quals Ramon Llull expressa els conceptes tronc i llurs combinacions que arriben fins al nombre de 1.680; el tercer element és la combinatòria, que és el resultat del joc de tots els elements precedents.

Josep E. Rubio no es limita a una exposició, més o menys clara, de les dues obres bàsiques de la producció de Ramon Llull. El llibre de Josep E. Rubio conté una aportació positiva en el coneixement del pensament de Ramon Llull, cosa que podem veure en dos aspectes especialment. Si els estudiosos anteriors (A. Llinarés, E. Platzek, els germans Carreras Artau) veieren l'origen de l'Art lul·liana, la de la primera versió, és a dir, l'*Art abreujada d'atobar veritat* o *Ars maior* (les altres són les diverses reelaboracions: *Art demonstrativa*, *Ars inventiva veritatis*, *Taula general*, *Logica nova*, *Ars generalis ultima*), en el *Llibre de contemplació en Déu*, Josep E. Rubio mostra com es va fer el pas dels grups variables de dignitats exposats en el *Llibre de la contemplació en Déu* al llistat fixat i tancat de l'*Ars maior* o *Art abreujada d'atobar veritat*. Més encara, que els mecanismes bàsics de l'*Ars magna* es troben presents en el *Llibre de contemplació en Déu*. Josep E. Rubio ens indica, doncs, la interdependència de les dues obres i la unitat objectiva d'ambdues obres primerenques de Ramon Llull.

Hom sol dir que en la producció lul·liana hi ha quatre etapes: l'etapa pre-art, que és la del *Llibre de contemplació en Déu*; l'etapa quaternària, que és la de l'*Art abreujada d'atobar veritat*; l'etapa ternària, que és la de les altres reelaboracions de l'Art lul·liana; i una darrera etapa, que és anomenada l'etapa post-art. Doncs bé, Josep E. Rubio planteja el problema del perquè de la primitiva estructura quaternària de l'Art. És a dir, l'autor pretén esbrinar el fonament de l'estructura global de l'Art lul·liana, cosa que equival —com diu encertadament Eusebi Colomer en el pròleg— "a descobrir-ne el misteri". És a dir, com diu Josep E. Rubio, "el funcionament de l'Art quaternària es basa, en definitiva, en una constant dialèctica entre les quatre espècies de la figura S" (pp. 75-76), que no és arbitrària, i el seu contingut paradoxalment ternari (el funcionament de les potències de l'ànima).

Josep E. Rubio ens mostra bé com Ramon Llull, amb el *Llibre de contemplació en Déu*, cercava precisament un mètode de trobar la veritat. Com Ramon Llull, amb l'*Art abreujada d'atobar veritat*, trobà el mètode, és a dir, la manera de condensar abreujadament en una fórmula sintètica i universal d'accés a la veritat.

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

Cal dir que el llibre respon exactament al seu títol: hom pretén exposar les bases del pensament de Ramon Llull, cosa que és assolida amb escreix. Cal, però, tenir present que és l'obra d'un filòleg, aspecte de l'autor present en tota l'exposició, i no és l'estudi d'un filòsof, cosa que explica les seves mancances pel que fa a l'exposició del "pensament" de Ramon Llull. L'autor desmonta, com un mecànic, les dues obres de Ramon Llull, però no va més enllà. La causa cal trobar-la, crec, en l'academicisme de la seva exposició, en ser una *part* de la tesi doctoral més o menys adaptada per a la seva publicació.

JOSEP HERNANDO  
Universitat de Barcelona

Christiane SCHUCHARD, *Die päpstlichen Kollektoren im späten Mittelalter*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag (Bibliothek des Deutschen Historischen Instituts in Rom, Band 91), 2000. X+430 pp.

Les collecteurs pontificaux ont été employés de manière récurrente par la curie pour la perception *in partibus* auprès du clergé de taxes qui n'étaient pas envoyées directement à la Chambre apostolique. Ils trouvèrent traditionnellement leur place dans des études portant sur les finances pontificales, comme celles d'Adolf Gottlob (*Aus der Camera Apostolica des 15. Jahrhunderts. Ein Beitrag zur Geschichte des päpstlichen Finanzwesens und des endenden Mittelalters*, 1889), de Johan Peter Kirsch (*Die päpstlichen Kollektoren in Deutschland während des XIV. Jahrhunderts*, 1894), de Clemens Bauer (*Die Epochen der Papstfinanz. Ein Versuch*, *Historische Zeitschrift* 138, 1927) ou bien de Charles Samaran et Guillaume Mollat (*La fiscalité pontificale en France au XIV<sup>ème</sup> siècle (période d'Avignon et du Grand Schisme d'Occident)*, 1905), avant que l'ouvrage de référence de Jean Favier, *Les finances pontificales à l'époque du Grand Schisme d'Occident (1378-1409)* ne fournisse un éclairage nouveau sur leur activité. Constituant toujours l'un des rouages principaux du système fiscal de la papauté, ils se présentèrent dorénavant aussi comme un groupe d'hommes qui pouvait être analysé en termes d'histoire sociale. A la suite de Jean Favier, Christiane Schuchard conjugue étude sociale et histoire financière, mais au bénéfice cette fois-ci d'une analyse des collecteurs pontificaux sur la longue durée. Le *Spätmittelalter* auquel fait référence le titre de l'ouvrage correspond en effet à la période 1216-1518, de la première mention de collecteurs dans l'Empire à la Réforme. Si les données des XIII<sup>ème</sup> et XIV<sup>ème</sup> siècles proviennent essentiellement de sources publiées, l'auteur appuie ensuite pour le XV<sup>ème</sup> siècle sa démonstration sur de nombreux dépouillements dans les registres de l'*Archivio Segreto Vaticano (Libri Officiorum, Libri Officialium, Servicia Minuta, Diversa Cameralia, Introitus et Exitus, Obligationes)* et de l'*Archivio di Stato di Roma (Fondo Camerale I)*, dont elle fournit une typologie minutieuse en fonction de leur utilité pour la reconstruction de l'activité des collecteurs. Christiane Schuchard revendique pour l'analyse de cette riche documentation l'influence théorique de Peter Moraw (*Von offener Verfassung zu gestalteter Verdichtung. Das Reich im späten Mittelalter 1250 bis 1490*, 1989) et cherche dès lors à transposer aux collecteurs la problématique de la possibilité de la persistance de l'Empire et de l'appréhension de l'espace impérial mise en œuvre par l'historien de Gießen : comment

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001). - ISSN 0066-5061.

les collectories pontificales ont-elles pu fonctionner à travers l'espace dilaté de la chrétienté et à quelles «stratégies pré-modernes de résolution des problèmes» (Wolfgang Reinhard) ont eu recours les papes et les collecteurs? Dans cette perspective, l'auteur étudie dans une première partie synthétique le travail du collecteur sous ses différents aspects, ainsi que les collectories et leurs revenus à l'échelle de la chrétienté, avant d'effectuer dans un deuxième temps une étude prosopographique des collecteurs et sous-collecteurs actifs dans les domaines de langue allemande, dont une liste est fournie dans la dernière partie de l'ouvrage.

Le collecteur pontifical, dont les attributions sont rappelées, est d'abord replacé dans le cadre d'exercice administratif de son office, la collectorie. La chrétienté occidentale est marquée par une très nette opposition entre quelques territoires où les limites des collectories épousent celles des provinces ecclésiastiques ou des diocèses (Empire, France), et la majorité des royaumes où les critères politiques priment dans la définition de la géographie collectoriale, notamment en Péninsule ibérique où une collectorie correspond souvent à un royaume. Le travail du collecteur pontifical est ensuite suivi en détail, depuis la nomination à l'office jusqu'à la liquidation finale des comptes. Le collecteur, nommé par le pape, prête en personne ou par procuration un serment lorsqu'il est investi de sa fonction et fait souvent crédit à la cour pontificale sur le produit des recettes escomptées de la collectorie. Christiane Schuchard souligne ensuite les différentes facettes de l'activité du collecteur, qui use de manière particulièrement subtile des documents financiers, doit dominer les problèmes de transport et de change, et est fréquemment amené à exercer d'autres fonctions que celles de percepteur de taxes *in partibus*. Le poids de ces tâches multiples, que l'auteur décrypte à l'aide de l'analyse détaillée d'extraits de correspondance entre les collecteurs et la Chambre (*Diversa Cameralia*), est largement compensé par les gains en argent et en bénéfices qui font de l'office de collecteur une «position de pouvoir» (*Machtposition*, p. 89). Par la suite, l'examen de la reddition des comptes du collecteur montre qu'elle a en général lieu tous les deux ou trois ans, ce qui relativise les périodes interstitielles plus longues constatées par Jean Favier pour le Grand Schisme, alors que la papauté développe et diversifie ses modes de contrôle du travail des collecteurs au XV<sup>ème</sup> siècle. La première partie de l'ouvrage est complétée par l'étude comparative des revenus des collectories, qui ont entre 1417 et 1521 rapporté à la papauté quelques 440.000 florins de la Chambre, dont un tiers environ en provenance de Péninsule ibérique, un cinquième des îles britanniques, la France et la Pologne contribuant chacune à hauteur d'environ 10%, contre 4,2% seulement pour l'Empire (cf. tableaux 13 et 14, p. 137). Les revenus des collectories s'avèrent donc inférieurs au produit des indulgences et des aides pour la croisade, qui s'élève pour la même période à 550.000 florins.

Abandonnant par nécessité l'échelle de la chrétienté pour celle des territoires de langue allemande, l'étude prosopographique, qui s'appuie sur l'outil remarquable constitué par le *Repertorium Germanicum* (1378-1431/1441-1471), intègre ensuite non seulement 209 collecteurs actifs de 1216 à 1518, mais aussi 295 sous-collecteurs, tous étant examinés selon les critères classiques de la prosopographie: l'origine géographique et sociale, le niveau d'études, la carrière, les bénéfices obtenus et les réseaux de soutien. Le fichier ainsi rassemblé (pp. 195-320) fournit un complément précieux aux biographies fournies par Jean Favier pour la période du Grand Schisme (pp. 705-741). Parmi les résultats les plus marquants de cette partie de l'ouvrage, on retiendra que les collecteurs pontificaux, majoritairement étrangers

avant le déplacement de la papauté à Avignon en 1305, sont ensuite essentiellement des autochtones, le poids des réseaux d'influence locale dans leur nomination devenant de plus en plus important. Les collecteurs, de même que leurs collègues sous-collecteurs, continuent néanmoins pour la plupart d'entre eux à se recruter parmi les religieux séculiers, en particulier dans le monde des chanoines. Enfin, les liens de dépendance des collecteurs avec la curie s'accroissent au XV<sup>me</sup> siècle, et le collecteur devient à la suite du Grand Schisme de plus en plus «the pope's man» (Peter Partner).

Le choix d'une analyse sur la longue durée permet donc à l'auteur de souligner que l'apogée du pouvoir des collecteurs se situe bien au XIV<sup>me</sup> siècle, avant que leurs attributions ne soient peu à peu réduites au XV<sup>me</sup> siècle avec la multiplication des paiements directs de taxes à la curie par le clergé. Cet ouvrage technique et très documenté —42 tableaux et une carte des lieux de séjour des collecteurs pontificaux et de leurs collaborateurs en Empire de 1317 à 1320 accompagnent l'argumentation— complète donc sans pour autant le remplacer le travail de Jean Favier sur les finances pontificales, en particulier pour le XV<sup>me</sup> siècle. On pourra néanmoins regretter que la première partie se focalise parfois trop sur l'Empire (notamment pour le rôle des marchands) et sacrifie parfois l'exigence de synthèse au bénéfice de la présentation d'exemples très détaillés que le lecteur non spécialiste de l'Empire peinera à mettre en perspective. Mais ce livre constitue dorénavant une référence importante pour qui s'intéresse à l'histoire des collecteurs, notamment dans la perspective d'une histoire comparative de la perception des annates, que Christiane Schuchard appelle de ses vœux.

STÉPHANE PÉQUIGNOT

Université Paris XII-Val de Marne (France)

«VI<sup>o</sup> Simposio Internacional de Mudejarismo» (Teruel, 16-18 de septiembre de 1993). Actas, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, Instituto de Estudios Turolenses, 1995. 898 pp.

El Centro de Estudios Mudéjares es una entidad cultural promovida por la Diputación Provincial de Teruel, el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Teruel y la Caja de Ahorros de la Inmaculada y tiene como finalidad desarrollar, en toda su amplitud, el mejor conocimiento del acervo mudéjar y morisco no sólo de la propia Comunidad Autónoma de Aragón sino también del resto de España.

Una de las principales actividades del Centro es la organización, cada tres años, de un Simposio Internacional de Mudejarismo. Durante los días 16 a 18 de septiembre de 1993 no faltó a su cita la reunión del VI<sup>o</sup> Simposio Internacional de Mudejarismo, cuyas Actas, publicadas dos años más tarde, nos complace reseñar.

La reunión científica se dividió en tres Secciones. La primera Sección estuvo dedicada al «Trabajo de los mudéjares y moriscos». La segunda Sección llevó por título «El urbanismo de las morerías y de los núcleos rurales mudéjares». La tercera Sección fue de tema libre, es decir, dedicada a cualquier aspecto del mudejarismo.

La primera Sección, sobre el trabajo de mudéjares y moriscos, contó con cinco ponencias y veintitres comunicaciones.

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

Las ponencias fueron las siguientes y estudiaron el trabajo mudéjar en los diferentes reinos del suelo peninsular:

María Isabel Álvarez Zamora, *El trabajo de los mudéjares y moriscos en Aragón y Navarra. Estado de la cuestión*.- Manuel González Jiménez, *El trabajo mudéjar en Andalucía. El caso de Sevilla (siglo XV)*.- José Hinojosa Montalvo, *El trabajo mudéjar en la Valencia medieval*.- Humberto Baquero Moreno, *Os mudéjares no Portugal medievo*.- José E. López de Coca Castañer, *El trabajo de mudéjares y moriscos en el reino de Granada*.

Las comunicaciones fueron: Anchel Conte Cazcarro, *La composición laboral de la aljama de moros de Huesca en los siglos XV-XVI*.- María Luz Rodrigo Estevan, *Los mudéjares y su fuerza de trabajo en el ámbito urbano darocense (1423-1526)*.- Francisco Javier García Marco, *El trabajo de los mudéjares de Daroca (Zaragoza) en la segunda mitad del siglo XV*.- Myriam I. Fernández Jiménez, *Labores de algunas comunidades aragonesas, mudéjares y moriscos de Ricla, Villafeliche, Muel, La Almunia y Alfamén*.- Pilar Pérez Viñuales, *Contratos de "firma de moro aprendiz" para los oficios de sastre y tejedor: la comunidad mudéjar de Épila (Zaragoza) en el siglo XV*.- Agustín Sanmiguel Mateo, *Un ejemplo de ductilidad del trabajo mudéjar: el abovedamiento de las escaleras de las torres-alminares en la comarca de Calatayud*.- Isabel Montes Romero-Camacho, *El trabajo de los mudéjares en el abastecimiento de agua a la Sevilla bajomedieval: los "moros cañeros" y el acueducto de los "Caños de Carmona"*.- Ángel Galán Sánchez, *Arrendamientos mudéjares y moriscos de vides en la Ajarquía de Málaga a fines del siglo XV y principios del XVI*.- Manuel Ruzafa García, *Las actividades industriales de la morería de Valencia*.- Juan Francisco Pardo Molero, *Rivalidad laboral entre cristianos y musulmanes en la Valencia agermanada (1520)*.- Manuel Vicente Febrer Romaguera, *El arrendamiento de servicios agrícolas y sus formas de remuneración en las aljamas mudéjares valencianas*.- David Igual; J. Antonio Llibrer y Germán Navarro, *Materias primas y manufacturas textiles en las aljamas rurales valencianas de la Baja Edad Media*.- Enric Guinot Rodríguez, *«Sofras» y prestaciones personales en los mudéjares valencianos*.- Ricardo Sixto Iglesias, *Emigrantes musulmanes y cautivos norteafricanos en Valencia (1428-1433)*.- Antonio José Mira Jódar, *La contratación de la producción artesanal y de la mano de obra mudéjar por el «consell» de Sueca a principios del siglo XVI*.- Carmen Díaz de Rábago Hernández, *La actividad constructora de los musulmanes de Segorbe durante la primera mitad del siglo XV*.- Francisco Javier Cervantes Peris, *Renta feudal y organización de la producción alfarera en Segorbe, Paterna y Benaguasil. Siglo XV*.- Pedro J. Lavado Paradinas, *Mudéjares y moriscos en los conventos de clarisas de Castilla y León*.- Ana Echevarría Arsuaga, *Los Elches en la guardia de Juan II y Enrique IV de Castilla*.- Jean-Pierre Molénat, *Les mudéjars de Tolède: professions et localisations urbaines*.- Joaquina Albarracín Navarro, *Actividades de un faqih mudéjar*.- Alfonso Robles Fernández y Elvira Navarro Santacruz, *El oficio alfarero en Murcia: talleres y hornos mudéjares*.- Francisco Muñoz López, *Un horno alfarero bajomedieval en Murcia*.

La Segunda Sección del Simposio, dedicada, como hemos dicho, al tema del urbanismo de las morerías y de los núcleos rurales de mudéjares, contó con cuatro importantes ponencias: Antonio Almagro Gorbea, *El urbanismo de las morerías y de los núcleos rurales mudéjares. Una propuesta metodológica*.- Mikel de Epalza, *Mutaciones urbanísticas debidas a la transformación de mezquitas en iglesias*.- María Luisa Ledesma Rubio, *El urbanismo de*

*las morerías y de los núcleos rurales en Aragón y Navarra. Estado de la cuestión y propuestas de estudio.*- Josep Torró, *El urbanismo mudéjar como forma de resistencia. Alquerías y morerías en el reino de Valencia (siglos XIII-XVI).*

Estas ponencias fueron seguidas de un buen número de comunicaciones, en las que se estudia el urbanismo de las morerías de Aragón, Valencia, Murcia, Castilla-León y Granada. Fueron las siguientes:

José María Establés Elduque, *El «stadtwesen» de las poblaciones islámicas del occidente de la Marca Superior.*- Anchel Conte Cazcarro, *La morería de Huesca.*- Enrique Mainé Burguete, *El urbanismo de la morería zaragozana a fines del XIV.*- Francisco Javier García Marco, *El urbanismo de la morería de Daroca en el siglo XV.*- Ana Isabel Pétriz Aso y Agustín Sanmiguel Mateo, *Consideraciones en torno a la morería de Calatayud: distribución urbana de las tres comunidades religiosas en la Edad Media.*- Vidal Muñoz Garrido, *La morería de Teruel. Un espacio abierto.*- José Antonio Gómez Sanjuán, *El trazado urbano musulmán de Sant Mateu.*- Sergi Selma Castell, *La construcción del espacio urbano y la distribución de las unidades domésticas en las morerías valencianas de Onda y Segorbe.*- Pedro J. Lavado Paradinas, *Morerías castellano-leonesas.*- Alfonso Robles Fernández y Elvira Navarro Santacruz, *Urbanismo de la morería murciana: del arrabal de la Arrixaca a la morería.*- Manuel Espinar Moreno y Juan José Quesada Gómez, *Mezquitas convertidas en iglesias en las comarcas de Guadix y Baza (1490-1501). Datos sobre el urbanismo mudéjar.*

La Sección Tercera fue de tema libre y en él se abordaron diversos aspectos entre los que no faltó el artístico:

José Vicente García Marsilla, *Hábitat rural mudéjar y penetración del capital urbano en la huerta de Xátiva a finales de la Edad Media.*- César Olivera Serrano, *El poblamiento del reino de Granada y los terremotos a fines de la Edad Media.*- Enrique Pérez Boyero, *La construcción de las iglesias en el marquesado de los Vélez.*- Carmen Araceli Martínez Albarracín, *Juan Martínez Ruiz y la carta de dote y arras de una morisca.*- María Teresa Sánchez Trujillano, *El alfarje de Santo Domingo de la Calzada.*- María Luisa Concejo Díez, *Una puerta mudéjar en el Museo de Burgos.*- Eva M<sup>a</sup> Alquézar Yáñez; Isabel Arias Sánchez y Angela Franco Mata, *Carpintería y elementos arquitectónicos mudéjares en el Museo Arqueológico Nacional, procedentes de Aragón.*- M<sup>a</sup> Angeles Campos Romero, *Imaginemos un palacio mudéjar del siglo XIV en la llamada Casa de Mesa de Toledo.*

Después de leer los títulos de todas estas aportaciones, ya no es necesario insistir en la importancia de estos «Simposia de Mudejarismo» tan fructíferos y que tanto contribuyen a un mejor conocimiento del tema mudéjar. Deseamos que sigan reuniéndose periódicamente como lo han venido haciendo hasta ahora.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Amleto SPICCIANI, *Benefici, livelli, feudi. Intreccio di rapporti tra chierici e laici nella Tuscia medioevale. La creazione di una società politica*, Pisa, Edizioni Ets, 1996. 420 pp.

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

El hilo conductor de los estudios reunidos en este libro de Amleto Spicciani (1934), investigador de Historia Medieval de la Universidad de Pisa, son las relaciones que entre el siglo X y principios del XIII clérigos, obispos y abades, y laicos poderosos (marqueses, condes, señores) de la región italiana de Tuscia tejieron en torno a la transferencia de grandes propiedades e iglesias rurales, relaciones que, según el autor, dieron lugar al nacimiento de una "nueva sociedad política" homogénea de carácter netamente feudal.

La investigación se centra en el examen de los contratos de *livelli* de procedencia eclesiástica, en particular de las grandes concesiones en beneficio o feudo de propiedades, predios y territorios, e iglesias rurales (*pieve*) con sus derechos anexos (diezmos, oblationes) efectuadas por eclesiásticos, obispos y abades, a laicos poderosos o viceversa. El objetivo es restituir, a través del método prosopográfico, del estudio de las familias y personas implicadas, el significado político, de carácter vasallático, personal, familiar o institucional, que se halla oculto tras estos actos de naturaleza formal puramente económica. El autor vuelve así al tema sobre las formas y significados de las concesiones de tierras y rentas eclesiásticas que ya había tratado en varios ensayos publicados entre 1984 y 1992.

La obra se halla dividida en tres partes correspondientes a tres conjuntos de relaciones centradas en ámbitos geográficos distintos. En la primera parte, se examinan las relaciones entre la familia de los condes de Chiusi y de Orvieto, los obispos de ambas ciudades, los abades de San Salvador de Monte Amiata y los poderes ciudadanos. El autor ilustra las diferentes fases recorridas por el linaje condal, desde la época del condado hasta los orígenes del municipio, pasando por la creación en el siglo XII de señoríos rurales independientes, generalmente representados por un castillo propio, en poder de diferentes ramas de descendientes de la misma familia. En el condado de Chiusi se examinan las relaciones y conflictos que surgieron entre los abades de San Salvador del Monte Amiata y la familia condal, cuyas posesiones circundaban las de la abadía.

En la segunda parte, el autor examina la política eclesiástica de los obispos de Lucca, Anselmo I (el futuro papa Alejandro II) y Anselmo II, y de sus sucesores (limitada al ejemplo del castillo de Montecatini durante los siglos XI-XIII), dirigida, durante el siglo XI, a frenar la dispersión del patrimonio territorial y a establecer alianzas con laicos poderosos.

La tercera y última parte, centrada en la Valdinievole luquesa, está dedicada a la familia señorial de los da Buggiano y su abadía privada de Santa María.

En el caso de Lucca, el autor atestigua un uso amplio por parte del obispo y de abades de las concesiones de castillos para recompensar el *auxilium* militar o judicial del conde o de laicos poderosos. Según Spicciani, estos acuerdos estipulados entre eclesiásticos y nobles para la defensa personal o de un castillo son la expresión de una práctica jurídica bastante difundida en Tuscia y en otras regiones durante los siglos XI-XII.

También destaca la contribución del obispo de Lucca a la formación del señorío rural laico mediante las cesiones en *livello* o en feudo de propiedades e iglesias. El señorío rural encontraba en la concesión eclesiástica del derecho hereditario de exacción del diezmo y de las oblationes o del ejercicio de la justicia señorial un sólido fundamento jurídico. Spicciani observa como en las grandes concesiones episcopales de *livelli* de los siglos X-XI desaparece la habitual cláusula de reserva del derecho de justicia sobre los campesinos de las tierras concedidas a laicos y constata el paso del beneficio simple (no necesariamente vinculado a la

"Anuario de Estudios Medievales", 31/2 (2001).- ISSN 0066-5061.

fidelidad o vasallaje) a la forma contractual del *livello* y, en un segundo momento, del *livello* al feudo.

PERE BENITO I MONCLÚS  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Amleto SPICCIANI (comp.), *La devozione dei bianchi nel 1399. Il miracolo del Crocifisso di Borgo a Buggiano*, Pisa, Edizioni Ets, 1998. 203 pp.

Por su espectacularidad y las especiales connotaciones que lo envolvieron el movimiento laico de los penitentes blancos que recorrieron las ciudades del norte y centro de Italia durante el verano de 1399 llamó poderosamente la atención de la exhuberante crónística italiana del siglo XV que lo transmitió como un movimiento excepcional y de carácter unitario. Esta monografía, centrada en el milagro de la exudación de sangre del cristo de la iglesia de San Pietro dei Borgo a Buggiano producido tras el paso de la procesión de blancos de Lucca de camino hacia Florencia en agosto de 1399, contiene interesantes reflexiones sobre el movimiento de los blancos, el contexto en el que surgió, su verdadero alcance, así como su significación histórica.

Mario Marrochi, a partir de la crítica de las fuentes crónísticas y la aportación de nuevos testimonios documentales, lleva a cabo una revisión a fondo de varias cuestiones capitales sobre la historia del movimiento: sus orígenes, su desarrollo, las claves de su éxito y el porqué de su súbita desaparición. De su estudio se desprenden la relación de causa-efecto entre la peste y la aparición de procesiones de penitentes en varias ciudades italianas, la inexistencia de unidad originaria del movimiento y su adaptación a las tradiciones particulares y a condiciones sociales e institucionales propias de cada ciudad, la organización del movimiento por parte de las órdenes monásticas y otras instituciones como una de las claves que explican su éxito, la desconfianza y hostilidad del papa hacia los blancos a su entrada en Roma y la reconversión del movimiento en confraternidades laicas como alternativa al "supuesto agotamiento" para explicar su súbita desaparición.

Amleto Spicciani sitúa el milagro del crucifijo de Borgo en el contexto de la devoción a la sangre de Cristo característica de la Baja Edad Media y, en particular, del movimiento de penitentes y hace varias observaciones críticas sobre las fuentes que transmitieron la noticia del milagro. Fabrizio Mari, basándose en dos fuentes crónísticas toscanas de principios del XV, ilustra el modo y los efectos del paso de los blancos por la Valdinievole y analiza la producción historiográfica local inherente al episodio de la exudación milagrosa del cristo. Los estudios de Rossano Pazzagli y Paolo Vitali están dedicados, respectivamente, al estudio de la persistencia local de la tradición del cristo en época moderna y a la iconografía del crucifijo de madera conservado en la iglesia de San Pedro de Borgo a Buggiano.

PERE BENITO I MONCLÚS  
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

*Tecnología y Sociedad: Las grandes obras públicas en la Europa Medieval. XXII Semana de Estudios Medievales. Estella, 17 a 21 de julio de 1995*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1996, 487 pp.

Entre los tópicos que más han contribuido a forjar la imagen deformada y negativa que el gran público sigue teniendo del mundo medieval, habría que destacar el que sostiene que se trató de un mundo poco innovador, atrasado y oscuro, en definitiva, de un mundo sin tecnología. Por lo cual resulta muy de agradecer que los organizadores de las semanas de estudios medievales de Estella escogiesen como tema monográfico para la celebrada en el año 1995 el de la tecnología en el mundo medieval. Pues es una buena manera de contribuir a la rehabilitación de la imagen del Medievo, aunque sólo sea entre un restringido círculo, ya que parece que para que los mensajes de los historiadores lleguen al grueso de la población es mejor servirse de otros instrumentos, como por ejemplo el cine o los parques temáticos.

La relevancia del tema escogido es puesta de manifiesto de forma magistral en el estudio introductorio, que corre a cargo del profesor Sesma Muñoz, ya que en él además de llamarse la atención sobre la importancia de la técnica como elemento motor de la historia humana, se insiste en recordarnos los importantes logros alcanzados por los hombres del Medievo en el desarrollo de nuevos procedimientos orientados a incrementar su capacidad de sacar el máximo provecho posible de los recursos a su disposición. Logros que son analizados de forma más particularizada en varias de las ponencias que se incluyen a continuación, que presentan la peculiaridad de combinar los puntos de vista de los ingenieros y de los historiadores.

De manera que por ejemplo la cuestión de la construcción de puentes es abordada desde la perspectiva del ingeniero en el trabajo de Juan J. Arenas de Pablo, centrado en el análisis de cuestiones técnicas, y desde la del historiador en la ponencia de Jean Mesqui, que se ocupa del estudio de las formas de financiación de estos puentes en los siglos plenomedievales.

En segundo lugar, el problema de la construcción de presas en el mundo medieval es objeto de atención tanto de un ingeniero Miguel Arenillas, que de nuevo se centra en la consideración de las cuestiones técnicas, como de un historiador Juan Francisco Utrilla, que analiza e interpreta el proceso de construcción de presas y azudes en una comarca del reino de Aragón durante la época medieval, la de la cuenca del río Aguasvivas.

Por su parte, en tercer lugar, el trabajo del ingeniero José Aguilar Herrando sobre las obras de ingeniería en los puertos medievales, es complementado por el del historiador José Hinojosa Montalvo, que aborda el análisis de aspectos relacionados con la actividad económica desarrollada en los puertos medievales, y con las vinculaciones existentes entre éstos y los núcleos urbanos más próximos. Y, por fin, en esta misma línea de complementariedad de los puntos de vista del técnico y del historiador, se encuentran las ponencias que Javier Sancho y Eloísa Ramírez Vaquero dedican a otro tipo de gran edificación que alcanzó singular desarrollo durante el Medievo, la catedral. Puesto que el primero proporciona un informe técnico de las obras de restauración que se han llevado a cabo en la catedral de Pamplona, principalmente en la década de 1990, y la segunda se ocupa del análisis de las fuentes de financiación de la construcción de esta misma catedral en los siglos XIV y XV.

El resto de las ponencias corren a cargo, sin embargo, de historiadores, que en la mayor parte de los casos abordan cuestiones que guardan una relación muy marginal con el problema del desarrollo de la tecnología en el mundo medieval. En concreto Antonio Malpica Cuello, además de plantear una serie de consideraciones sobre las relaciones entre las disciplinas de la arqueología y la historia, se centra en el análisis de las fortificaciones medievales construidas en el ámbito del reino de Granada, con el objetivo prioritario de mostrar cómo la arqueología puede contribuir a mejorar nuestro conocimiento de las realidades materiales del pasado y de los sistemas de organización del espacio aplicados por quienes ejercían entonces el poder.

Por su parte Felipe Maíllo Salgado aborda el análisis de los distintos tipos de palacios construidos en el ámbito de implantación del Islam en época de los Omeyyas y de los Abbasies, sin prestar atención preferente al aspecto tecnológico de las construcciones, sino más bien al del significado simbólico de las formas empleadas en las mismas, de cara a poner de manifiesto la utilización de la arquitectura al servicio del poder.

Y, por fin, el libro concluye con dos estudios de historia urbanística. El de Elisabeth Crouzet-Pavan, centrado en el caso italiano, que pone de manifiesto los grandes avances que en la realización de obras públicas tuvieron lugar en las ciudades italianas a partir de finales del siglo XIII, y propone una interpretación de los mismos como resultado de los cambios políticos y sociales que entonces se produjeron en ellas. Y el de Ramón Betrán que analiza la evolución urbanística de Zaragoza desde su fundación por los romanos hasta la Baja Edad Media.

El apéndice bibliográfico con el que concluyen todas las publicaciones de las semanas de Estella corre a cargo en esta ocasión de Miguel Larrambeber Zabala, presentando la peculiaridad de estar dividido en varios bloques temáticos dedicados respectivamente a presas, puentes, catedrales, puertos, fortificaciones y ciudades.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Lluís TO FIGUERAS, *Família i hereu a la Catalunya nord-oriental (segles X-XII)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997. 407 pp.

Con este título aparecía publicada en 1997 la tesis de Lluís To Figueras sobre las estructuras familiares de los condados nororientales de Cataluña en los siglos XI-XII presentada en la Universidad de Barcelona en 1989. A pesar del tiempo transcurrido entre la lectura de la tesis y su edición, y entre la edición y la publicación de esta nota, creo que nos encontramos ante una tesis que en buena medida conserva su vigencia, ya que el propio autor se ha encargado de actualizarla, desarrollando algunos de los puntos tratados en artículos posteriores o matizando algunas de sus ideas fundamentales. Es evidente, pues, que no estoy comentando ninguna novedad historiográfica, pero tampoco una tesis superada por otra investigación posterior de la misma envergadura y con objetivos parecidos, y quisiera añadir que lo hago desde la perspectiva de los resultados de mi investigación sobre el señorío y las relaciones señores-campesinos basada en documentación análoga a la que trabajó To, de la

misma época, y para una zona, el condado y la diócesis de Barcelona, que comparte con la Cataluña nororiental sus principales rasgos históricos (predominio del sistema del manso, implantación de la servidumbre de la gleba —*remença* y malos usos—, y similares características y evolución del régimen de tenencia de la tierra), resultados que se han visto plasmados en mi tesis doctoral recientemente presentada en la Universidad de Barcelona (2001).

Pero centrémonos, de momento, en la tesis de To. El objetivo de la investigación, basada fundamentalmente en documentación señorial procedente de los condados de Gerona, Besalú, Empúries, Peralada, Rosellón y Vallespir, territorios correspondientes a las diócesis de Gerona y Elna, es, como nos releva el autor en la introducción, los orígenes de la familia troncal y del *hereu*, estructura familiar campesina asociada a la residencia virilocal, la indivisión del patrimonio y la unigenitura —a menudo primogenitura— en el heredamiento que ha caracterizado durante siglos la Cataluña del manso. De entrada, cabe reconocer una importante dosis de originalidad del planteamiento porque, por primera vez, por lo que respecta al ámbito catalán en la Edad Media, la familia como sujeto histórico es objeto de una investigación ambiciosa desde una perspectiva interdisciplinar, adoptando la metodología y la terminología propia de los estudios de Antropología social sobre parentesco.

To estructura la tesis en dos bloques que corresponden a dos grandes fases históricas: la etapa prefeudal (antes del año 1000) y la etapa feudal, entre finales del siglo XI y principios del XIII, cuando tiene lugar la implantación de un nuevo modelo familiar. Fiel al esquema mutacionista de Pierre Bonnassie, To considera los cambios que afectaron a la sociedad catalana durante la primera mitad del siglo XI, lo que posteriormente se ha venido en denominar “revolución feudal”, como la causa de las transformaciones experimentadas por las estructuras familiares del campesinado durante los siglos XI-XII.

La etapa anterior al cambio feudal se caracterizaba por la hegemonía de la familia nuclear, la presencia minoritaria de las familias extensas y múltiples y el carácter bilateral y cognaticio del parentesco, con una tendencia al predominio de las relaciones de parentesco entre padres, hijos y cónyuges. La herencia era la forma dominante de acceso al control de la tierra y los descendientes directos los herederos preferidos. En cuanto a las formas de heredar, predominaba el principio de igualdad mediante el reparto de la herencia entre los hijos o el coheredamiento. El sistema de sucesión favorecía la división de las herencias y la creación de familias nucleares y neolocales. Este modelo casa bien con el predominio de la pequeña propiedad campesina y la movilidad de individuos característica de la sociedad catalana anterior al año 1000, de acuerdo con las tesis de Abadal, Bonnassie y Salrach.

Por lo que respecta al intercambio de dotes, principal elemento definitorio del matrimonio legal, To subraya la importancia del dote marital, que podía consistir en una décima parte no especificada de los bienes del marido o en una asignación concreta de bienes. En el primer caso, la mujer adquiriría un derecho de supervisión del conjunto del patrimonio del marido, lo que unido a la propia aportación dotal, creaba, de hecho, una comunidad de bienes conyugal, controlada y gestionada por el marido. Solo en el caso de quedarse viudas con hijos menores, las mujeres podían tener un papel importante como usufructuarias del patrimonio familiar. Este sistema dotal se correspondía con una forma de residencia virilocal en parejas casadas: era la mujer quien se instalaba en la casa del marido y no al revés.

En contraposición a las familias campesinas, las estructuras familiares de la nobleza presentan, según el autor, dos particularidades. La primera es la aparición de linajes caracterizados por la amplitud y la fuerza de los lazos de parentesco así como por el poder alcanzado por sus jefes. El segundo rasgo distintivo sería el papel central que adquiere el testamento en la sucesión, aunque también se practicaban las cesiones *pre mortem*. Y es aquí donde se observa una evolución, el paso del heredamiento igualitario (con división o coheredamiento) a la primogenitura, con la exclusión de la herencia de las hijas dotadas y de los hermanos menores. Las conquistas del siglo XII, con la ampliación de patrimonios aristocráticos, permitieron consolidar la primogenitura y mantener un sistema de reparto de herencias que llevó a la creación de ramas secundarias, vinculadas a las principales, no solo por el parentesco sino también por infeudaciones y homenajes.

El último capítulo del libro está dedicado a los cambios en la familia y la sucesión del campesinado durante los siglos XI-XII. To señala la persistencia de la familia nuclear, la herencia como forma principal de acceso a la tierra y el peso que aún mantiene la sucesión testada e igualitaria entre los campesinos, pero la gran novedad es, desde la segunda mitad del siglo XI, la práctica del heredamiento entre vivos: el padre cede al hijo heredero en ocasión de su boda, la totalidad o la parte principal de su patrimonio, reservándose durante su vida el usufructo del mismo. La donación sirve al heredero para formalizar la garantía de la dote que la esposa aporta al matrimonio y del esponsalicio que él ofrece en contrapartida. La reserva de usufructo, a su vez, sirve para regular la convivencia en el manso entre los padres y el heredero con su esposa. El modelo se puede resumir, pues, en el matrimonio virilocal y patrilocal y la exclusión de la herencia de los hijos no herederos que reciben una legítima en dinero y el resultado es la formación de familias troncales. El pacto matrimonial, en el cual se enmarca tanto el heredamiento como las donaciones y garantías dotales, establece el régimen económico de la nueva pareja y la obligación que el marido y la mujer contraen de ceder más adelante la herencia recibida y lo esencial de la dote y del esponsalicio a sus hijos legítimos, reproduciendo el mismo mecanismo de heredamiento y dotes-legítimas.

Al preguntarse sobre las causas de estos cambios, Lluís To formula lo que es la teoría central de su tesis: la aparición y difusión de la figura del *hereu* y de la familia troncal en la Cataluña de los siglos XI-XII, fue la consecuencia directa de la imposición señorial a los campesinos de la transmisión indivisa de la tenencia, del manso, a un único hijo (unigenitura) fijada en los contratos de precaria. Mediante la transmisión unigénita de la tenencia y la patrilocalidad del teniente, los señores pretendían consolidar a una élite de campesinos intermediarios responsables del mantenimiento de las explotaciones y del pago de rentas y servicios, con el objetivo de ejercer un control preciso sobre las tenencias y optimizar la fuerza de trabajo y el nivel de las rentas agrarias. Así, según el autor, la figura del *hereu* se vincula directamente a la difusión, en el mismo espacio y momento histórico, del manso como unidad de gestión del señorío y a la instauración de la servidumbre de la gleba entre los campesinos tenientes, y desde una perspectiva más amplia, se presenta como una de las principales consecuencias sociales del cambio feudal del siglo XI.

La obra de Lluís To presenta los riesgos inherentes a cualquier tesis que va más allá del simple análisis y crítica de las fuentes: el esquema teórico y los modelos formulados, pueden ser compartidos, parcial o totalmente, o no, por investigaciones posteriores. Fundamen-

talmente, en este caso se trata de aceptar, primero, que la sociedad campesina catalana de los siglos XI-XII en la Cataluña Vieja conoció el nacimiento de un nuevo modelo de estructura familiar substancialmente distinto del modelo nobiliario y, segundo, y no menos importante, que la causa del nacimiento de este modelo fueron los cambios sociales y políticos del siglo XI descritos por Bonnassie (instauración del señorío banal, creación del manso, instauración de la servidumbre, etc.). En la medida en que no ha entrado en contradicción con el paradigma historiográfico de la revolución feudal dominante los últimos decenios en la historiografía europea (Duby, Bonnassie, Poly-Bournazel, etc.), el esquema de To no ha presentado, en general, problemas de aceptación.

Sin embargo y sin necesidad de entrar en la cuestión del cambio feudal, creo que la tesis de To, en los dos puntos fundamentales que acabo de señalar, puede ser objetada o, como mínimo, replanteada a la luz de la crítica del mismo tipo de fuentes con las que el autor trabajó desde una perspectiva alternativa como la que he adoptado en mi tesis sobre el señorío y la evolución de las relaciones entre señores y campesinos en el condado de Barcelona durante los siglos XI-XIII.

Por lo que respecta al primer punto, no creo que existan diferencias substanciales entre las formas de filiación y parentesco de la nobleza y del campesinado, porque la *indivisio* y la figura del heredero se encuentra tanto en los dominios nobiliarios como en la tenencia campesina, y porque la práctica del testamento, con cierto decalaje histórico, acabó por difundirse entre el campesinado, como muestran los primeros registros notariales. Más bien, en lugar de fractura entre modelos o sistemas, cabe hablar de difusión vertical, desde la cúpula de la sociedad feudal, la nobleza, a la élite del campesinado de un modelo de sucesión que podemos considerar característico del feudalismo. Y si ello es así es porque el manso, o al menos el manso privilegiado que aparece en las precarias del siglo XII, no es más que la estructura menor, la "malla más fina" del señorío y, por extensión, del sistema feudal.

Ello tiene relación con otra cuestión que el mismo autor ha planteado en artículos posteriores: la del alcance de las transformaciones de las estructuras familiares del campesinado o, dicho de otro modo, la representatividad social de la figura del *hereu* y de la familia troncal. A la luz de mi investigación sobre el señorío, debo señalar que la adquisición de derechos hereditarios de sucesión en la tierra fue uno de los aspectos más destacados de la evolución social del campesinado entre finales del siglo XI y principios del XIII en el condado de Barcelona y, por extensión, en el cuadrante nororiental de Cataluña. Pero este proceso, sancionado por los señores mediante la concesión de la *carta precaria*, afectó tan sólo a una élite rural integrada por administradores señoriales (*baillies*) y campesinos ricos que llevaban a cabo ampliaciones de su patrimonio a partir de la incorporación de tierras y mansos abandonados. Creo que los cambios descritos por To deben circunscribirse esencialmente a este ámbito de la sociedad campesina. Incluso, en la medida en que, al menos hasta principios del siglo XIII, esta élite campesina jugó un papel clave en la administración del señorío, como muestra un porcentaje elevado de concesiones señoriales, cabe plantearse si hay que continuar considerándola dentro del conjunto del campesinado como grupo social.

Que la figura del *hereu* fue una imposición señorial que rompió con las tradiciones igualitarias de los mecanismos de sucesión del campesinado, suscita numerosas dudas. Más bien al contrario, cabe afirmar que el *hereu* fue una figura que adoptaron por mimetismo de las

estructuras nobiliarias algunos campesinos con el objetivo de consolidar la transmisión indivisa del patrimonio que ampliaban y que, paradójicamente, chocó a menudo con la voluntad de los señores que pretendían a toda costa adecuar la explotación agraria a la tenencia campesina, el manso, representada por la unidad familiar. A cada manso una familia campesina y un *hereu* fue solo un ideal señorial porqué, en la realidad, y sobre todo a partir de mediados siglo XII, al compás del despoblamiento rural de la Cataluña Vieja, se produjo un proceso de concentración de tierras y mansos que no es ajeno a la propia adquisición de derechos hereditarios por parte de una minoría de campesinos. Aunque es cierto que muchas precarias son explícitas al imponer la indivisibilidad del predio como condición contractual, existen ejemplos, y el propio To reproduce algunos de ellos en su tesis, en los que los señores impusieron la ruptura de la norma de la indivisibilidad con el objetivo de luchar contra la consolidación de la gran tenencia campesina. Si bien es cierto que no encontramos entre los campesinos nada parecido al linaje, al menos durante los siglos XI-XII, no lo es menos que los campesinos desarrollaron estrategias y alianzas familiares perfectamente homologables a las de los señores con el fin de ampliar o anexionar patrimonios. Así, a nivel local, durante el siglo XII principalmente, vemos gravitar un número elevado de mansos y parcelas en torno a determinados clanes familiares.

Por todo ello, en resumen, creo que el nexo entre los cambios políticos del siglo XI, y la difusión del manso, de la servidumbre y de la transmisión unigénita de la tenencia, queda lejos de ser establecido, y que, en cambio, éstos deben ponerse en relación directa con las profundas transformaciones experimentadas por el señorío y la tenencia campesina entre finales del siglo XI i principios del siglo XIII, en particular, con la disolución de las antiguas *dominicaturae* señoriales y su reconversión en unidades del tipo manso y con el proceso aquí apuntado de ampliación de la tenencia campesina a partir de la incorporación de tierras y mansos abandonados, como consecuencia de las transformaciones de la estructura demográfica y de poblamiento causadas por la emergencia en la Cataluña Vieja de las pequeñas villas-mercado y la colonización de los territorios de la Cataluña Nueva al amparo de las cartas de población y franquicia.

Sólo me queda desear que en el futuro nuevas investigaciones sobre esta etapa crucial y apasionante de la historia de la Cataluña Vieja, que presidió el nacimiento de un nuevo sistema de organización del señorío y de las relaciones sociales, ofrezcan nuevas y más precisas luces sobre la cronología, la geografía y el alcance social de éstos cambios así como del nexo existente entre ellos.

PERE BENITO I MONCLÚS  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

*L'Université de Montpellier. Ses maîtres et ses étudiants depuis sept siècles. 1289-1989.* Actes du 61<sup>e</sup> Congrès de la Fédération Historique du Languedoc Méditerranéen et du Roussillon. Montpellier, 23 et 24 octobre 1989. Region Languedoc Roussillon, 1995.

La present publicació és un recull d'articles que s'insereixen dins el marc dels actes commemoratius del VII<sup>e</sup> Centenari de la Universitat de Montpel·lier, els quals tracten diferents aspectes i personatges de la història d'aquesta Universitat. La present edició és una reimpressió de la publicació original de les Actes d'aquest Congrés, la qual és una edició de luxe que és fora dels circuits comercials. La gran demanda que ha tingut aquesta obra des de diferents àmbits ha animat la Federació Històrica de Llenguadoc- Rosselló a realitzar aquesta nova edició que, diferentment de la publicació original, inclou correccions i d'altres complements que no es recollien en la primera.

Aquesta obra miscel·lània consisteix en un recull d'una trentena de breus articles pertanyents al Congrés celebrat els dies 23 i 24 d'octubre de 1989 a la Facultat de Medicina de la Universitat de Montpel·lier, amb la dita Universitat com a eix fonamental de l'acte. Els articles comprenen des de l'Edat Mitjana fins a l'Edat Contemporània, essent els més nombrosos els corresponents a aquest darrer grup. Entre els articles d'Època Medieval, l'autor de més renom que participa és Jacques Verger; contribueix amb un article en el qual analitza el lloc que ocupava la Universitat de Montpel·lier en el context de les Universitats medievals. A aquesta mateixa època pertany l'estudi realitzat per André Gouron sobre la significació i la importància de la butlla del papa Nicolau IV "Quia Sapientia" del 26 d'octubre de 1289, butlla de gran importància ja que comportava la creació de la Universitat de Montpel·lier. També és d'àmbit medieval l'estudi que Daniel Le Blévec consagra a les relacions entre els metges de la Universitat de Montpel·lier i el papat d'Avinyó, així com l'anàlisi del comerç d'espècies i els seus vincles amb els orígens de la farmàcia i dels medicaments, obra de Louis Dulieu. Hi ha altres articles que —tot i que superen pròpiament l'àmbit medieval— també n'inclouen referències, com és el cas del tractat que versa sobre els estudis de lleis del ja esmentat Louis Dulieu o l'anàlisi dels estudiants i professors de l'Escola Mèdica de Montpel·lier a través dels anys, redactat per Jacques Mirouze.

Altres parts de les actes del Congrés es centren a l'Edat Moderna, com ho demostra l'aportació de Michel Péronnet sobre la Teologia a Montpel·lier a l'Època Moderna, o els plantejaments en torn de la Facultat de Medicina en Època Moderna o els conflictes entre les Facultats de Medicina de Montpel·lier i de París al segle XVII, de Dominique Julia i Laurence Brockliss, respectivament.

La major part de les aportacions, però, concerneixen a l'Època Contemporània, des de la Revolució Francesa fins gairebé als filòsofs de Montpel·lier dels nostres dies. La seva temàtica es molt diversa, centrant-se majoritàriament en àrees de coneixement o en personatges. Respecte als primers, hi ha estudis sobre la Facultat de Ciències, sobre els estudis d'astronomia (que inclouen unes breus referències a l'Edat Mitjana), Llengües i Literatures romàniques, Geografia, l'escola d'agricultura, els professors de Dret o la Facultat de Teologia protestant. D'altra banda, en l'apartat de personatges, es dediquen articles als personatges contemporanis més rellevants d'aquesta Universitat com el científic Antoine-Jerôme Balard (1802-1876), el degà i historiador Alexandre-Charles Germain (1838-1886), el també degà de la Facultat de Lletres i batlle de Montpel·lier Ferdinand Castets (1838-1921) i al seu futur successor al deganat entre 1934-1946 Augustin Fliche. A mig camí entre un article sobre un àrea específica o sobre uns personatges específics es troba l'estudi que Pierre Masset dedica a tres filòsofs contemporanis de la Universitat de Montpel·lier: Aimé Forest, Ferdinand Alquié i Jean Guitton.

En definitiva, estem davant d'unes actes que contenen un bon nombre de breus i variats articles que tenen com a eix principal la Universitat de Montpeller. Una bona i interessant eina no només per als estudiosos d'aquesta Universitat sinó també per als investigadors del món de les Universitats al llarg de la història.

EDUARD VIVES TORO

Dept. d'Història de l'Art i Història Social. Universitat de Lleida

*Los viajes de Sir John Mandeville*, Edición y traducción de Ana PINTO, Madrid, Cátedra, 2001, 342 pp. (Letras Universales).

Este famoso relato de viajes, cuyo título antiguo era *Libro de las maravillas del mundo*, ha sido publicado con gran frecuencia en diversos países europeos desde la Edad Media hasta nuestros días; en la actualidad, generalmente, se ha incorporado el nombre del supuesto autor al título. Como es sabido, el libro fue escrito originariamente en francés en la segunda mitad del siglo XIV y fue muy pronto traducido a diversas lenguas europeas. John Mandeville es un nombre imaginario usado por el verdadero autor de la obra, que se inspiró en otras obras de viajes que circulaban en aquella época.

La presente edición de Ana Pinto, muy esmerada, ha tomado como base la traducción inglesa medieval, conservada en el ms. Cotton, de la Biblioteca Británica, que parece ser la versión más completa de la obra y la de mejor calidad. Ana Pinto, que es especialista en lengua inglesa de la Universidad Complutense, ha traducido al castellano esta versión medieval inglesa. Precede la edición de la obra una introducción de la editora-traductora en la que informa de los manuscritos existentes del libro, especialmente de los ingleses, y de las ediciones hechas a partir de esos manuscritos. Recuerda que en la Península, concretamente en Valencia, se editó una traducción de esta obra en 1525, pero muy diezmada en su contenido inicial y con narraciones incorporadas, como una larga descripción de la isla de Rodas y un pasaje sobre la posible conversión de los mamelucos al cristianismo. Esas adiciones podrían explicarse, creo, por los estrechos lazos que el comercio catalán mantenía con Constantinopla y por la presencia de numerosos hospitalarios de la Corona de Aragón en la isla hasta su pérdida en 1522, que hubo de causar sensación. Este acontecimiento era tan reciente en el momento de la edición de la obra que explicaría la interpolación. Por otra parte, en el momento del máximo peligro turco, es natural que corriesen bulos sobre conversiones de sultanes, que podían suponer alianzas para la cristiandad. En otros momentos también habían corrido rumores sobre conversiones de reyes del Magreb.

Ana Pinto resume cuanto se sabe sobre la enigmática autoría de la obra; una de las identificaciones más fundamentadas sería la de Jean d'Outremeuse, propuesta por P. Hamelius, aunque la duda persiste. Describe también la obra, con sus dos partes diferenciadas, el viaje a Tierra Santa y el viaje por Asia hasta la India, China e islas del Extremo Oriente. La primera parte pretende ser una guía para los peregrinos que se encaminaban a Jerusalén y la segunda es una narración muy fantástica, que cautivó a los lectores en la Edad Media. Recuerda las principales fuentes de su relato y también la repercusión del libro en la Península, especialmente

la petición de una copia del libro cursada por el infante Juan de Aragón, después rey, a su pariente el rey de Francia, en 1380, y también a la duquesa de Bar, su suegra. El manuscrito, que seguramente consiguió, podría ser el ejemplar en francés conservado actualmente en la Biblioteca Nacional de Madrid. La corte catalano-aragonesa se interesaba mucho por los relatos de viajes y ya contaba con el libro de Marco Polo y el de Oderico de Pordenone.

La editora pone de relieve también alguna de las particularidades más notables del contenido de la obra, la afirmación de la esfericidad de la tierra, en un momento en que todavía no había comenzado a expandirse esa teoría y las críticas al Papado, con opiniones cercanas a las ideas de Wyclif; también se encuentran críticas al comportamiento de los cristianos, que el autor puso hábilmente en boca del sultán de Egipto.

En un último apartado de la introducción, la editora describe las características de la edición y también los textos usados, el citado ms. Cotton y el ms. Egerton para las páginas que faltaban en aquél; igualmente ha tenido en cuenta otras versiones en francés y en castellano para aclarar cuestiones dudosas. El elenco bibliográfico se completa con la información de webs donde se puede completar la información, desde colecciones de mapas antiguos a textos sobre especias o gemas, historia de Asia, de Etiopía etc.

El texto de la obra, puntuado según pautas actuales, ha sido profusamente anotado por Ana Pinto, a fin de aclarar todos los conceptos que puedan ocasionar dudas y ofrecer información adicional. Las notas, aunque haya podido aprovechar algunas de otras ediciones, han sido reelaboradas por la editora, mejoradas en muchos aspectos y enriquecidas notablemente. Los mapas incluidos ayudan al lector a situar el relato. La edición cuenta también con diversos grabados.

La obra ha aparecido en una colección muy accesible y es de esperar que un amplio público culto se interese por ella.

MARÍA TERESA FERRER MALLOL  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Josep Maria VILA (ed.), *“Partinuples. Précis sur la romance catalane. Histoire du vaillant chevalier Tiran le Blanc” (facsimils d’unes desconegudes impressions franceses de 1779 i 1783)*, Girona, Diputació de Girona-Patronat Francesc Eiximenis, 1997. 130 pp.

Dentro del esfuerzo de particulares e instituciones por dar a conocer los testimonios más antiguos de la lengua y la literatura catalanas, la Diputación de Girona edita en facsímil dos obras aparecidas en la “Bibliothèque Universelle des Romans”, publicación periódica parisina que entre 1775 y 1789 editó un total de 112 volúmenes con resúmenes, extractos y selecciones de las mejores obras de la literatura universal traducidas al francés, como exponente de la difusión que la lengua y literatura catalanas tuvieron en la Francia ilustrada. La primera es un resumen de historia de la lengua y literatura catalanas que sirvió de pórtico a la traducción francesa de la novela “Partinobles” (1779), que se creía de origen catalán. La segunda es una adaptación esquemática de la famosa novela de Joanot Martorell titulada “Histoire du vaillant chevalier Tirant le Blanc” a partir de la versión francesa del conde de Caylus. Prologa esta

edición su descubridor, Josep Maria Vila Medinyà, estudioso de la historia de la literatura catalana y editor de textos catalanes antiguos.

PERE BENITO I MONCLÚS  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Cinzio VIOLANTE, *La fine della "grande illusione". Uno storico europeo tra guerra e dopoguerra, Henri Pirenne (1914-1923). Per una rilettura della "Histoire de l'Europe"*, Bologna, Società editrice il Mulino, 1997. 420 pp.

Cinzio Violante (1921), profesor emérito de historia medieval de la Universidad de Pisa y militar retirado, nos presenta esta interesante monografía dedicada a una etapa crucial de la vida y la obra del historiador Henri Pirenne, desde la ocupación alemana de Gante (1916), en cuya universidad ejercía como profesor, hasta el Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Bruselas (1923).

El autor se propone determinar en qué medida la experiencia de la Gran Guerra, la ocupación de Gante y la prisión y el exilio a Alemania (abril 1916-noviembre 1918), influyeron en la obra del historiador belga. Para ello reconstruye los ambientes en los cuales se encontró Pirenne (Gante y su universidad bajo ocupación extranjera, un campo de oficiales prisioneros de guerra, un campo de prisioneros políticos, una ciudad universitaria alemana, un pequeño pueblo perdido en el corazón de Alemania), y analiza sus discursos científicos y políticos para afrontar, finalmente, la relectura de la "Histoire d'Europe", escrita durante el exilio, en la que aparecen formuladas, por primera vez, las famosas tesis pirennianas, claramente contrapuestas a las tesis de los colegas alemanes, y caracterizado el origen de la civilización europea como hecho central de toda la historia.

Violante examina, por un lado, las raíces científicas y filosóficas que más allá de posturas particulares, llevaron a los historiadores alemanes a participar en asociaciones de apoyo a las fuerzas políticas así como a intervenir directamente en actividades de propaganda bélica, y por otro, las respuestas de los intelectuales de las potencias aliadas a las "llamadas" y a los "manifiestos" de los colegas alemanes, plasmadas en las resoluciones de las academias francesa, inglesa y belga.

La "gran ilusión" de crear una elite mundial de intelectuales unida por encima de las fronteras y de todas las contingencias políticas y bélicas se desvaneció como consecuencia de la participación de los profesores universitarios en la "guerra de los intelectuales" que animó la guerra de las armas. Y la reconstrucción de una organización académica internacional de estudios históricos, decidida "in extremis" en el congreso de Bruselas (1923), fue lenta y difícil porque el espíritu de venganza de los vencedores impidió la inmediata integración de los académicos de países vencidos, especialmente de los alemanes. La comunidad de espíritu estaba destinada a florecer solo por una breve estación, en el Congreso de Oslo (1928), antes que el advenimiento del nazismo pusiese fin a esta nueva ilusión.

PERE BENITO I MONCLÚS  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona

Ernest ZARAGOZA I PASCUAL, *Catàleg dels monestirs catalans*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997. 261 pp. («Scripta et Documenta», 55).

Els que ens interessem per la història monàstica de Catalunya ens hem de congratular amb motiu de la publicació d'aquest llibre d'Ernest Zaragoza i Pascual, titulat *Catàleg dels monestirs catalans*, ja que posa a l'abast dels estudiosos una guia completa sobre 425 monestirs catalans.

Des del punt de vista geogràfic, en aquest llibre hi són recollits els monestirs existents des de la Catalunya francesa fins a la franja d'Aragó, d'acord amb els límits dels antics bisbats de la zona. Pel que fa al contingut, l'autor adverteix que el lector només hi trobarà els monestirs pròpiament dits, tant de monjos com de monges (prebenedictins, benedictins, cistercencs, cartoixans, jerònims, de canonges regulars, premonstratesos, celestins, antonians i les comandes d'hospitalers i templers). Han estat exclosos els convents dels Ordes Mendicants (franciscans, caputxins, conventuals, mercedaris, mínims, servites, trinitaris, carmelites, germans de Sant Joan de Déu) i les cases de les congregacions de clergues i germans i germanes. És a dir, aquest llibre conté els monestirs dels ordes religiosos fundats abans del segle XIII.

Els monestirs estan ordenats per ordre alfabètic de noms de lloc o cognoms, per a fer més fàcil la consulta. Per exemple, Sant Pau del Camp es troba per Camp, Sant Pau del.

De cada monestir se'ns en explica la història, es dona l'abaciologi o priorologi, i es facilita la bibliografia bàsica. Que no pensi el lector que aquest llibre tan sols és una guia de monestirs. Certament, es tracta d'un treball de recerca, no en va el seu autor és un especialista en la matèria. Moltes veus de monestirs catalans del *Disccionari d'Història Eclesiàstica de Catalunya* són obra seva i té en preparació l'*Abaciologi benedictí de la Tarraconense*, d'on procedeixen moltes de les notícies d'aquest *Catàleg*.

Felicitem el Sr. Ernest Zaragoza i Pascual per aquesta obra que constitueix una important aportació per a la història del monaquisme català i per a la història de Catalunya en general, ja que, especialment durant l'Edat Mitjana, els monestirs varen tenir una importància transcendental.

JOSEFINA MUTGÉ I VIVES  
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona